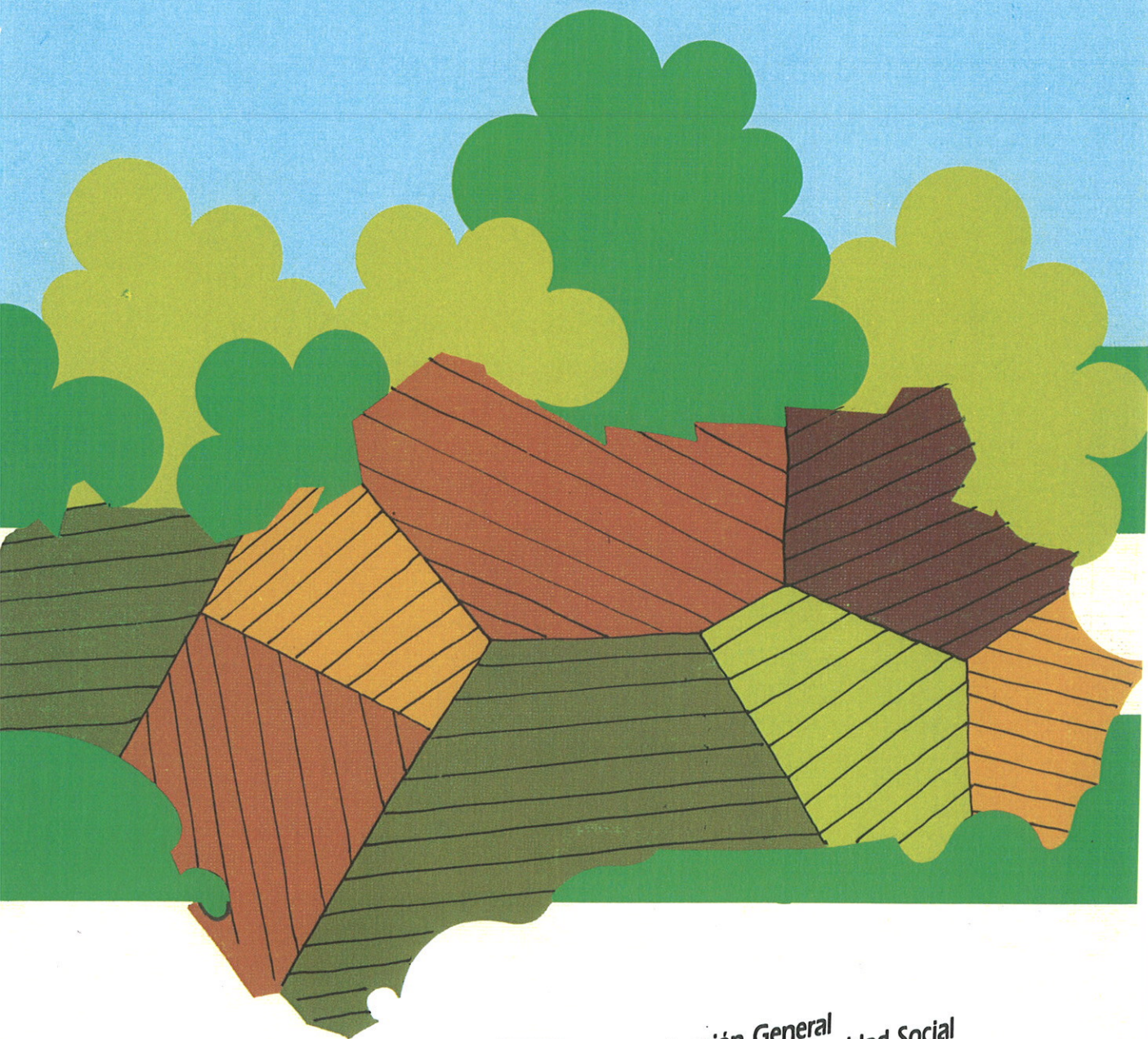


JUNTA DE ANDALUCÍA

CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA



Dirección General
de Trabajo y Seguridad Social
Consejería
de Trabajo

Nº 15

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE TRABAJO

**DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**CONDICIONES DE TRABAJO
EN EL SECTOR AGRARIO DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA**

**CONDICIONES DE TRABAJO
EN EL SECTOR AGRARIO DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA**

Autor: Miguel Gutiérrez

**Dpto. Estadística
A.I.C.I.A., Sevilla**

**Base Documental y Coordinación
Servicio de Condiciones de Trabajo**

**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR
AGRARIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA**

Edita: JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE TRABAJO

Coordina: Servicio de Condiciones de Trabajo

© JUNTA DE ANDALUCIA

Dep. Legal: SE-1798-1990

Imprime: PAO, Suministros Gráficos, S. A. - SEVILLA

PRESENTACION

Tal como viene siendo habitual en la puesta en práctica de las líneas de actuación de la Consejería de Trabajo en materia de **CONDICIONES DE TRABAJO**, la iniciación de un Plan de Actuación en un determinado sector productivo va precedida por la elaboración de una Encuesta sobre las Condiciones de Trabajo de los trabajadores del sector. Los resultados de esta Encuesta, cuya significación estadística se extiende a Andalucía, permitirá conocer cuál es la percepción de los que trabajan en la actividad o actividades económicas consideradas, sobre sus condiciones laborales.

La presente publicación —**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO, EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA**— pretende cumplir con el objetivo enunciado, como paso previo al diseño del Plan de Actuación que se desarrollará en 1991. Su contenido incluye, tras la definición del ámbito y metodología de la investigación, un análisis de las características generales del sector agrario andaluz y de los resultados obtenidos desde un punto de vista descriptivo y cuantitativo.

Se pretende que esta publicación constituya una luz que ilumine la situación del sector, lo que permitirá un mayor conocimiento del mismo. Ello es fundamental en el diseño de las acciones que configuren el Plan de Actuación previsto.

Sevilla, noviembre de 1990
CARLOS TOSCANO SANCHEZ
Director General de Trabajo
y Seguridad Social

INDICE

1. INTRODUCCION	11
1.1. Motivación y objeto del estudio	11
2. AMBITO DE LA INVESTIGACION	13
2.1. Ambito Poblacional	13
2.2. Ambito Geográfico	13
2.3. Ambito Temporal	14
3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ	15
3.1. Introducción	15
3.2. Importancia del sector agrario andaluz	15
3.3. Población ocupada	17
3.4. Tipos de cultivo predominantes	17
3.5. Significación económica de los principales cultivos	18
3.6. Explotaciones agrarias según la condición jurídica del empresario	18
3.7. Distribución de la tierra	19
3.8. Grado de concentración de la tierra	20
3.9. Productividad y cambio tecnológico	22
3.10. Grado de mecanización	23
3.11. Consumo de abonos	23
3.12. La penosidad del trabajo agrario	23
3.13. Siniestralidad laboral en la agricultura	24
3.13.1. Generalidades	24
3.13.2. Siniestralidad laboral en el campo español	24
3.13.3. Siniestralidad laboral en la agricultura andaluza	25

4. METODOLOGIA Y OBJETO DE LA INVESTIGACION	27
4.1. Marco	27
4.2. Tamaño de la muestra. Error y nivel de significación	28
4.3. Estratificación de la muestra	28
4.4. Entrevistadores	28
4.5. Trabajo de campo	29
4.6. Control de calidad de los datos	29
4.7. Tratamiento de la NO-Respuesta	29
4.8. Detalle de la muestra por localidades	29
5. CUESTIONARIO	31
5.1. Consideraciones previas	31
5.2. Encuesta piloto	31
5.3. Estructuración y contenido del cuestionario	32
5.4. Fiabilidad y validez del cuestionario	33
6. ANALISIS DESCRIPTIVO GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	35
6.1. Niveles de análisis	35
6.2. Datos de la explotación en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente	35
6.3. Datos personales y condiciones de empleo del encuestado	36
6.4. Condiciones generales de Seguridad e Higiene	39
6.5. Condiciones físico-ambientales	41
6.6. Carga de trabajo	41
6.7. Factores psicológicos y sociológicos	42
6.8. Organización	45
7. ANALISIS CUANTITATIVOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	47
7.1. Datos de la explotación en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente	48
7.2. Datos personales y condiciones de empleo del encuestado	51
7.3. Condiciones generales de Seguridad e Higiene	71
7.4. Condiciones físico-ambientales	94
7.5. Carga de trabajo	94
7.6. Factores psicológicos y sociológicos	103
7.7. Organización	124
APENDICES	
Referencias	133
Bibliografía	135
Listado Cuestionario	137
Lista de Gráficos	147
Lista de Tablas	149

**CONDICIONES DE TRABAJO
EN EL SECTOR AGRARIO DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA**

1. INTRODUCCION

1.1. Motivación y objeto del estudio

La prevención de riesgos derivados de las condiciones laborales es uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía a través de su Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Por “condiciones de trabajo” entendemos aquel conjunto de factores que integran la realización de una tarea concreta, así como del entorno en que ésta se realiza, ya que tales factores influyen decisivamente en la salud de los trabajadores.

Superada la antigua y simplista concepción casual o fatalista del accidente de trabajo, éste aparece como la consecuencia de unos determinados riesgos laborales.

Con ser importantes las consecuencias económicas de la siniestralidad laboral tales consecuencias palidecen cuando se contempla el aspecto humano de las tragedias que frecuentemente originan los accidentes laborales.

Estudiar las condiciones de trabajo supone analizar la interrelación entre el trabajo (actividad humana mediante la cual el individuo satisface sus necesidades) y la salud (definida por la O.M.S. no sólo como la ausencia de daño y enfermedad, sino como el estado de bienestar físico integral). Ambos factores, trabajo y salud, definen la denominada “Calidad de vida laboral”, la cual puede ser “cuantificada” —lo que no es lo mismo que afirmar que pueda ser “explicada exhaustivamente” —a través de ciertos parámetros, un conjunto relevante de los cuales está constituido por los indicadores sociales aprobados por el Consejo de la O.C.D.E.

Según esta Organización son indicadores relevantes de la “Calidad de vida laboral” los siguientes: a) Jornada laboral media; b) tiempo de desplazamiento; c) vacaciones anuales retribuidas; d) horario atípico; e) distribución de los salarios; f) accidentes de trabajo mortales; g) penosidad en el lugar de trabajo.

No es el objetivo primordial del presente estudio el examen de las variables sociológicas o familiares asociadas a los trabajadores encuestados. El presente es un trabajo empírico y en él recogemos la opinión de los trabajadores del sector agrario andaluz sobre algunos de los anteriores indicadores, ya que de otros parámetros existen censos elaborados por los organismos competentes que eliminan tanto el error inherente a todo muestreo como el posible sesgo de subjetividad que supone cualquier encuesta. Por otra parte, la opinión de los propios interesados es imprescindible porque, en primer lugar, ninguna evaluación objetiva de los riesgos puede lograr un diagnóstico completo y correcto de unas determinadas condiciones laborales y, en segundo lugar, porque sería injusto prescindir de la opinión subjetiva (término no necesariamente peyorativo) de los sujetos pasivos de tales condiciones laborales.

Las conclusiones que se obtienen, por un lado, del análisis conjunto de los datos estadísticos que expresan la opinión de los trabajadores agrarios y, por otro lado, de las magnitudes macroeconómicas del sector agrario que pueden obtenerse a nivel censal conducen a afirmar inequívocamente que el campo es

un sector desfavorecido respecto a otros sectores tales como la industria, la construcción o los servicios, en términos de renta, estabilidad laboral, formación de sus trabajadores, etc...

Los objetivos fundamentales del presente trabajo se pueden sintetizar en los siguientes:

1.º) Lograr un conocimiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la agricultura en la Comunidad Autónoma Andaluza a través de las manifestaciones de los propios trabajadores. En definitiva se trata de resaltar los aspectos más significativos de la situación real de los trabajadores del sector agrario a fin de conocer sus posibles causas.

2.º) Tratar de obtener conclusiones que pudieran servir de base para que las instituciones competentes en materia agraria cuenten con una información reciente y cuantificada que les permita profundizar en su labor de apoyo a los trabajadores del campo andaluz.

El presente trabajo se organiza en 7 capítulos, el primero de los cuales sirve como introducción general. El segundo capítulo define los ámbitos poblacional, geográfico y temporal del estudio. En el tercer capítulo se presentan unas breves notas sobre las características del sector agrario andaluz, tema sobre el que, a pesar de que existen numerosos estudios socio-económicos, hemos creído conveniente destacar algunos de sus aspectos más relevantes que pudieran ayudarnos a centrar los objetivos anteriormente mencionados del presente trabajo. El capítulo siguiente se ocupa de la Metodología y Organización de la investigación, siendo el objeto del capítulo quinto el análisis del cuestionario. En el capítulo seis se realiza un Análisis Descriptivo General de los Resultados Obtenidos, los cuales son detallados cuantitativamente en el séptimo y último capítulo del estudio. En cuatro Apéndices finales incluimos el listado del Cuestionario, la lista de Gráficos y la lista de Tablas que figuran en el texto, así como las Referencias y Bibliografía.

2. AMBITO DE LA INVESTIGACION

Sobre el ámbito abarcado por el presente estudio consideraremos las tres siguientes facetas:

2.1. Ambito Poblacional

La población objeto de investigación es el colectivo formado por los trabajadores del sector agrario de la Comunidad Autónoma Andaluza. El estudio se refiere a la “población activa” concepto que, según la definición de la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) incluye no sólo a los mayores de 16 años que estén ocupados, sino también a aquellos desempleados que desean conseguir un puesto de trabajo, aun cuando hemos excluido a aquellas personas que hasta el presente no hayan trabajado en el sector agrario.

2.2. Ambito Geográfico

Aun cuando el presente estudio se extiende geográficamente a todas las poblaciones que forman parte de la Comunidad Autónoma Andaluza, tanto la limitación de recursos asignados al estudio como la mayor representatividad de los resultados nos han llevado a considerar aquellas comarcas cuya tipificación de explotaciones tuvieran una orientación técnico-económica que no fuese claramente redundante con otras comarcas muestreadas de similares producciones.

A diferencia de la “Encuesta de Ganancias Salariales de Obreros Agrarios en España”, el presente estudio está, en principio, no sólo dirigido a las explotaciones que dan ocupación a obreros permanentes y eventuales que ejercen actividades estadísticamente clasificadas como agrarias, sino también a los propietarios de pequeñas explotaciones que desempeñan trabajo físico directo, así como a aquellos miembros de la unidad familiar que realizan trabajo no asalariado y a los que se suele designar como “ayudas familiares”. No obstante, los trabajadores dependientes por cuenta ajena, fijos o eventuales, constituyen el objetivo principal del presente estudio, encontrándose estos últimos intencionadamente sobrerrepresentados en la muestra a fin de evitar el considerable peso que el trabajo no asalariado tiene en las numerosas pequeñas explotaciones de la C.A.A.

Hemos creído conveniente incluir en el estudio a los pequeños propietarios que trabajan directamente sus tierras porque sus condiciones de trabajo tienen muchos puntos comunes con los asalariados. En este sentido es conveniente recordar el comentario (1) de Godoy y Romero Rodríguez: “el objetivo del agricultor familiar es disponer de un trabajo que le permita la renumeración, en dinero o en especies, necesaria para mantener la familia. Los criterios que orientan su comportamiento están más cercanos al

asalariado agrícola, con el que intuitivamente comparan sus ingresos, que al empresario capitalista”. Y más adelante: “concretamente la agricultura andaluza se encuentra en crisis porque gran parte de los empresarios familiares no sacan de su explotación un sueldo comparable, por ejemplo, al de un obrero fijo del campo para mantener a su familia”.

2.3. Ambito Temporal

Una encuesta proporciona una información instantánea del colectivo estudiado. En los casos en que un trabajador (especialmente en las pequeñas explotaciones) pudiera desempeñar distintos oficios o puestos de trabajo hemos elegido aquel que es más habitual para él.

Por otra parte, aunque este estudio ha sido abordado como exclusivamente referido al tiempo de su realización, la presente encuesta ha sido enfocada como estudio de partida de lo que podría llegar a ser una encuesta de carácter continuo (o más propiamente de realización periódica) como suele ocurrir en estudios de este tipo, ya que es este seguimiento temporal el que permite analizar la evolución de las variables de interés para el colectivo estudiado.

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

3.1. Introducción

A continuación presentamos algunas magnitudes del sector agrario andaluz que pretenden aproximar al lector a una cierta comprensión de la estructura del mismo. Se presentan datos que, aunque frecuentemente corresponden a elaboración propia, en todos los casos se basan en censos, anuarios o investigaciones publicados por organismos públicos. Hubiera sido deseable que todos los parámetros expuestos se refiriesen a una misma fecha, pero esto es imposible de conseguir debido a que, en un deseo de dar una visión, siquiera sea de moderadas pretensiones, sobre el campo andaluz, necesariamente hay que recurrir a fuentes muy diversas, las cuales han visto la luz en momentos no coincidentes. Este parece ser un rasgo inevitable en estudios referentes al agro andaluz, como lo prueba el hecho de que algunas de sus investigaciones últimamente publicadas se detienen en fechas que ciertamente no calificaríamos de actuales. No obstante, creemos que el intento de apoyarnos en estudios recientes en cada parcela de interés proporcionará al lector una visión actual sobre un sector como el agrario que no se caracteriza precisamente por sus rápidas mutaciones. La relación completa de las fuentes más frecuentemente consultadas figura en el Apéndice titulado "Referencias y Bibliografía".

Asimismo consideramos conveniente aclarar que las características estructurales que a continuación se exponen sobre el agro andaluz se refieren a las Agrupaciones 01, 02, 03, 04 y 05 de la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", I.N.E. (1974). No obstante, por lo que se refiere al muestreo realizado en este estudio, han sido excluidos del mismo los grupos 024, 029 y 040 por considerar que, dadas las limitaciones económicas del mismo, el interés primordial de éste podía prescindir de estos grupos, los cuales podrían ser objeto de posteriores investigaciones.

3.2. Importancia del sector agrario andaluz

La importancia del sector agrario en Andalucía es muy considerable desde cualquier punto de vista que se considere. Así, por ejemplo, en el año (1982) del último Censo Agrario publicado por el Instituto Nacional de Estadística, la renta agraria en Andalucía representaba el 24,3 por 100 de la renta agraria nacional.

En Andalucía el predominio de la agricultura sobre la ganadería en la Producción Final Agraria (P.F.A.) —592303.4 millones de pesetas en 1985— es abrumador, ya que la primera representó en 1987 el 79,49 por 100 de la P.F.A., frente al 16,69 por 100 de la segunda (1), reservándose casi todo el resto para el subsector forestal.

El escaso peso de la ganadería en la Producción Final Agraria andaluza se manifiesta a través de la baja producción de carne, una de cuyas causas es la escasez de pastos de nuestra región. El clima andaluz (soleado y con pocas e irregulares lluvias) y la gran duración de sus cálidos veranos no contribuyen ciertamente a la producción de pastos. El resultado de lo anterior es que la ganadería no suele tener, en la mayoría de las explotaciones agrarias andaluzas, un peso significativo, ni como aprovechamiento dominante, ni como complemento de la producción agrícola.

En cuanto a la distribución de la Producción Final Agraria (2) entre las distintas provincias andaluzas, Sevilla (137.469,6 millones de pesetas) aventaja con mucha diferencia al resto, seguida de Almería, Jaén, Córdoba, Cádiz, Málaga, Granada y Huelva (30.931,1 millones de pesetas) en orden descendente.

A su vez la aportación porcentual de los distintos subsectores del sector agrario en cada una de las provincias andaluzas es muy heterogénea, como muestra la Tabla 3.1 (3).

**TABLA 3.1. PRODUCCION FINAL AGRARIA.
APORTACION PORCENTUAL SUBSECTORES 1985**

	<i>Agrícola</i>	<i>Ganadero</i>	<i>Forestal</i>	<i>Otras producc.</i>	<i>P.F.A.</i>
Almería	85,3	14,1	.1	.5	100,0
Cádiz	74,5	21,3	2,5	1,7	100,0
Córdoba	80,3	14,1	.9	4,7	100,0
Granada	76,5	20,7	1,6	1,2	100,0
Huelva	66,0	22,6	9,5	1,9	100,0
Jaén	85,9	10,2	2,2	1,7	100,0
Málaga	75,0	22,1	.7	2,2	100,0
Sevilla	83,2	14,4	1,2	1,3	100,0
ANDALUCIA	80,1	16,2	1,7	1,9	100,0
ESPAÑA	55,9	39,0	2,9	2,2	100,0

La ordenación mencionada entre las distintas provincias andaluzas no se conserva si en lugar de la Producción Final Agraria se considera como parámetro la renta agraria, siendo tal diferencia debida, sobre todo, a que la heterogeneidad de la agricultura andaluza se manifiesta, entre otros aspectos, en la disparidad de la magnitud de los gastos fuera del sector, ya que mientras éstos en Jaén representan el 19 por 100, en Sevilla significan el 42 por 100. La distinta distribución porcentual de la renta agraria de cada una de las provincias andaluzas respecto a la cantidad total (417.324,1 millones de pesetas) de tal renta en el conjunto de la Comunidad Autónoma Andaluza queda patente en la Tabla 3.2.

TABLA 3.2. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA RENTA AGRARIA. 1985

Almería	13,2	Cádiz	12,3
Granada	7,3	Córdoba	14,6
Jaén	17,7	Huelva	4,8
Málaga	10,7	Sevilla	19,4
And. Oriental	48,9	And. Occidental	51,1

La heterogeneidad del sector agrario andaluz no sólo se manifiesta entre sus distintas provincias sino también dentro de una misma provincia, como lo refleja el hecho de que el intento de comarcalización que aborda el Ministerio de Agricultura en su "Tipificación de las Comarcas Agrarias Españolas" (1980) asigna a Andalucía 55 de las 245 comarcas en que divide a España. Es por ello por lo que habría que hablar con más propiedad de "las agriculturas andaluzas" ya que la tradicional división administrativa de la región andaluza en Andalucía Occidental (Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz) y Andalucía Oriental (Jaén, Granada, Málaga y Almería) no establece una tipología diferente entre las agriculturas de ambas Andalucías. Esto implica que, con independencia de cualquier otro criterio de estratificación que parezca oportuno considerar, en una muestra de la población trabajadora agraria andaluza, el tipo de producción agrícola —se exprese a través de la Orientación Técnico Económica (O.T.E.) o de otra denominación similar— ha de jugar un papel importante en dicha estratificación.

3.3. Población ocupada

Según (4) y (5) los trabajadores empleados en las explotaciones agrarias andaluzas (las cifras de "eventuales" se refieren a número de jornadas) son los que figuran en la Tabla 3.3.

TABLA 3.3. TRABAJADORES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ANDALUZAS

	<i>Andalucía</i>	<i>España</i>	<i>Andalucía/España</i>
Asalariados fijos:			
a tiempo completo	30.602	131.849	23,21 %
a tiempo parcial	2.109	20.387	10,34 %
Eventuales	24.125.165	55.590.513	43,40 %
Empresarios persona física	416.589	2.342.926	17,78 %
Ayudas familiares	229.661	1.459.635	15,73 %

3.4. Tipos de cultivo predominantes

Según elaboración propia, basada en los datos de (4) y (5), la distribución porcentual de la superficie agraria andaluza es la siguiente: 47,6 por 100 de tierras de cultivo, 8,6 por 100 de prados y pastizales, 30,5 por 100 de terrenos forestales y 13,3 por 100 de otras superficies. Atendiendo a los grandes tipos de cultivos, 1.091.582 Has. (33,4 por 100) de la superficie agraria andaluza se dedica a los cereales, 550.462 Has. (16 por 100) a los cultivos industriales (sobre todo remolacha azucarera, caña de azúcar, algodón, girasol y, en mucha menor superficie, cártamo y tabaco), 102.470 Has. (3,13 por 100) a las hortalizas, 203.905 Has. (6,2 por 100) a los frutales (cítricos y no cítricos) 1.204.496 Has. (36,8 por 100) al olivar y 111.611 Has. (3,4 por 100) al viñedo.

En cuanto a la superficie dedicada a estos cultivos en Andalucía en relación con la dedicada a los mismos en la totalidad del territorio español, el peso de nuestra región es el siguiente: 14,6 por 100 en lo referente a los cereales, 44 por 100 en cuanto a los cultivos industriales, 22,3 por 100 en lo correspondiente a hortalizas, 15,8 por 100 en lo referente a cítricos, 19,5 por 100 en relación con los no-cítricos, 57,7 por 100 en cuanto al olivar y 6,5 por 100 en lo referente al viñedo.

En cuanto a las cantidades producidas por los principales tipos de cultivo, en el año 1986 las provincias andaluzas proporcionaron (3) las cantidades (miles en Tm.) de cada uno de ellos que figuran en la Tabla 3.4.

TABLA 3.4. PRODUCCIONES AGRICOLAS EN ANDALUCIA. 1986.

	<i>Almería</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Granada</i>	<i>Huelva</i>	<i>Jaén</i>	<i>Málaga</i>	<i>Sevilla</i>	<i>ANDALUCIA</i>
Cereales para grano	45,9	425,4	608,9	357,3	88,1	203,0	159,0	1.217,0	3.104,4
Leguminosas para grano	1,7	16,7	13,9	16,4	5,2	9,0	13,6	24,6	101,1
Tubérculos para consumo humano	50,5	117,8	15,6	85,7	39,4	66,0	132,4	65,2	572,6
Cultivos industriales	2,0	1.319,8	536,7	31,3	99,0	88,0	22,8	1.124,6	3.242,7
Cultivos forrajeros	210,7	183,9	213,9	461,2	239,2	261,0	251,9	397,0	2.218,8
Hortalizas	1.140,3	285,5	186,8	241,6	185,0	117,3	328,7	194,9	2.680,2
Flores (miles de docenas)	39.900,0	12.651,0	1.585,0	4.700,0	1.771,0	1.246,0	7.075,0	34.100,0	72.338,0
Plantas ornamentales (miles)	600,0	432,0	—	—	—	10.080,0	3.625,0	—	14.737,0
Cítricos	65,5	31,7	33,7	12,5	47,2	—	129,2	164,0	483,7
Frutales no cítricos	41,3	6,5	21,9	99,4	20,5	12,5	46,1	42,6	290,7
Viñedo	66,3	192,9	116,1	15,5	95,8	6,2	31,9	23,3	547,9
Olivar	5,1	22,5	658,1	136,9	29,2	705,5	188,3	368,6	2.114,0

3.5. Significación económica de los principales cultivos

En cuanto a la significación económica (3) de los mencionados grandes tipos de cultivo, las hortalizas representaron en Andalucía, en 1987, el 19,49 por 100 del valor de la Producción Final Agraria (P.F.A.), equivalente a 142.565 millones de pesetas, aunque en Almería el peso de las hortalizas representa el 68 por 100 de la P.F.A. de dicha provincia. El aceite de oliva, que representa en Andalucía el 13,82 por 100 de la P.F.A. de la región (87.967 millones de pesetas) es especialmente significativo en la provincia de Jaén, donde representa más del 60 por 100 de la P.F.A. de dicha provincia.

Los cereales, que representan en Andalucía el 12,79 por 100 de la P.F.A. con un valor de 89.813 millones de pesetas, significan más del 25 por 100 en la provincia de Sevilla. Los frutales (cítricos y no cítricos) representan el 7,67 por 100 de la P.F.A. andaluza con un valor total de 34.498 millones de pesetas. En cuanto al grupo de vinos y subproductos su peso en la P.F.A. andaluza es del 3 por 100 equivalente a 17.628 millones de pesetas, significando el 16 por 100 de la P.F.A. de la provincia de Cádiz.

La carne y ganado suponen el 10,4 por 100 de la P.F.A. de la Comunidad Autónoma Andaluza equivalente a 62.912 millones de pesetas. Una menor significación tienen la leche (4,37 por 100 de la P.F.A. andaluza, equivalente a 26.863 millones de pesetas) y los huevos (1,73 por 100 de la P.F.A. andaluza, equivalente a 9.053 millones de pesetas).

3.6. Explotaciones agrarias según la condición jurídica del empresario

Según (4), (5) y elaboración propia de datos, atendiendo a la condición jurídica del empresario —incluidas las Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.), Entidades Públicas Municipales (E.M.P.) y Entidades Públicas No Municipales (E.M.N.P.)— la estructura de las explotaciones agrarias andaluzas es la que se presenta en la Tabla 3.5 referida a Andalucía.

TABLA 3.5. EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGUN LA CONDICION JURIDICA DEL EMPRESARIO

	<i>Andalucía</i>	<i>España</i>	<i>Andalucía/España</i>
Persona física	416.589	2.342.926	17,78 %
Sociedad	1.325	6.239	21,23 %
E.M.P.	395	7.182	5,50 %
E.M.N.P.	761	6.279	12,12 %
Comunal	28	6.578	0,43 %
S.A.T.	175	2.147	8,15 %
Cooperativa	99	631	15,69 %
Otras	201	3.345	6,00 %

3.7. Distribución de la tierra

Según (3) y atendiendo a los distintos regímenes de tenencia de la tierra, las explotaciones agrarias andaluzas presentan las características expuestas en la Tabla 3.6 en cuanto a su número, superficie total (Has.) y Superficie Agraria Util (S.A.U.).

TABLA 3.6. CARACTERISTICAS CENSALES POR REGIMEN DE TENENCIA

	<i>Almería</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Granada</i>	<i>Huelva</i>	<i>Jaén</i>	<i>Málaga</i>	<i>Sevilla</i>
TODOS LOS REGIMENES								
Número de explotaciones	44.948	19.507	49.518	82.213	25.555	97.903	55.683	37.778
Superficie total (Has.)	786.204	636.883	1.227.243	1.169.468	969.793	1.278.742	765.845	1.246.576
S.A.U. (Has.)	237.213	383.386	773.730	714.859	216.180	753.885	350.318	923.493
PROPIEDAD								
Número de explotaciones	40.310	15.331	45.057	74.206	23.565	94.084	51.498	31.530
Superficie total (Has.)	603.473	447.110	914.894	818.735	715.735	1.045.804	557.121	964.017
S.A.U. (Has.)	179.436	266.283	583.366	495.003	178.398	646.163	279.782	710.443
ARRENDAMIENTO								
Número de explotaciones	2.515	5.012	7.653	15.565	3.087	7.834	6.558	6.723
Superficie total (Has.)	17.981	141.972	204.761	134.248	140.953	79.458	96.121	218.135
S.A.U. (Has.)	10.542	104.316	153.121	103.744	26.633	71.550	58.038	168.239
APARCERIA								
Número de explotaciones	5.147	541	1.620	3.128	474	3.193	750	687
Superficie total (Has.)	63.716	6.549	33.773	78.894	5.749	31.113	9.202	11.812
S.A.U. (Has.)	44.529	4.891	28.980	60.207	2.740	28.743	6.140	11.306
COMUNAL								
Número de explotaciones	57	84	8	179	117	95	29	142
Superficie total (Has.)	483	540	4	821	774	497	264	359
S.A.U. (Has.)	370	531	4	419	740	473	256	352
OTRAS								
Número de explotaciones	1.015	914	1.150	1.124	1.454	701	962	3.004
Superficie total (Has.)	100.551	40.712	73.811	136.770	106.582	121.870	103.137	52.253
S.A.U. (Has.)	2.336	7.365	8.259	55.486	7.669	6.956	6.102	33.153

En términos porcentuales y a fin de comparar la estructura de la propiedad agraria en Andalucía con la del conjunto nacional se presenta la Tabla 3.7.

TABLA 3.7

	<i>Andalucía</i>	<i>España</i>	<i>Andalucía/España</i>
TODOS LOS REGIMENES			
Número de explotaciones	413.105	2.344.012	17,62 %
Superficie total (Has.)	7.966.749	44.311.769	17,98 %
S.A.U. (Has.)	4.353.064	23.672.460	18,39 %
PROPIEDAD			
Número de explotaciones	375.581	2.183.757	17,20 %
Superficie total (Has.)	5.967.114	32.888.069	18,14 %
S.A.U. (Has.)	3.338.874	16.836.231	19,83 %
ARRENDAMIENTO			
Número de explotaciones	54.947	411.598	13,35 %
Superficie total (Has.)	1.033.627	5.853.920	17,66 %
S.A.U. (Has.)	696.182	4.826.209	14,43 %
APARCERIA			
Número de explotaciones	15.540	96.415	16,12 %
Superficie total (Has.)	240.807	1.484.198	16,22 %
S.A.U. (Has.)	187.537	1.285.292	14,59 %
COMUNAL			
Número de explotaciones	711	51.753	1,37 %
Superficie total (Has.)	3.743	206.815	1,81 %
S.A.U. (Has.)	3.146	158.297	1,99 %
OTRAS			
Número de explotaciones	10.323	46.527	22,19 %
Superficie total (Has.)	721.458	3.878.767	18,60 %
S.A.U. (Has.)	127.325	566.431	22,48 %

3.8. Grado de concentración de la tierra

Una idea muy extendida al hablar del agro andaluz, es que Andalucía es la tierra de los grandes latifundios improductivos cuyas tierras son de excelente calidad. A este respecto nos permitimos insistir en la gran heterogeneidad del campo andaluz en cuanto a calidad de la tierra, clima y relieve, lo cual implica la diversidad de sus cultivos y posibles perspectivas. En otro punto de este estudio nos referimos a las 55 comarcas (que, repetimos, son desde el punto de vista agrario, las importantes y no las meras divisiones administrativas en provincias) que el Ministerio de Agricultura distingue en Andalucía en su "Tipificación de las comarcas agrarias españolas".

No todo el campo andaluz está representado por las tierras de gran fertilidad de la Depresión del Guadalquivir (o de la Vega de Antequera): dos tercios de Andalucía corresponden a las Cordilleras Béticas a los que todavía hay que sumar, al menos, los 18.147 kilómetros cuadrados que las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva tienen en las estribaciones de Sierra Morena. De lo anterior se deduce la gran proporción del campo andaluz que, por ser terreno serrano, o bien tiene un mero aprovechamiento marginal o bien su producción es muy inferior a la de los valores de terreno llano por la erosión que ha sufrido el suelo (basta ver que una gran parte del olivar de sierra, encimar y alcornocal andaluces conviven casi con la pura roca) por no hablar de la dificultad de la mecanización de estos terrenos de gran pendiente.

No menor es la diversidad pluviométrica andaluza: en nuestra Comunidad (6) se alcanzan desde menos de 300 milímetros de precipitación total anual hasta las cifras más elevadas de la Península Ibérica, como los 2.400 milímetros de precipitación total anual de la Sierra de Ubrique.

Antes de someter a una contrastación objetiva la idea de uniformizar Andalucía como la región de los grandes latifundios resulta ilustrativo tener en cuenta que las fincas menores de 20 Has. (mayoritariamente explotaciones familiares) sólo representan el 17 por 100 de las tierras andaluzas.

A pesar de las inexactitudes propias de los catastros, merece la pena tener en cuenta sus datos. Por lo que respecta a la distribución de la riqueza catastrada tampoco hay homogeneidad en Andalucía. Mientras las fincas menores de 10 Has. suponen el 18,02 por 100 de la riqueza catastrada en la provincia de Cádiz, las de tal superficie representan el 70,13 por 100 de la riqueza catastrada de Almería y mientras en esta última provincia las explotaciones mayores de 250 Has. representan el 5,41 por 100 de la riqueza catastrada, en Cádiz las fincas de esta superficie significan el 49,04 por 100 de la mencionada riqueza. Entre estos dos extremos se encuentran las demás provincias andaluzas, las cuales (salvo Huelva y Málaga que en este aspecto tienen cierta similitud) presentan, en general, una gran heterogeneidad.

Cuando se afirma que "Andalucía es la tierra de los grandes latifundios" la idea implícita que hay bajo tal afirmación es que el grado de concentración de la tierra es mayor en Andalucía que en el resto de España. ¿Sostienen los datos de la realidad esta afirmación? A fin de ser objetivos nos vamos a apoyar en el valor, en 1972, del INDICE DE GINI, la medida más utilizada para cuantificar el grado de concentración de una distribución. Como es sabido, este índice toma los valores extremos 0 (máxima igualdad) y 1 (máxima desigualdad). Los valores de tal índice para las provincias andaluzas (7) es el siguiente:

Almería	0,8312	Cádiz	0,8700
Granada	0,8461	Córdoba	0,8293
Jaén	0,8448	Sevilla	0,8322
Málaga	0,8110	Huelva	0,8949
	España		0,8386

Lo primero que se observa es que hay dos provincias tanto en Andalucía Oriental (Almería y Málaga) como en Andalucía Occidental (Córdoba y Sevilla) en las que el grado de concentración de la tierra es inferior al promedio nacional.

Si se considera la fuerte, en muchos casos, repercusión de la superficie ocupada las explotaciones de titularidad pública respecto a la superficie total cultivada, y se determina de nuevo el INDICE DE GINI, excluidos este tipo de explotaciones, se obtiene para Andalucía Oriental los valores expresados a continuación.

Almería	0,8017
Granada	0,8081
Jaén	0,8075
Málaga	0,7689
A. Oriental	0,8034

Como puede apreciarse, si sólo se consideran las explotaciones de propiedad privada, el grado de concentración de la tierra de Andalucía se reduce sensiblemente. Y desde 1972 las fincas de titularidad pública (mayores de 500 Has.) han incrementado su peso de forma apreciable en la distribución de la tierra en Andalucía. Como resumen de lo anterior resulta que, aun cuando globalmente el índice de concentración de la tierra sea mayor en Andalucía que en la media de España, los datos difícilmente sustentan la afirmación de caracterizar a Andalucía como la región de los grandes latifundios (no obstante su existencia) por contraposición a lo que ocurre en el resto de España.

3.9. Productividad y cambio tecnológico

Si como medida de la productividad en el sector agrario andaluz se considera la Producción, el Valor Añadido y la Renta Agraria (en miles de pesetas) por Hectárea Productiva, la Tabla 3.8 (3) referida a 1986 ilustra asimismo la diversidad existente en estos aspectos entre las provincias andaluzas.

TABLA 3.8.

	<i>PRODUCCION TOTAL</i>	<i>VALOR AÑADIDO BRUTO</i>	<i>RENTA AGRARIA</i>
Almería	94,1	68,1	65,6
Cádiz	112,9	75,6	69,6
Córdoba	73,4	48,0	43,2
Granada	48,1	28,3	25,5
Huelva	36,2	21,2	18,8
Jaén	69,3	57,4	55,1
Málaga	93,8	69,6	65,9
Sevilla	112,0	65,4	58,3
ANDALUCIA	77,9	52,3	48,3
ESPAÑA	69,1	34,4	31,8

Si, por otra parte, como medida de la productividad en el sector agrario se considera el valor del cociente Valor Añadido Bruto/Empleo, desde el año 1975 la productividad de la agricultura andaluza ha aumentado más de un 20 por 100 sobre la media nacional. A ello han contribuido de forma llamativa algunos cultivos protegidos —caso de los invernaderos en Andalucía o del fresón en Huelva— así como la revolución silenciosa, pero continuada, que se ha producido en la denominada “agricultura tradicional”.

Un estudio reciente (9) expone que “el índice de cambio tecnológico, para el sector agrario andaluz en el período 1970-1982, creció el 98,5 por 100, con una tasa equivalente del 7,1 por 100 anual acumulativa, muy superior al agro español en conjunto (5,8 por 100). El producto agrario por unidad de trabajo creció en un 240 por 100, también por encima de la agricultura española. Entre el 15 por 100 y el 29 por 100 del incremento de la producción agraria de Andalucía se puede atribuir a la intensificación de capital y entre el 70,5 por 100 y el 85 por 100 al progreso técnico”.

Hasta ahí por lo que se refiere al campo andaluz en su conjunto. A un nivel de mayor detalle algunas provincias son especialmente significativas. Así también en (9) se concluye que “para la provincia de Sevilla, en el período 1970-1982, el índice de cambio tecnológico aumentó un 100,95 por 100, equivalente a una tasa anual acumulativa del 7,3 por 100, superior a las agriculturas andaluza y española. La producción agraria por unidad de trabajo, se incrementó un 242 por 100, algo más que en Andalucía. Del incremento del producto agrario de Sevilla por hora-hombre trabajada, es atribuible al cambio técnico entre el 71,2 por 100 y el 85,7 por 100 y a la intensificación de capital entre el 14,3 por 100 y el 28,8 por 100 de aquél... la contribución directa de la maquinaria en el aumento del producto agrario de Sevilla se reduce a un 2,3 por 100, muy superior a la cifra andaluza y de España”.

Y por lo que se refiere a la provincia de Almería, en el período 1970-1982, “mostró un aumento en el índice de cambio tecnológico del 134,5 por 100, lo que significa una tasa equivalente del 8,7 por 100 anual acumulativa, más allá que la de Sevilla. Asimismo, la producción agraria por hora-hombre trabajada creció un 252 por 100, rebasando a Andalucía y a Sevilla. Entre el 88,6 por 100 y el 95,1 por 100 del aumento de la producción por hora-hombre trabajada, se mueve la contribución del cambio tecnológico y entre el 4,9 por 100 y el 11,4 por 100 de tal incremento, la de la intensificación del capital total por unidad de trabajo”.

3.10. Grado de mecanización

Según (10) el Censo de Maquinaria Agrícola en Uso arroja, para Andalucía, las siguientes cifras referidas a diciembre de 1986, las cuales pueden proporcionar una imagen del grado de mecanización de la agricultura en relación con la agricultura nacional:

- a) 25.531 tractoras de cadena y 61.932 tractores de rueda en Andalucía frente a 28.494 y 629.332 respectivamente en España.
- b) 24.029 motocultores en Andalucía frente a 274.581 en el total nacional.
- c) 6.186 cosechadoras de cereales en Andalucía frente a 47.113 en España.
- d) 16.447 sembradoras de cereales en Andalucía frente a 151.306 en el total nacional.
- e) 17.812 abonadoras en Andalucía frente a 153.203 en el total nacional.
- f) 3.314 equipos de recolección en la C.A.A. frente a 52.801 en el conjunto de España.

3.11. Consumo de abonos

Otro parámetro adicional que, en cierto modo, mide el nivel de explotación de la tierra en Andalucía en relación con lo que ocurre en el conjunto nacional lo representa el consumo de abonos que figura en (10), según el cual se consumieron las cantidades de abonos (Tm.) que figuran en la Tabla 3.9.

TABLA 3.9. CANTIDADES CONSUMIDAS DE ABONOS. 1986

	<i>Andalucía</i>	<i>España</i>	<i>Andalucía/España</i>
Nitrogenados	217.529	889.579	24,45 %
Fosfatados	67.651	421.392	16,05 %
Potásicos	42.154	285.915	14,74 %

3.12. La penosidad del trabajo agrario

Las condiciones climatológicas que frecuentemente el trabajador del campo soporta a la intemperie, con sus excesos de frío y calor, constituyen una de las primeras causas de la penosidad del trabajador agrario.

Otro factor importante que influye en la penosidad de muchos trabajadores del campo lo constituyen las jornadas (excesivamente largas a veces) con horarios poco cómodos (caso de turnos de riego o granjas de ganado en intensivo). Por otra parte, la cada vez mayor implantación del trabajo a destajo origina una mayor aceleración en las tareas y el consiguiente riesgo de accidente laboral.

Son frecuentes los ruidos y vibraciones que han de soportar muchos trabajadores del campo debido al desgaste de la maquinaria, los cuales, al ser repetitivos, pueden originar enfermedades profesionales.

Por otra parte, los trabajadores que manipulan habitualmente estiércol suelen fácilmente infectarse a través de heridas abiertas.

— Agentes contaminantes en el trabajo agrario

La cada vez más frecuente utilización en el medio agrario de productos químicos tales como insecticidas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes ha llevado parejo un aumento de los riesgos debidos a agentes en las tareas agrarias.

Los productos químicos usados en la agricultura provocan fundamentalmente en el hombre cuadros tóxicos agudos o crónicos de distinta gravedad dependiendo de las sustancias, dosis, vías de penetración en el organismo y circunstancias particulares del sujeto.

Entre las principales características que condicionan la exposición a los diversos agentes contaminantes pueden considerarse: el carácter estacional de numerosas tareas agrícolas con la consiguiente uti-

lización de mano de obra eventual, carente tanto de cualificación profesional como de información sobre los riesgos potenciales y posibles medidas preventivas en su labor.

Entre los agentes químicos que pueden originar un riesgo higiénico merecen destacarse entre otros (11):

– **Polvos** entre los que se encuentran los producidos en el almacenamiento de cereales, forrajes, paja, etc.; polvos producidos en los alojamientos de ganado, polvos minerales, etc. Este agente puede actuar también como contaminante biológico.

– **Pesticidas** pueden producirse situaciones de riesgo como consecuencia de derrames, contacto con objetos o alimentos destinados al consumo humano. Las principales vías de entrada son la respiratoria y la dérmica.

– **Fertilizantes artificiales:** Nitrogenados, potásicos, etc.

– **Agentes limpiadores y desinfectantes en alojamientos ganaderos.**

– **Antibióticos y productos hormonales.**

– **Gases tóxicos o asfixiantes** de origen natural debidos a la descomposición de material orgánico o a procesos de fermentación, etc.

3.13. Siniestralidad laboral en la Agricultura

3.13.1. Generalidades

La siniestralidad en cualquier sector productivo se encuentra muy condicionada por el tipo de actividad predominante en tal sector, la tecnología empleada y el nivel de organización del trabajo, factores todos ellos de lenta evolución en el ámbito agrario. Esta correlación entre una determinada estructura productiva y la accidentabilidad laboral implica la insuficiencia de medidas puntuales prevencionistas aisladas que no vayan acompañadas de una profunda mentalización de empresarios y trabajadores sobre la importancia de la seguridad laboral.

Al abordar un estudio sobre las condiciones laborales en el sector agrario andaluz, inmediatamente surge la consideración de factores específicos (diversidad de formas organizativas de la producción agraria, heterogeneidad del sector, etc.) que aportan una dificultad adicional a la que hubiera presentado cualquier otro sector productivo.

Existen indudablemente otros factores que dificultan que el trabajo agrario se desarrolle frecuentemente con las mínimas condiciones de salubridad e higiene y seguridad en el trabajo: en numerosas ocasiones las elevadas temperaturas impiden la utilización de los elementos protectores, la falta de continuidad en el trabajo origina frecuentes lumbagos, esguinces y desviaciones de columna vertebral ante repentinos esfuerzos de carga o descarga, la propia dispersión de las explotaciones que dificulta el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo, etc...

Los trabajadores del sector agrario no se encuentran ciertamente entre los que tienen una mayor concienciación respecto a la Seguridad e Higiene en el trabajo y, aunque ello no tiene una única causa, sí que pueden apuntarse factores que contribuyen a ello pudiendo citarse, entre otros, los siguientes: la menor implantación de las organizaciones sindicales en el ámbito agrario, el bajo nivel formativo e informativo de la mayoría de los trabajadores agrarios, el progresivo envejecimiento de la población agraria y la escasa o nula rentabilidad de numerosas explotaciones de pequeños trabajadores autónomos cuya preocupación absorbente es la mera subsistencia que apenas les permite considerar la falta de Seguridad e Higiene de sus condiciones de trabajo, las cuales, por otra parte, por ser las únicas que históricamente han conocido las llegan a considerar inherentes al trabajo.

Otro factor no despreciable que influye en la accidentabilidad del trabajador del campo es la frecuencia con que se elige la compra de la máquina sencillamente más barata (la cual ya suele suponer un fuerte desembolso económico para las menguadas economías campesinas), pero que carece de elementos de protección y seguridad para sus usuarios.

3.13.2. Siniestralidad laboral en el campo español

Siguiendo los parámetros o tasas de siniestralidad recomendados por la O.I.T., así como por EUROS-TAT (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) consideraremos el valor de los índices de inci-

dencia, frecuencia, gravedad y duración media de las incapacidades. Recordemos la definición de los siguientes parámetros de accidentabilidad (11):

$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{N.º siniestros con baja}}{\text{N.º trabajadores}} \times 100$$

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{N.º siniestros con baja}}{\text{N.º horas trabajadas}} \times 1.000.000$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{N.º jornadas perdidas}}{\text{N.º horas trabajadas}} \times 1.000$$

$$\text{Duración media incapacidades} = \frac{\text{N.º jornadas perdidas en accidente con baja}}{\text{N.º accidente con baja en el centro de trabajo}}$$

Pues bien, referidos a 1983 la comparación de los índices anteriores en el sector agrario español con otros sectores productivos arroja los resultados que pueden verse en la siguiente tabla:

	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>	<i>Nacional</i>
Índice de Incidencia	2,9	9,2	7,7	2,1	4,6
Índice de Frecuencia	14,9	49,0	39,6	10,6	23,9
Índice de Gravedad	0,7	2,1	2,35	0,46	1,09
Duración media de incapacidades y de 1989	47,4	46,2	75,8	55,2	54,0
Índice Incidencia	4,8	11,8	9,2	2,3	5,3

Según datos de 1989, durante dicho año se han declarado 36.517 accidentes de trabajo en el campo que han producido baja laboral, de los cuales 35.024 (95,9%) eran leves, 1.380 (3,8%) graves y 113 (0,3%) mortales. No se han tenido en cuenta los accidentes de circulación.

Para evaluar estas cifras dentro del conjunto de la actividad nacional, baste decir (11) que los 35.024 accidentes leves en la agricultura suponen el 5,5% del total nacional, mientras que los 1.380 graves suponen 10,3% y los mortales suponen un 7,8%.

3.13.3. Siniestralidad laboral en la agricultura andaluza

Al analizar la distribución de la siniestralidad laboral agraria entre las distintas Comunidades Autónomas nos encontramos con que, en frecuencia absoluta, Andalucía ocupa en 1989 el segundo lugar, tras Cataluña. Asimismo ocupa el primer lugar en lo que se refiere a accidentes graves, y el segundo en los mortales.

En cuanto al análisis provincial, tres provincias andaluzas (Jaén, Córdoba, Sevilla) se encuentran entre las cinco primeras a nivel nacional en número total de accidentes producidos en 1989. Por lo que se refiere a número de accidentes graves Jaén, Granada y Sevilla, figuran también entre los cinco primeros de España. Respecto a los accidentes mortales, Sevilla ocupa un lugar, igualmente, entre los cinco primeros de la nación.

4. METODOLOGIA Y ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION

4.1. Marco

Obtener cifras coincidentes, según sean las distintas fuentes consultadas, sobre el número de trabajadores del campo andaluz, su número de explotaciones, de propietarios o cualquier otro criterio relativo a este tema es tarea que no se ve coronada por el éxito. Ello es explicable teniendo en cuenta las características ya apuntadas de difícil encuadramiento de la población agraria.

Ahora bien, si de lo que se trata es de que un criterio importante en la estratificación de la muestra sea el número de unidades de tiempo productivas (horas-hombres, número de jionales, etc.) empleadas en cada cultivo, la tarea se vuelve imposible desde el principio ya que no existen estadísticas sobre ello. Más que de una deficiencia de nuestras organizaciones estadísticas, se trata sencillamente de que la idea de obtener datos fiables, en este aspecto, roza, desde su mero enunciado, los límites de la utopía. Y sin embargo, tal criterio es importante teniendo en cuenta la heterogeneidad de las comarcas agrarias andaluzas, divorciadas de la mera división administrativa en provincias.

Diversos parámetros se suelen considerar en las estadísticas agrarias que, si bien son útiles para otros fines, poco nos ayudan en cuanto a este últimamente mencionado punto de nuestro interés: ST (superficie total), SAU (superficie agraria útil), STC (superficie de tierra de cultivo), STCR (superficie de tierra de cultivo de regadío), SB (superficie de barbecho), SSH (superficie de herbáceos de secano), SSL (superficie de leñosos de secano), SRH (superficie de herbáceos de regadío), SSP (superficie de prados naturales y pastizales), STF (superficie total de montes), SMM (superficie de montes maderables), SMA (superficie de montes abierta), SML (superficie de monte leñoso), UG (unidades ganaderas totales), UGF (unidades de ganado frisón), UGM (unidades de ganado mayor no frisón), UGM (unidades de ganado menor), etc.

Estos parámetros se suelen utilizar tanto en sí mismos como a través de sus diversas ratios que el usuario crea necesario definir en función de su interés. Pero siendo nuestro objetivo la población trabajadora, y no el aspecto económico de las explotaciones, los parámetros anteriores no son el punto central de nuestro interés, aunque no es menos cierto que cualquier tipificación de las comarcas andaluzas que pretenda ser objetiva ha de tenerlos en cuenta.

A nuestro juicio, los criterios que más nos pueden ayudar en nuestros fines (aunque no se ajusten totalmente a ellos) son los expuestos en las Orientaciones Técnico-Económicas (O.T.E.S) que figuran en la Red Contable Agraria Nacional (R.E.C.A.N.), sin olvidar la ya mencionada "Tipificación de las Comarcas Agrarias Españolas". De ambas publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura nos centramos en aquellos datos que se refieren a la Comunidad Autónoma Andaluza.

No olvidamos que el número de Unidades de Trabajo Año (U.T.A.) que figura en el último Censo Agrario (1982) publicado por el Instituto Nacional de Estadística podría ser, aparentemente, una medida

útil. Como es sabido, la U.T.A. equivale al trabajo de una persona a tiempo completo a lo largo de un año, acordándose, para su cálculo que, para el trabajo asalariado, una U.T.A. equivale a 275 jornadas completas y, para el no asalariado, al menos 300, habiéndose convenido, además, en que una jornada parcial se computa como la mitad de una completa y considerando que las jornadas efectuadas por asalariados temporales son completas. Salvando la bondad de las convenciones anteriores, el problema radica en que tanto el Tomo II (Resultados por comunidades autónomas pluriprovinciales), como el Tomo R (Andalucía) del mencionado Censo Agrario, al referirse al número de U.T.A.S. proporcionan resultados agregados bien a nivel provincial, de Comunidad Autónoma o por estratos de superficie de las explotaciones. No existen datos en el Censo Agrario que relacionen el número de U.T.A.S. con el del tipo de cultivo o, al menos, con su O.T.E.

En la mencionada Red Contable Nacional se ha tenido en cuenta el nuevo criterio comunitario referente a la dimensión económica, apareciendo las U.T.A.S. referentes a mano de obra según la respectiva Orientación Técnica Económica expresada en Unidades de Dimensión Europea correspondiendo cada unidad a 1.100 ecus.

4.2. Tamaño de la Muestra. Error y Nivel de Significación

El tamaño muestral de 420 encuestas nos permite (con un grado de confianza del 95 por 100) afirmar que los resultados son válidos con un error del 4,9 por 100 para el conjunto del sector agrario de la Comunidad Autónoma Andaluza.

4.3. Estratificación de la muestra

Dada la diversidad del sector agrario andaluz se consideró necesario estratificar la muestra atendiendo a los siguientes criterios base:

- Comarca agraria (según su tipificación).
- Orientación Técnico Económica de la explotación.
- Superficie de la explotación.
- Edad y sexo de los encuestados.

El objeto de la mencionada estratificación es garantizar que los diversos estamentos del sector agrario andaluz se encuentran adecuadamente representados en la muestra, aproximadamente en proporción al peso que cada uno de ellos tiene con la excepción de los trabajadores del arroz que fueron de inclusión obligatoria dado el peso de este sector en la agricultura andaluza. Las entrevistas se han desarrollado tanto en las explotaciones como en los domicilios de los encuestados, sin excluir otros lugares habituales de reunión de los trabajadores tales como los bares. Cada una de las zonas tenían una codificación aleatoria, al igual que las sustituciones a las que en algunos casos hubo que recurrir.

4.4. Entrevistadores

Los encuestadores han recibido normas detalladas para la cumplimentación de las encuestas de forma que se garantizase la homogeneidad de estas últimas. En cada provincia donde ha habido más de un entrevistador han existido uno o dos coordinadores, habiéndose elegido para esta función, en todos los casos, personal titulado de amplia experiencia práctica en el sector agrario y conocedores profundos de la problemática actual del campo en su provincia. Con estos coordinadores provinciales (y con los propios encuestadores en la mayoría de las provincias) se han mantenido periódicas reuniones antes y durante la ejecución de los trabajos de campo.

Los entrevistadores recibieron encarecidamente la recomendación de realizar las encuestas de forma que el entrevistado estuviese aislado (no formase parte de un grupo) durante la cumplimentación de los cuestionarios, a fin de que pudiera expresarse con libertad y no se sintiera cohibido por la opinión de sus compañeros.

4.5. Trabajo de Campo

Una vez concluido el pretest se redactó e imprimió el cuestionario definitivo. El trabajo de campo tuvo lugar entre los meses de enero a marzo de 1990.

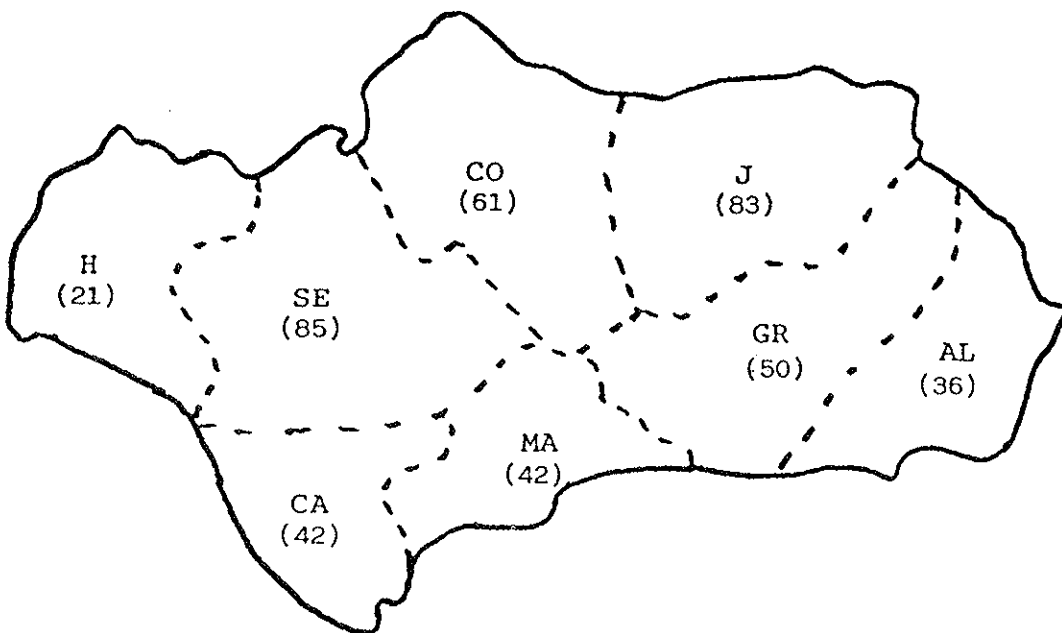
4.6. Control de Calidad de los Datos

Con el control de los datos codificados se ha perseguido, por una parte, detectar los posibles errores que se pudieran haber producido en la recogida de tales datos y, en segundo lugar, disponer de una medida objetiva del trabajo de los encuestadores.

Respecto a la minimización de los clásicos errores de cobertura y contenido, es este último el que en ocasiones ha requerido un mayor esfuerzo a fin de tratar de aplicar criterios uniformes.

4.7. Tratamiento de la NO-Respuesta

Tal y como ya había revelado el pretest que anteriormente se había llevado a cabo, el problema de la no-respuesta debido a la falta de colaboración de los encuestados ha sido irrelevante dada la buena disposición, en general, de los encuestados. En algunas situaciones se ha recurrido a una muestra suplementaria aleatoria extraída de la amplia lista de sustituciones que inicialmente se elaboró.



NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS 420

4.8. Detalle de la Muestra por Localidades

<i>LOCALIDAD</i>	<i>N.º DE ENCUESTAS</i>	<i>N.º DE ENCUESTAS POR PROVINCIA</i>
El Ejido	22	
Tabernas	14	
ALMERIA (Total Provincia)	—	36
Jerez de la Frontera	21	
Sanlúcar de Barrameda	10	
Villamartín	11	
CADIZ (Total Provincia)	—	42
Montilla	15	
Palma del Río	21	
Pozoblanco	11	
Priego	14	
CORDOBA (Total Provincia)	—	61
Baza	8	
Iznalloz	7	
Loja	18	
Santa Fe	17	
GRANADA (Total Provincia)	—	50
Aracena	8	
Moguer	7	
La Palma de Condado	6	
HUELVA (Total Provincia)	—	21
Andújar	22	
Martos	23	
Torredonjimeno	18	
Villacarrillo	20	
JAEN (Total Provincia)	—	83
Antequera	16	
Campillos	12	
Coín	14	
MALAGA (Total Provincia)	—	42
Alanís de la Sierra	8	
Estepa	14	
La Rinconada	20	
Lebrija	21	
Villafranco del Guadalquivir	22	
SEVILLA (Total Provincia)	—	85
TOTAL COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA		420

5. CUESTIONARIO

5.1. Consideraciones previas

Una vez definido el objeto de estudio, la encuesta parece ser el medio más adecuado a fin de captar las opiniones de los trabajadores del sector en lo que se refiere a la problemática de sus condiciones de trabajo. La observación directa como instrumento complementario se revela inaccesible dadas las limitaciones temporales y económicas del estudio.

Elaboramos un primer cuestionario, el cual fue ampliamente discutido con el Servicio de Condiciones Laborales de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía. Asimismo, el cuestionario fue sometido a la consulta de diversas entidades pudiéndose citar, entre ellas, la Dirección General de Extensión Agraria, Instituto Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo y varios Centros de Investigación y Desarrollo Agrario ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

El mayor problema en la elaboración del cuestionario (que se pretendía no excesivamente largo a fin de lograr la mayor colaboración por parte de los encuestados) consistió en redactar en forma sintetizada y uniforme lo que en sí mismo es una realidad diversa y heterogénea, como es la problemática del sector agrario andaluz. Así, por ejemplo, mientras muchos de los encuestados de la zona de sierra aspiran a llegar a las 60 jornadas anuales que les permitan beneficiarse del subsidio agrario, la pregunta relativa a la no cobertura por el P.E.R. o el subsidio agrario es de difícil interpretación en la región de El Ejido, donde la relación demanda/oferta de la fuerza de trabajo es superior a la unidad.

Finalmente se llegó a un compromiso, siendo evidente, desde el principio, que los encuestadores deberían ser no sólo buenos conocedores de la realidad agraria de su comarca sino también personal de fácil acceso a los trabajadores que se trataba de entrevistar.

El cuestionario consta de 43 preguntas de las cuales las cuatro primeras se refieren a DATOS DE LA EXPLOTACION en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente el encuestado.

5.2. Encuesta piloto (y sugerencias de la misma)

Se realizó un pretest de aproximadamente un 10 por 100 de la muestra total a trabajadores de explotaciones situadas en Villafranco del Río, Martos y Campillos para contrastar el nivel de comprensión del cuestionario por parte de la población objeto de estudio y cuyo resultado ha sido administrado oralmente por encuestadores, evitando así la dispersión y falta de fiabilidad a que suelen dar lugar los cuestionarios autocodificados.

5.3. Estructuración y contenido del cuestionario

No todas las variables analizadas son susceptibles de ser medidas experimentalmente en el mismo grado. Por otra parte, actualmente es necesario tener en cuenta las repercusiones psicosociales de algunas variables complementarias sobre la salud de los trabajadores, variables estas últimas que, desde un punto de vista prevencionista tradicional, no se solían tener en cuenta. Por ello es fundamental, hoy día, analizar el binomio “factor humano-factor técnico” a fin de estudiar tanto los actos inseguros como las condiciones inseguras.

Es evidente que el desarrollo tecnológico ha contribuido a disminuir el esfuerzo físico de los trabajadores, pero también es cierto que frecuentemente ha acelerado el ritmo de trabajo en aras de una mayor productividad. Por ello el conjunto de las variables analizadas, centradas primordialmente en temas de opinión, se ha estructurado en los siguientes bloques de información deferenciados:

Datos de la explotación en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente

Son las preguntas 1 a 4 del cuestionario. Estas preguntas recogen información sobre las condiciones particulares en las que el trabajo se lleva a cabo.

Las preguntas son:

- Localidad, municipio y provincia en la que se encuentra ubicada la finca.
- Superficie de la explotación.
- Régimen de tenencia: propiedad privada, arrendamiento, aparcería, otros.
- Grupos de producción más importantes.

Datos personales y condiciones de empleo del encuestado

Son las 13 preguntas que van de la 5 a la 17. Los datos personales por los que se pregunta son el sexo, la edad, estado civil, número de hijos y estudios realizados. Desde el punto de vista laboral, se indaga por su antigüedad en el campo, tipo de trabajo que suele desempeñar más frecuentemente, relación laboral con la propiedad, tiempo dedicado a su labor en el campo, días de vacaciones pagadas que ha disfrutado en los dos últimos años, tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años, meses de mayor contratación y mayor desempleo a lo largo del año y proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas de su labor en el campo.

Condiciones generales de Seguridad e Higiene

Las preguntas 18 a 23 del cuestionario se interesan por la opinión del encuestado sobre los riesgos de accidente laboral más frecuentes en su trabajo, la causa de tales accidentes, disponibilidad y utilización de distintos medios de protección personal, número de accidentes laborales que ha sufrido en la actividad agraria, tiempo total que ha estado de baja por accidente laboral durante los últimos cinco años y enfermedades (distintas de los accidentes laborales) que ha sufrido debido al trabajo.

Condiciones físico-ambientales

Este bloque de preguntas, las n.ºs 24 y 25, se interesan por las principales molestias que siente el encuestado en su trabajo, así como por las debidas a diversos contaminantes.

Carga de trabajo

El quinto grupo de preguntas del cuestionario comprende cuatro preguntas, de la 26 a la 29, referidas al grado de fatiga que le produce el trabajo en el campo al encuestado, principal característica que contribuye a dicha fatiga, número de horas diarias que trabaja en diversas posturas y frecuencia de manipulación de cargas de diversos pesos.

Factores psicológicos y sociológicos

Este bloque de preguntas del cuestionario contiene nueve preguntas, de la 30 a la 38 y en ellas se abordan opiniones subjetivas del encuestado sobre la preparación necesaria para realizar su trabajo, tiempo que considera necesario para aprender su oficio, trabajo de la mujer en el campo, retribución de ésta, po-

sibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo habitual, principal causa que dificulta --en su caso-- la comunicación con sus compañeros, clima de convivencia entre los propios trabajadores y entre estos últimos y las personas de las que dependen laboralmente, así como una comparación entre el trabajador urbano y el del campo.

Organización

El último bloque de preguntas del cuestionario conta de cinco preguntas, referidas al tiempo transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general, lugar donde tuvo lugar tal reconocimiento, cursos de formación que haya podido recibir a lo largo de su vida laboral, tipos de tales cursos y entidad que los ha impartido.

5.4. Fiabilidad y Validez del Cuestionario

Al elaborar el cuestionario prestamos especial atención a su fiabilidad y validez. La fiabilidad del cuestionario se incrementa por el hecho de que la mayoría de las preguntas son, bien cualitativas, o bien variables de intervalo. La validez se incrementó en primer lugar garantizando el anonimato de los entrevistados y, en segundo lugar, no sólo haciendo mucho más explícitas las preguntas en la redacción final respecto a su formación primitiva, sino también por el hecho de que los encuestadores eran buenos conocedores del sector agrario andaluz.

6. ANALISIS DE RESULTADOS

6.1. Niveles de análisis

Los resultados se presentan mediante gráficos para cada una de las preguntas, ampliándose el análisis a tablas dobles para ciertas variables de interés. Tanto los gráficos como las tablas están expresados en porcentajes, figurando en la última fila de éstas el número de casos correspondientes.

Para cada pregunta del cuestionario hemos tratado de reflejar tanto el nivel de detalle de cada una de las opciones, tal como aparecen en el cuestionario, como una agrupación (en algunas preguntas) de tales opciones que nos permita tener una visión global de ciertos grupos. Así, el nivel de detalle correspondiente a cada alternativa individual es el que aparece en el análisis unidimensional o gráficos del Análisis Cuantitativo de Resultados. Por el contrario, las agrupaciones, cuando proceden, tienen lugar en el análisis bidimensional cuyo objeto es medir el grado de asociación entre las variables investigadas, sin abrumar al lector en cada caso con el valor numérico del coeficiente de contingencia.

Así, por ejemplo, en cuanto al análisis bidimensional, en algunas ocasiones aparecen los encuestados que “trabajan en sus propiedades a tiempo completo”, “trabajan en sus propiedades a tiempo parcial”, “arrendatarios o aparceros” y “ayudas familiares” bajo la denominación común de “no asalariados” por contraposición a los “asalariados”, sean estos últimos fijos o eventuales. Asimismo, esperamos que el lector nos permita la licencia de habernos referido, ocasionalmente, a los dos primeros grupos, respectivamente, como “propietarios a tiempo completo” y “propietarios a tiempo parcial”.

Por otra parte, es obvio que podría haberse llegado en los puestos de trabajo a una desagregación mayor que la que figura en la pregunta número nueve del cuestionario. La cuestión no es sólo si tal desagregación tendría límite sino si a través de ella llegaríamos a captar alguna característica relevante debido a una excesiva atomización. Es por ello, por lo que nos hemos concentrado en los tipos de trabajo que consideramos más significativos, los cuales, como otros muchos aspectos del sector agrario, difícilmente constituyen una clasificación definitiva.

6.2. Datos de la explotación en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente

Este primer bloque de preguntas del cuestionario caracteriza la explotación en la que trabaja actualmente (o ha trabajado últimamente, en el frecuente caso de asalariados eventuales) el encuestado, en cuanto a su localidad, municipio y provincia, superficie de la explotación, régimen de tenencia de la misma y producciones más importantes en ella.

Comenzando por la localidad, municipio y provincia de los encuestados nos remitimos al apartado “Detalle de la muestra por localidades” en el que se detallan tales aspectos, sintetizando aquí a modo de

resumen, que el 50,3 por 100 de las entrevistas que resultaron válidas tuvieron lugar en provincias de Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga) mientras que el 49,7 por 100 restantes se realizaron en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

Una sexta parte de los encuestados trabaja en explotaciones sin tierras o menores de 1 Ha., uno de cada cuatro lo hace en las de 1 a 4 Has., la tercera parte presta sus servicios en las de 31 a 200 Has. y el resto trabaja en explotaciones mayores de 200 Has.

Casi tres cuartas partes de los entrevistados trabajan en explotaciones cuyo régimen de tenencia es el de "propiedad privada", mientras uno de cada seis lo hace en fincas en "arrendamiento" y uno de cada dieciséis en explotaciones bajo régimen de "aparcería" o "medianería". El resto de los entrevistados declara "otro régimen de tenencia".

En cuanto a las producciones más importantes (posible respuesta múltiple) de las explotaciones en las que trabajan los encuestados, uno de cada tres menciona "hortalizas y floricultura", alcanzándose proporciones algo menores para "cultivos industriales" y "cereales, legumbres y patatas".

Uno de cada cinco trabajadores encuestados cita el "olivar", y tanto los "frutales cítricos y no cítricos" como el "ganado" son mencionados por uno de cada siete encuestados. Algo menos de uno de cada diez entrevistados mencionan tanto el "corcho y la madera" como los "pastos, pastizales y cultivos forrajeros", mientras uno de cada dieciséis cita el "viñedo". El resto menciona "otras producciones".

6.3. Datos personales y condiciones de empleo del encuestado

En este grupo de preguntas se exploran los aspectos personales de los trabajadores encuestados y su situación laboral dentro del mundo de la agricultura, incluyendo su sexo, edad, estado civil, número de hijos, estudios realizados, años de antigüedad en el sector agrario, tipo de trabajo que suele desempeñar con más frecuencia, relación laboral con la propiedad, tiempo que dedica al trabajo en el campo, forma más frecuente en la que percibe su remuneración, vacaciones retribuidas, períodos de desempleo, meses de mayor empleo agrario y proporción de su ingresos totales que representan sus actividades ajenas al sector agrario.

Algo más de tres de cada cuatro entrevistados son hombres. La población trabajadora del campo andaluz presenta una edad media mayor que la de otros colectivos del sector primario: aproximadamente tres de cada diez encuestados son mayores de 50 años y uno de cada cuatro son menores de 29 años. La distribución de edad de las mujeres tiene, hasta los 29 años, proporciones mayores que la de los hombres.

Más de las dos terceras partes de los encuestados son casados, siendo soltero uno de cada cuatro y viudo uno de cada cinco. Los separados sólo representan el 1 por 100 de los entrevistados. En la muestra investigada la soltería y la viudedad tienen una proporción algo mayor entre las mujeres que entre los varones.

Uno de cada cuatro encuestados tiene dos hijos, siendo uno de cada seis la proporción tanto de los que tienen un hijo, como la de los que tienen 3 hijos como la de los que tienen cuatro o más hijos.

Que el progresivo descenso de la natalidad es una realidad en el mundo rural lo evidencia el hecho de que mientras la respuesta más frecuente en los encuestados mayores de 60 años es la de que tienen cuatro hijos, para los de 50 a 59 años lo es la de "dos/tres hijos" y para los de 30 a 39 años lo es la de "dos hijos". Prácticamente, la respuesta "más de 4 hijos" sólo se obtiene en los trabajadores mayores de 40 años.

La población laboral andaluza tiene un bajo nivel cultural: más de la mitad de los encuestados carece de estudios primarios y, aproximadamente, nueve de cada diez encuestados no han cursado estudios superiores a los primarios. Aunque esto es general para la población entrevistada, el bajo nivel cultural es más acentuado en las mujeres y en los encuestados de más edad: mientras uno de cada diez encuestados menor de 20 años carece de estudios, la proporción de encuestados con esta característica no cesa de aumentar al hacerlo la edad de los encuestados, hasta alcanzar el 83,3 por 100 en los trabajadores mayores de 60 años, lo cual es un reflejo de la mayor escolarización de las jóvenes generaciones.

El análisis de los datos de antigüedad en el trabajo del campo nos revela, por un lado, el envejecimiento de la población del campo, donde casi una tercera parte de los encuestados lleva trabajando en este sector más de 30 años y, por otro, la temprana edad a la que estas personas comenzaron a trabajar en el campo. Asimismo, del análisis edad-años de antigüedad, se desprende que no es la agricultura un sector en el que se incorporen las personas que hayan trabajado en su juventud en otros sectores.

Respecto al tipo de trabajo que suelen desempeñar más frecuentemente los entrevistados, una proporción algo mayor que uno de cada seis responde “sobre máquina autopropulsada: tractor, cosechadora, etc.”, mientras que la mitad de los encuestados trabaja a mano, uno de cada cuarenta realiza labores de guardería o cuidado del ganado en régimen extensivo, uno de cada veinte cuidan ganado en régimen intensivo, uno de cada catorce trabajan en invernaderos y uno de cada seis se dedican a la recolección de productos (aceituna, vendimia, frutos, etc.).

En la muestra investigada más de la mitad de los encuestados son asalariados eventuales y algo más de uno de cada cinco son asalariados fijos. Algo más del 40 por 100 de los encuestados son no-asalariados, de los cuales los propietarios a tiempo completo representan el 10,7 por 100, los propietarios a tiempo parcial el 14,3 por 100, los arrendatarios, aparceros o medianeros el 6,9 por 100. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las clasificaciones en el campo, en este aspecto, es difícil que no tengan cierta mixtificación. Por ejemplo, es frecuente que los propietarios a tiempo parcial o las ayudas familiares sean también asalariados eventuales por cuenta ajena cuando les surge la ocasión: es en este sentido en el que deben considerarse las proporciones que comentamos aquí, cuyo nivel de mixtificación detallamos más adelante y del cual, y con cierta indulgencia, sólo podemos excluir a los propietarios a tiempo completo y a los asalariados fijos.

Uno de los indicadores de que en el campo el empleo de la mujer es de “menos calidad” que el de los hombres lo delata el hecho de que mientras las “ayudas familiares” representan casi la tercera parte de las mujeres entrevistadas, en cambio sólo incluyen a uno de cada dieciséis hombres. Además, dentro de la categoría de asalariados eventuales, la proporción de mujeres es de un 50 por 100 superior a la de los hombres.

En cuanto a la distribución por edades, más de la mitad del estrato de los mayores de 60 años está compuesto por los no-asalariados (propietarios a tiempo completo o a tiempo parcial, arrendatarios, aparceros o medianeros y ayudas familiares). La categoría de “ayudas familiares” está concentrada en los dos intervalos extremos de edades, mientras que los asalariados eventuales tienen un peso mayoritario entre los menores de 29 años. Los propietarios (a tiempo completo o parcial) tienen su mayor representación a partir de los 40 años.

Los datos obtenidos ponen de relieve que el empleo asalariado eventual está asociado a una menor especialización profesional, ya que mientras tales trabajadores eventuales sólo representan el 23 por 100 de los que trabajan “sobre máquina autopropulsada”, en cambio, son eventuales más de ocho de cada diez “recolectores de frutos”, 6 de cada 10 que trabajan a mano o con herramienta manual (en explotación forestal o no) y más de la mitad de los que cuidan ganado en extensivo.

En cuanto a la mixtificación mencionada anteriormente a la hora de clasificar a los trabajadores agrarios, puede decirse que los menos afectados por ella son los propietarios a tiempo completo y los asalariados fijos.

En los otros colectivos se puede decir que muchos de ellos trabajan como asalariados eventuales por cuenta ajena (aunque se autclasifican también en otros estamentos) cuando les surge la ocasión. Así, por ejemplo, casi la mitad de los que se declaran propietarios a tiempo parcial, también son asalariados eventuales, grupo este último al que también pertenecen uno de cada tres de los arrendatarios/aparceros/medianeros y uno de cada cuatro de las ayudas familiares, lo cual es indicativo que estos últimos grupos proceden, hasta cierto punto, de una insuficiente demanda de la fuerza de trabajo asalariada por cuenta ajena y que, en consecuencia, emplean sus excedentes de tiempo en categorías de menor rentabilidad, para ellos, en términos monetarios, porque de otra forma, no sólo permanecerían ociosos sino que harían inviables gran número tanto de explotaciones familiares, como de fincas (olivar, corcho, encinar, etc.) que, ni exigen una dedicación permanente ni pueden sostener una plantilla fija.

En cuanto al tiempo que a los entrevistados le ocupa su trabajo en el campo, los parámetros realmente representativos no son los mismos para todos los estratos de trabajadores del campo. Así, por ejemplo, los que trabajan en sus propiedades a tiempo completo, declaran una gran dedicación al campo: 8,3 horas/día, 25 días/mes, 11,5 meses/año lo que da un resultado de 207,5 días/año. Análogamente, para los asalariados fijos se obtiene 7,2 horas/día, 24,3 días/mes, 10,4 meses/año, lo que se traduce en 125 horas/mes y 252,7 días/año. En cambio, para los que trabajan en sus propiedades a tiempo parcial, arrendatarios o aparceros, ayudas familiares y asalariados eventuales se obtiene una media en meses/año sensiblemente inferior, por lo que podría pensarse, en primer lugar, en los días/año como medida común para medir la actividad de los diversos colectivos investigados.

Los entrevistados que trabajan en sus propiedades a tiempo parcial proporcionan una media de 141 días/año y 7,6 horas/día, parámetros que para los aparceros o arrendatarios se convierten en 144,9

días/año y 7,2 horas/día. En cambio para las ayudas familiares, aunque se obtienen 148,9 días/año, el número medio de horas/día baja a 4,7. Los asalariados eventuales proporcionan 53,8 días/año de media con 7,7 horas/día. Globalmente, para la muestra investigada, se obtiene 143,9 días/año de media, con 7,4 horas/día.

TIEMPOS MEDIOS DE DEDICACION AL TRABAJO AGRARIO DE LOS ENCUESTADOS

	<i>Horas/día</i>	<i>Días/mes</i>	<i>Meses/año</i>	<i>Horas/mes</i>	<i>Días/año</i>	<i>Horas/año</i>	<i>Días/año Equivalentes</i>
Propietarios a tiempo total	8,3	25,0	11,5	207,5	287,5	2.386,3	322,5
Propietarios a tiempo parcial	7,6	23,5	6,0	178,6	141,0	1.071,6	144,8
Arrendatarios/Aparceros	7,2	21,0	6,9	151,2	144,9	1.043,8	141,1
Ayudas familiares	4,7	22,9	6,5	107,6	148,9	699,8	94,6
Asalariados fijos	7,2	24,3	10,4	175,0	252,7	1.819,4	245,9
Asalariados eventuales	7,7	22,4	2,4	172,5	53,8	414,3	56,0
Todos	7,4	23,4	6,2	172,3	143,9	1.064,9	143,9

A la vista de las cifras anteriores es obvio que hemos de referirnos a las horas/año como medida de la actividad de los distintos colectivos. Son los que trabajan en sus propiedades a tiempo completo los que más tiempo dedican a la actividad agrícola con 2.386,5 horas/año, seguidos de los asalariados fijos con 1.819,4 horas/año y de los propietarios a tiempo parcial con 1.071,6 horas/año. Una dedicación muy parecida a estos últimos muestran los arrendatarios/aparceros con 1.043,8 horas/año. A mucha mayor distancia figuran las ayudas familiares con 699,8 horas/año y los asalariados eventuales con 414,3 horas/año.

Todavía, si deseamos referirnos a una medida más habitual, podríamos dividir las horas/año por 7,4 que, como hemos dicho anteriormente, es la media de horas/día por todos los colectivos, lo cual nos proporcionaría lo que podríamos llamar “días/año efectivos”, resultando de esta forma 322,5 horas/días efectivos para los propietarios a tiempo parcial, 245,9 para los asalariados fijos, 144,8 para los propietarios a tiempo parcial 141,1 para los arrendatarios o aparceros, 94,6 para las ayudas familiares y 56 días/año efectivas para los asalariados eventuales.

En cuanto al sistema de percepción de su remuneración, 4 de cada 10 encuestados declaran que cobran “por semanas”, siendo este sistema el más frecuente para los varones asalariados fijos en las fincas mayores de 4 Has. El cobro “por días” es típico de los asalariados eventuales, de las fincas menores de 4 Has. y en las mujeres alcanza casi doble proporción que en los hombres, lo que ratifica la menor estabilidad del trabajo de la mujer en el campo. En el campo prácticamente nadie cobra “por meses”, mientras que el cobro “por horas” tiene sus más frecuentes perceptores en los que trabajan “sobre máquina autopropulsada”, así como el sistema “a destajo” lo tiene en los eventuales. Para los no-asalariados el sistema más frecuente es “otras”.

Casi 8 de cada 10 encuestados (9 de cada 10 si son mujeres) no han disfrutado ningún día de vacaciones pagadas en los dos últimos años, de las cuales, cuando existen, casi sólo disfrutaban los asalariados fijos, colectivo en el que la mitad de sus componentes declara haber disfrutado menos de 20 días de tales vacaciones.

Aunque 4 de cada 10 trabajadores entrevistados declaran no haber estado en paro ningún día en los dos últimos años, esta proporción no puede ser correctamente interpretada hasta que no descendamos a los distintos estratos de la población trabajadora. En efecto, los asalariados eventuales que declaran no haber sufrido ningún día desempleo en los dos últimos años son sólo 6 de cada 100, mientras que 4 de cada 10 de estos trabajadores dicen que han estado en paro menos de 9 meses, la mitad del colectivo de eventuales manifiestan haber estado en paro más de 9 meses en los dos últimos años. En los asalariados fijos, casi el 80 por 100 de ellos manifiesta no haber estado en paro y los que han estado en desempleo más de 9 meses en los dos últimos años son sólo el 11,7 por 100 de este colectivo.

Por sexos, el desempleo en el campo afecta más a las mujeres que a los hombres: Para tiempos de desempleo superior a los 6 meses la proporción de mujeres siempre es mayor que la de los hombres. La misma circunstancia se da con los trabajadores menores de 29 años: Presentan los menores porcentajes de haber sufrido el desempleo y los mayores en cuanto a haberlo sufrido más de un año.

Al ser preguntados los entrevistados cuáles son para ellos los meses de mayor contratación (empleo) la relativa uniformidad que se obtiene para algunos meses, es consecuencia de la compensación de las respuestas cuyo análisis detallado nos haría descender al detalle de cada comarca agraria andaluza, ya que la división administrativa provincial se torna insuficiente pues la heterogeneidad de las agriculturas andaluzas nos hace encontrar en un mismo período del año, relaciones demanda/oferta de la fuerza de trabajo que en una comarca puede alcanzar cuatro veces el valor del que tiene en otra comarca de la misma provincia andaluza, por no hablar de la distribución porcentual del trabajo a lo largo del año que, referida al mismo mes, puede alcanzar en las comarcas de la misma provincia ratios superiores a 10 ya que, entre otros factores, evidentemente depende del tipo de cultivos predominantes en cada comarca. Teniendo en cuenta las observaciones precedentes podemos decir que, a nivel global, para los asalariados eventuales entrevistados, el mes de mayor contratación es mayo y el de mayor desempleo, agosto.

En relación con el intervalo de tiempo durante el cual no es posible acogerse, en el pueblo de los entrevistados, al empleo comunitario (Plan de Empleo Rural, P.E.R.) o al subsidio agrario, 7 de cada 10 entrevistados contestan "durante tres meses al año", mientras 1 de cada 10 limita este período a dos meses.

Respecto a la proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades ajenas a su dedicación al sector agrario, 7 de cada 10 entrevistados declaran que sólo obtienen ingresos de su trabajo en el campo. Prácticamente se obtiene la misma proporción (alrededor de 1 de cada 20 encuestados) para cada uno de los grupos que manifiestan que sus ingresos distintos de su trabajo en el campo les supone, (respecto a sus ingresos globales) una proporción muy alta, más de la mitad, aproximadamente la mitad, menos de la mitad o una proporción muy baja.

En las mujeres entrevistadas los ingresos distintos del campo tienen menor peso que en los hombres. Casi 4 de cada 10 encuestados mayores de 60 años declaran que sus ingresos ajenos a su trabajo en el campo les suponen "una proporción muy alta" o "más de la mitad" de sus ingresos, lo cual es explicable por la percepción, a esa edad, por algunos de los entrevistados, de pensiones de viudedad y de rentas financieras las cuales, hoy, no son tan infrecuentes en el medio rural como a primera vista pudiera pensarse.

Por otra parte, el fenómeno cada vez más extendido de la "agricultura a tiempo parcial" que contribuye tanto a la conservación de una propiedad incapaz hoy de representar el principal medio de vida de su titular, como a explicar la denominada "excepción andaluza en el proceso de concentración de la propiedad rústica" tiene su reflejo en el hecho de que 7 de cada 10 de los que trabajan en sus propiedades a tiempo parcial declaran obtener ingresos distintos del campo.

Ahora bien, un indicador de que el campo no se ha beneficiado en la misma medida que otros sectores económicos del período de bonanza económica iniciado en nuestro país hace unos años lo tenemos en el hecho de que casi 6 de cada 10 asalariados eventuales dicen que sólo perciben ingresos de su trabajo en el campo.

6.4. Condiciones generales de seguridad e higiene

La tercera sección de la encuesta contiene seis preguntas referentes a los riesgos de accidente más frecuentes en el medio laboral de los encuestados, así como a las, en su opinión, causas más habituales de estos últimos. Asimismo, se investiga tanto la disponibilidad y utilización de los distintos medios de protección personal, como la accidentabilidad, tiempo de baja por accidente laboral en los últimos cinco

años y la presencia (pasada o presente) de alguna enfermedad (no accidente laboral) debida a su trabajo en el campo.

Al ser preguntados sobre los tres riesgos de accidentes más frecuentes en su medio laboral, una proporción superior a 8 de cada 10 encuestados mencionan los “golpes por objetos o herramientas”, la mitad citaron los “sobreesfuerzos” y 4 de cada 10 las “caídas al mismo o a distinto nivel”. Estos tres riesgos son los citados con mayor frecuencia por ambos sexos.

De las tres causas que, como máximo, pueden citar los encuestados como las más frecuentes de los accidentes laborales, más de la mitad de los entrevistados mencionan “el riesgo propio del trabajo”, una proporción algo menor cita a “la distracción” y 3 de cada 10 encuestados incluye, entre tales causas, “la confianza excesiva”, pero al analizar por tipos de trabajo, los que trabajan “sobre máquina autopropulsada” dan la mayor importancia al “equipo y maquinaria poco protegidos”. Aunque todos los colectivos otorgan gran importancia al “riesgo propio del trabajo” y a la “distracción”, algunos colectivos son más específicos en la asignación de las causas de la accidentabilidad: para los menores de 20 años es prioritaria “la no utilización del equipo de protección personal”, para los mayores de 60 años lo es “la imprudencia” y para el colectivo femenino la tercera causa mencionada es la “falta de formación en seguridad e higiene”. Es de notar que, prácticamente en cualquier criterio de clasificación de los distintos colectivos, “el incumplimiento de normas de seguridad e higiene” no sólo se omite entre las tres causas más citadas de accidentabilidad, sino que incluso suele ser la menos citada, lo cual puede estar ligado al escaso conocimiento de tales normas por parte de los encuestados.

La siguiente pregunta del cuestionario se interesa por la disponibilidad y utilización de distintos medios de protección personal por parte de los trabajadores entrevistados. La ropa propia del trabajo es —si se puede considerar así— el elemento de protección personal del que más disponen y también el que más utilizan los trabajadores entrevistados, ya que más de la mitad de ellos afirma disponer de ella y algo menos de la mitad manifiestan utilizarla.

Por lo que respecta al calzado de seguridad, sólo 1 de cada 7 encuestados afirma disponer de él, declarando utilizarlo 1 de cada 10, siendo su utilización más frecuente entre los varones que entre las mujeres.

En cuanto a los guantes, su disponibilidad alcanza a la mitad de los entrevistados, mientras su utilización sólo supera ligeramente a un tercio de los mismos, siendo tanto su disponibilidad como su utilización casi en doble proporción entre las mujeres que entre los hombres.

Tanto la disponibilidad (2,6 por 100) como la utilización (1,9 por 100) del casco son muy pequeñas en los trabajadores del campo y en ambos parámetros sólo se puede hablar de hombres.

La disponibilidad y utilización del protector auditivo en los trabajadores del sector agrario apenas puede ser calificada ni de testimonial.

Por lo que respecta al cinturón de seguridad, sólo 1 de cada 100 encuestados afirma disponer de él y es prácticamente nula la proporción de los que lo utilizan.

De los filtros y mascarillas dispone 1 de cada 7 entrevistados, de los cuales la mitad afirman utilizarlo. A pesar de que casi es triple la proporción de mujeres que la de hombres que afirman disponer de este elemento de protección personal, la proporción de las que realmente lo utilizan es inferior a la de los hombres.

Tanto las proporciones de los trabajadores encuestados que disponen de gafas u oculares de protección, como las que las utilizan, son similares a las correspondientes de los filtros y mascarillas, pero en el caso de las gafas, aún es menor la proporción de mujeres que llega a utilizarlas.

Casi dos terceras partes de los entrevistados declara haber sufrido al menos un accidente laboral a lo largo de su actividad en el campo, si bien, como veremos seguidamente, más de la mitad de los encuestados afirma haber estado de baja en los últimos 5 años, por la causa mencionada, menos de una semana. La influencia de la mecanización en la accidentabilidad laboral agraria viene reflejada en los distintos análisis sectoriales que realizamos. En primer lugar, el colectivo de trabajadores que desarrollan su actividad “sobre una máquina autopropulsada” es el que menor proporción (apenas 1 de cada 10) presenta de no accidentabilidad. En segundo lugar, la accidentabilidad es significativamente mayor en las explotaciones de más de 30 Has. (mayor índice de mecanización que en las inferiores a tal superficie). En tercer lugar, las mujeres (menos ligadas a las tareas mecanizadas) presentan una proporción (algo más de la mitad) mucho mayor que la de los hombres (alrededor de una tercera parte) de no-accidentabilidad.

En cuanto a la importancia prioritaria que el colectivo de trabajadores encuestados asigna al “riesgo propio del trabajo” queda ratificada por el mayor tiempo de exposición al riesgo que han tenido los trabajadores de más edad. Así, la no-accidentabilidad desciende al aumentar la edad sin excepción desde 6 de cada 10 para los menores de 20 años, hasta 2 de cada 10 para los mayores de 60 años.

En cuanto a la eficacia de la utilización de medios de protección personal en la prevención de la accidentalidad el bajo índice de utilización de tales medios impide analizar la significación de los resultados, salvo en el caso de los filtros o mascarillas, instrumento de protección en el que se llega al 7,1 por 100 de usuarios, lo cual es elevado en comparación con los otros medios. Pues bien, en el caso de los filtros, se obtiene que es doble la proporción de los que han sufrido más de un accidente laboral y declaran no utilizar los filtros que entre los que manifiestan utilizarlos.

Aunque más de la mitad de los encuestados declara que en los últimos cinco años no han permanecido de baja por accidente laboral en el campo ningún tiempo o menos de una semana, la distribución de tales tiempos de baja no es uniforme para los colectivos investigados. Así, por ejemplo, los mayores tiempos de baja corresponden a los varones que trabajan “sobre máquina autopropulsada” o “a mano o con herramienta manual”. Asimismo, los datos vuelven a ratificar la opinión de los trabajadores de considerar importante el “riesgo propio del trabajo”, ya que si restringimos el colectivo investigado a los que tienen en el sector agrario más de 5 años de antigüedad, la proporción de los que han estado de baja por accidente laboral más de 1 mes en los últimos 5 años es doble entre los que llevan trabajando en el campo más de 20 años que entre los que sólo han trabajado en este sector entre 5 y 20 años.

Nueve de cada 10 trabajadores afirman no haber sufrido ninguna enfermedad (distinta de los accidentes laborales) debida a su trabajo en el campo y, en este aspecto, puede concluirse que, prácticamente, los afectados están concentrados en los trabajadores que llevan más de 20 años de antigüedad en el campo. La exposición frecuente o continua a los contaminantes investigados resulta ser muy significativa respecto al hecho de haber padecido alguna enfermedad debida al trabajo en el campo. Así, por ejemplo, quienes declaran estar expuestos frecuente o continuamente a la acción de los pesticidas presentan una proporción doble de respuestas positivas respecto al hecho de afirmar haber sufrido una enfermedad, debido al trabajo que quienes manifiestan no estar expuestos, o estarlo raramente a tal contaminante. Análogamente ocurre con los demás contaminantes investigados.

Por otra parte, la exposición durante más de 3 horas diarias a las posturas “de pie curvado” y “arrodillado” resultan ser significativas a este respecto, si bien el escaso número de encuestados que responden afirmativamente a la última postura mencionada cuestiona conclusiones más definitivas. Otro factor que resulta ser altamente significativo respecto a las enfermedades mencionadas es la manipulación de cargas pesadas: Quienes declaran que “frecuente” o “continuamente” manipulan cargas de más de 50 Kg. presentan cuádruple proporción de respuestas positivas en cuanto a la afirmación de haber sufrido enfermedades debidas al trabajo. Para cargas inferiores no se obtienen asociaciones significativas.

6.5. Condiciones físico-ambientales

El cuarto bloque de preguntas del cuestionario indaga sobre las condiciones físicas y ambientales en las que se desenvuelve el trabajador del sector agrario andaluz. En este sentido se presta atención a las molestias que siente en su trabajo, tanto a las de índole climatológico, del entorno del trabajo, etc., como a las debidas a diversos contaminantes: polvos, pesticidas, fertilizantes, desinfectantes y gases tóxicos.

Más de tres cuartas partes de los entrevistados consideran que la principal molestia que sienten en su trabajo es de índole climatológico, mientras 1 de cada 10 otorga prioridad a “las molestias del trabajo en sí”, existiendo bastante homogeneidad en ambos sexos al respecto. Las molestias climatológicas son las más citadas por todos los colectivos de trabajadores, excepto por los que trabajan en invernaderos o cuidan ganado en régimen intensivo, los cuales consideran más importantes las del “entorno del trabajo” (ambiente cerrado, etc.) o “propias del trabajo en sí” (ruido, etc.).

Siete de cada 10 encuestados declaran no estar expuestos (o estarlo sólo ocasionalmente) a la acción del contaminante “polvo”. Una quinta parte de los entrevistados manifiesta sufrir la acción de los pesticidas frecuente o continuamente, proporción que en los hombres duplica a la de las mujeres. En el caso de los fertilizantes, una décima parte de los encuestados afirman estar expuestos a su acción frecuente o continuamente obteniéndose en las mujeres una ligera menor proporción que en los hombres. Uno de cada 11 entrevistados —una proporción algo menor en el caso de los gases— declara sufrir la acción de los desinfectantes frecuente o continuamente.

6.6. Carga de trabajo

Las preguntas de este bloque del cuestionario contemplan diversos aspectos relacionados con la carga del trabajo, que en opinión de los interesados, soportan los encuestados sobre el grado de fatiga

debida al trabajo, sobre la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo, sobre el tiempo que trabajan en diversas posturas y sobre la frecuencia de manipulación de diversas cargas.

Aproximadamente 6 de cada 10 trabajadores consideran que su trabajo es “algo pesado: produce fatiga” y 1 de cada 4 lo consideran “muy pesado: produce mucha fatiga”. Sólo un 15 por 100 lo considera “ligero”. Aunque no es significativa la diferencia entre las calificaciones que otorgan ambos sexos, las mujeres tienden en mayor proporción a considerarlo “muy pesado”. Por tipos de trabajo, la calificación más benévola se encuentra entre los que se dedican a la guardería o cuidado de ganado en extensivo, colectivo en el que 7 de cada 10 trabajadores considera que su trabajo es “ligero: poco o nada fatigoso”, siendo los grupos extremos de edades los que en menor proporción lo califican de esta forma. Prácticamente la totalidad de los que consideran que la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo es el “esfuerzo muscular” o el “manejo de cargas pesadas” le otorgan la calificación de “pesado o muy pesado” y en menor proporción los que dan prioridad a las posturas de trabajo.

Casi la mitad de los trabajadores encuestados consideran que la principal causa que contribuye a la fatiga en el trabajo es “las posturas en el trabajo”, pero aunque esta opinión es la más frecuente tanto en los varones como en las mujeres, éstas la manifiestan en proporción de 7 de cada 10 y los hombres lo hacen en proporción de 4 de cada 10. Uno de cada 7 entrevistados la atribuye al “esfuerzo muscular” y 1 de cada 12, bien al “manejo de cargas pesadas” o a la “atención exigida por el trabajo”, pero en estas tres últimas opiniones las mujeres son mucho menos frecuentes que los hombres.

Los trabajadores que permanecen más de 3 horas de trabajo en la postura “de pie curvado” tienden a considerar que la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo son “las posturas”, en proporción mucho mayor que quienes trabajan en dicha postura menos de ese tiempo. Las otras posturas no resultan ser significativas.

Algo similar ocurre con la manipulación de cargas superiores a los 50 Kg. (las menores resultan no ser estadísticamente significativas) ya que quienes manipulan tales cargas durante más de 3 horas diarias tienden a considerar que la principal causa que contribuye a la fatiga en el trabajo son “el manejo de cargas pesadas” o “el esfuerzo muscular” en proporción superior al doble de quienes las soportan menos de 3 horas diarias.

Una tercera parte de los encuestados afirma que trabaja en la postura “de pie: normal”, al menos, 3 horas diarias, proporción que supera el 50 por 100 al tratarse de la postura “de pie curvado” y que sólo alcanza a 1 de cada 4 si se trata de la posición “sentado”. Nueve de cada 10 encuestados o no trabaja ningún tiempo en postura “arrodillada” o lo hace menos de 1 hora diaria.

En cuanto a la frecuencia con que se manipulan cargas, sólo un 6,4 por 100 de los entrevistados afirma que en su trabajo habitual manipula frecuente o continuamente las superiores a 50 Kg., porcentaje que alcanza el 24,3 por 100 cuando se trata de las comprendidas entre 20 y 50 Kg. y en ambos casos prácticamente los que responden afirmativamente son exclusivamente los hombres. En cambio, del 42,3 por 100 que afirma manipular frecuentemente cargas de 10 a 19 Kg., casi la mitad corresponde a las mujeres, para las cuales las cargas que han de manipular más frecuentemente (en los casos en que tienen que hacerlo) se encuentran mayoritariamente por debajo de los 10 Kg.

6.7. Factores psicológicos y sociológicos

En este grupo de preguntas del cuestionario se analiza la opinión de los encuestados sobre algunos aspectos cualitativos de su trabajo que influyen en el clima de relaciones laborales por afectar al medio en que lo desarrollan: nivel de conocimientos necesarios para desempeñar su función, tiempo necesario para aprender su oficio, opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo, posibilidad de relacionarse con otras personas en el trabajo, relaciones entre los trabajadores, entre estos últimos y sus jefes (encargados, capataces, propiedad, etc.), y opinión sobre diversos aspectos comparativos entre el trabajador de la ciudad y el trabajador del campo.

El 80 por 100 de los trabajadores entrevistados opina que para desempeñar su puesto de trabajo, sólo hace falta experiencia profesional, opinión que es la de la práctica totalidad de las mujeres entrevistadas, lo cual revela que la mujer está excluida de los escasos puestos de mayor especialización existentes en el campo. Uno de cada 10 encuestados considera que hace falta saber leer, escribir y las cuatro reglas. La minoría que opina que hace falta Formación Profesional Básica no llega al 5 por 100 de los encuestados, al igual que los que afirman que hace falta un curso de especialización. Los pocos encuestados que opinan que hace falta alguna de estas dos formaciones trabajan “sobre máquina autopropulsada, o en inver-

naderos”. También sucede que quienes ya han cursado estudios reglados superiores a la Enseñanza Primaria tienden a considerar que hace falta mayor cualificación para desempeñar su trabajo, lo cual puede deberse a que realmente desempeñan un puesto de trabajo más especializado y/o al hecho de que tratan de establecer un carácter diferenciador debido a sus estudios previos.

La escasa cualificación de los trabajos desempeñados por numerosos obreros del campo andaluz se manifiesta nuevamente al preguntarles acerca del período de tiempo que consideran necesario para aprender su oficio, respondiendo 3 de cada 10 que “menos de una semana” y casi la mitad que “menos de un mes”. Sólo 1 de cada 6 encuestados contesta que hace falta más de un año. De nuevo la menor cualificación del trabajo de la mujer en el campo andaluz vuelve a quedar patente: el 42 por 100 de ellas (frente al 27,1 por 100 de los hombres) considera que su oficio se puede aprender en menos de una semana, al mismo tiempo que la proporción de mujeres que opina que hace falta más de un año es menos de la mitad de la proporción de hombres que afirma lo mismo.

Atendiendo a los tipos de trabajo son los entrevistados que trabajan sobre “máquina autopropulsada” seguido de los que trabajan en invernaderos, los que más abundan en la afirmación de que para aprender su oficio hacen falta más de 3 meses. En cambio, la baja especialización se refleja en que, en cada uno de dichos colectivos, 8 de cada 10 de sus miembros declara que su oficio se aprende en menos de 3 meses.

En relación con el trabajo de la mujer en el campo, una cuarta parte de los entrevistados opina que “la mujer no debe trabajar en el campo”, pero más de la mitad considera que la mujer “debe limitarse a las tareas menos fatigosas”, siendo 1 de cada 5 los que opina que “la mujer puede desempeñar el mismo puesto de trabajo que el hombre”. Mientras no hay diferencias por sexos entre los que soportan esta última opinión, sí la hay en la limitación de las tareas de la mujer, en la que sólo incurren la mitad de los hombres, pero que corresponde a las tres cuartas partes de las mujeres. En cambio, la proporción de hombres que consideran que la mujer no debe trabajar en el campo es casi cinco veces mayor que la de las mujeres que opinan lo mismo.

Esta última opinión, que es tanto más abundante cuanto mayor es la edad del encuestado, cuadruplica en los entrevistados mayores de 60 años a la correspondiente proporción de los menores de 20 años. Lo contrario ocurre con la opinión de que la mujer en el campo puede desempeñar el mismo puesto de trabajo del hombre, en la que la proporción de menores de 20 años que así se manifiestan es 6 veces mayor que la de los que opinan lo mismo y tienen más de 60 años. Lógicamente, de acuerdo con lo anterior, la última opinión es más frecuente entre los solteros que entre los otros estados civiles. Por el contrario, cuanto mayor es el número de hijos del encuestado más propenso es a opinar que “la mujer no debe trabajar en el campo”. Atendiendo al nivel de estudios el colectivo que más frecuentemente opina que la mujer “no debe trabajar en el campo” es el de los carentes de estudios.

Atendiendo al tipo de trabajo que desempeñan los encuestados, las mayores proporciones de los que consideran que “la mujer no debe trabajar en el campo” se dan entre los que “cuidan ganado en extensivo” o “trabajan sobre máquina autopropulsada”. También esta opinión encuentra sus más numerosos partidarios (36,1 por 100) entre quienes consideran que la principal característica que contribuye a la fatiga en el puesto de trabajo es el “manejo de cargas pesadas”. Por el contrario, los mayores partidarios de que “la mujer puede desempeñar el mismo trabajo que el hombre” se encuentran entre los que “trabajan en los invernadero” (4 de cada 10).

Pero en la opinión de que la mujer “no debe trabajar en el campo”, aparecen motivaciones que pudieran tener una cierta intencionalidad. Por ejemplo, son los grupos de los que consideran que “a igualdad de puesto de trabajo con el hombre la mujer trabaja menos” (de los que nos ocupamos a continuación) los que simultáneamente presentan mayor proporción de encuestados que consideran “la mujer no debe trabajar en el campo” (alrededor de un tercio de cada uno de dichos grupos).

Al ser preguntados los encuestados si consideran que, a igualdad de puesto de trabajo en el campo, la mujer, en comparación con el hombre, trabaja “más, igual o menos”, más de la mitad de los encuestados se decanta por la igualdad y prácticamente, el resto, por el menor rendimiento de la mujer. Es decir, la opinión de que en tales circunstancias “la mujer trabaja más” no cuenta con partidarios ni siquiera entre las propias mujeres, ni entre los jóvenes, ni en cualquier otra segmentación del colectivo analizado. Ahora bien, entre las mujeres y los jóvenes se encuentran mayor proporción de entrevistados que opinan que en las circunstancias mencionadas, “la mujer trabaja igual”, siendo los hombres mayores de 60 años los más propensos a opinar que “la mujer trabaja menos”. Por otra parte, son los encuestados que trabajan en invernaderos los que mejor opinión tienen del rendimiento del trabajo de la mujer en las tareas agrarias.

A continuación se sondea la opinión de los encuestados sobre si, a igualdad de puesto de trabajo en el campo, la mujer, en comparación con el hombre, debe ganar "más, igual o menos". Ocho de cada 10 encuestados se decanta por la igualdad y prácticamente el resto opina que la mujer debe ganar menos, o sea que se produce un deslizamiento en el sentido de una mayor generosidad hacia la retribución de la mujer, porque recordemos que los que opinaban que la mujer trabaja menos que el hombre casi alcanzaba la mitad de los encuestados. De hecho, casi la mitad de los que opinan que la mujer trabaja menos que el hombre consideran que debe ganar igual que éste.

Atendiendo al sexo del entrevistado casi 9 de cada 10 mujeres (frente a 3 de cada 4 hombres) consideran que la mujer debe ganar igual que el hombre y la proporción de mujeres (10 por 100) que opinan que debe ganar menos es la mitad de la proporción de hombres que opinan lo mismo. Como en otros aspectos anteriores, la opinión de los mayores de 50 años no resulta favorable para la mujer.

Preguntados los entrevistados sobre si, en el trabajo habitual, pueden relacionarse con otras personas (hablar, preguntar, pedir ayuda, etc.) más de la mitad contesta afirmativamente "siempre que lo desea", aunque una cuarta parte de los entrevistados responde que "sólo a veces". De entre los que responden "nunca" (casi un 20 por 100) se dividen, en partes iguales, entre los que a esta imposibilidad no le dan importancia y los que la consideran "un grave inconveniente". Los que más frecuentemente expresan esto último son los que trabajan "sobre máquina autopropulsada" (un tercio de este colectivo) y los que trabajan a mano en explotaciones forestales (1 de cada 10 de este colectivo). Aunque no existe una diferencia entre ambos sexos respecto a la posibilidad de relacionarse con otras personas durante el trabajo, la proporción de mujeres que dicen que no pueden relacionarse "nunca" es menor que la de los hombres.

Respecto a la principal causa que dificulta la comunicación con los compañeros (excluidos algo más de la mitad que afirman que no existe dificultad en la comunicación) la respuesta más frecuente (un tercio de los encuestados) es la de "aislamiento en el puesto de trabajo". Sólo 1 de cada 30 atribuye tal causa al "nivel de atención que exige el trabajo". Sobre las dos últimas opiniones, el colectivo que más frecuentemente se decanta en favor de ellas es el de los entrevistados que "trabajan sobre máquina autopropulsada".

La próxima pregunta del cuestionario versa sobre los problemas que, a veces, surgen entre los propios trabajadores en su actividad laboral. La mitad de los encuestados afirma que tales problemas no surgen "nunca" y casi la misma proporción declara que surgen "alguna vez". Sólo 1 de cada 50 trabajadores manifiesta que son "frecuentes". Los menores de 20 años son los que con más frecuencia optan por las respuestas extremas: "frecuentemente" y "nunca".

A continuación se interroga a los encuestados sobre el clima de relaciones laborales que, en sus últimos empleos, ha habido entre los trabajadores y sus jefes: encargados, capataces, propiedad, etc. Mientras 6 de cada 10 encuestados califica tales relaciones de "buenas", 1 de cada 4 las considera "regulares" y sólo un 11,2 por 100 las califica de "malas". Los que trabajan en fincas menores de 4 Has. tienen mejor opinión de estas relaciones que los que lo hacen en explotaciones de mayor superficie, a lo cual puede contribuir el carácter predominantemente familiar de las explotaciones pequeñas. Consecuentemente, no es de extrañar que la proporción de los que consideran "malas" tales relaciones sea 7 veces inferior entre los no asalariados que entre los asalariados y dentro de estos últimos la opinión de los fijos es mejor que la de los eventuales, lo que podríamos resumir en líneas generales diciendo que a mayor vinculación con la empresa, mejor opinión sobre las relaciones laborales. Atendiendo al sexo del encuestado la opinión de la mujer es más ecléctica que la del hombre y, en cuanto a la edad, los jóvenes menores de 20 años son los que tienden a presentar peor tales relaciones.

Seguidamente, se trata de conocer la opinión de los encuestados sobre diversos aspectos de la vida del trabajador de la ciudad en relación con la vida del trabajador del campo. Sólo 1 de cada 10 entrevistados opina que el trabajador de la ciudad trabaja más que el trabajador del campo y esta opinión es menos compartida por las mujeres que por los hombres y los más jóvenes son los que menos la comparten por grupos de edades.

Un punto en el que coinciden más de 3 encuestados de cada 4 es que el trabajador de la ciudad "gana más" que el del campo, opinión compartida de forma homogénea por ambos sexos y por todas las edades.

Sólo 1 de cada 4 encuestados considera que el trabajador de la ciudad "es más feliz" que el del campo. En los varones esta opinión es más frecuente que en las mujeres, y en los menores de 20 años más que en los encuestados de más edad.

Una proporción ligeramente superior se obtiene para los que opinan que el trabajador de la ciudad

“es más libre” que el del campo. En este caso las que más comparten esta opinión son las mujeres y los jóvenes menores de 20 años.

En lo que sí existe un alto consenso entre los encuestados es en que el trabajador de la ciudad “está mejor considerado que el del campo”. Nuevamente, son las mujeres y los menores de 20 años los que más frecuentemente opinan así.

En resumen: se observa una cierta idealización de las características del trabajador de la ciudad por los encuestados menores de 20 años y, en la mayoría de los aspectos consultados, también por las mujeres. Quizá el mensaje que reciben a través de los medios de comunicación que más inciden sobre ellos les haga idealizar en exceso la vida del trabajador urbano con independencia de las mayores oportunidades que, objetivamente, pueda ofrecer la vida urbana a los jóvenes.

6.8. Organización

En este bloque de preguntas del cuestionario se analizan distintos aspectos sobre reconocimiento médico de los trabajadores, cursos o charlas de formación relacionados con su trabajo recibidos a lo largo de su vida laboral, tipo de los mismos y entidad que los ha impartido.

Aproximadamente, la mitad de los encuestados ha realizado su último reconocimiento médico general hace, al menos, cuatro años y aunque no existen diferencias significativas entre ambos sexos a este respecto, las mujeres presentan una antigüedad menor que los hombres en este tipo de reconocimiento. Por edades se observan grandes discrepancias, pues mientras la mitad de los mayores de 60 años han sufrido tal reconocimiento hace menos de un año, los menores de 20 años presentan la mayor proporción de reconocimientos efectuados hace, al menos, 4 años (además, casi el 16 por 100 de ellos elige la opción “no sabe/no contesta” a este respecto). Por otra parte, los entrevistados que afirman haber padecido alguna enfermedad (distinta de accidente laboral) debida al trabajo no se diferencia en este aspecto de los que afirman no haberla padecido: Posiblemente su tratamiento médico sea muy específico o muy local.

La mitad de los encuestados afirma que su último reconocimiento médico general lo han realizado en el ambulatorio de la Seguridad Social, mientras que un tercio dice que lo ha realizado en la consulta de un médico particular. Uno de cada 11 lo ha realizado en la Mutua de Accidentes y 1 de cada 13 en el Centro de Seguridad e Higiene. Aunque la opinión más frecuente para ambos sexos es el mencionado ambulatorio de la S.S., las mujeres tiene mayor proporción de reconocimientos efectuados en la consulta de un médico particular, en detrimento de los efectuados en la Mutua y en el Centro de Seguridad e Higiene (donde sus porcentajes son menos de la mitad de los correspondientes a los hombres).

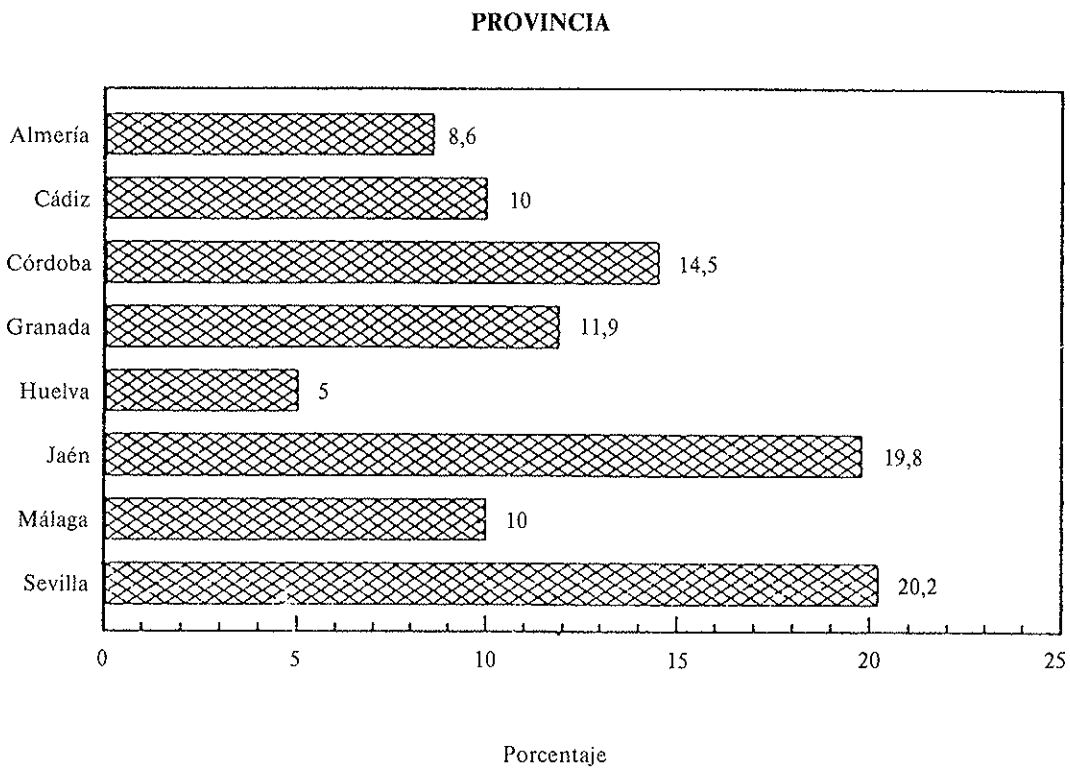
Por edades, se observa que el médico particular es la opción preferida por los mayores de 50 años, así como el ambulatorio de la Seguridad Social lo es para los menores de esa edad, los cuales muestran una mayor utilización, a estos efectos, del Centro de Seguridad e Higiene que los mayores de 50 años.

Casi 9 de cada 10 encuestados declara que a lo largo de su vida laboral no ha asistido a ningún curso o charla de formación relacionada con su trabajo. No llega al 10 por 100 los que manifiestan que han recibido uno de tales cursos, un 3 por 100 dice que ha recibido dos cursos y no llega al 1 por 100 los que declaran haber recibido tres o más cursos. En este aspecto, también las mujeres están peor situadas que los hombres, de forma que las que han recibido algún curso representan, en términos porcentuales, la mitad de los hombres.

Los cursos a los que más frecuentemente han asistido los encuestados han sido a los de “perfeccionamiento y especialización”, seguidos en igual proporción por los de “formación básica agraria” y los de “seguridad e higiene en el trabajo”. Aun cuando la respuesta más frecuente —dentro del escaso número de encuestados que han seguido cursos— es, para ambos sexos, la correspondiente a los cursos de “perfeccionamiento y especialización”, los que ocupan el segundo lugar entre las mujeres son los correspondientes a “cultura general”, mientras que en los hombres el segundo puesto lo comparten los de “formación básica agraria” y los de “seguridad e higiene en el trabajo”.

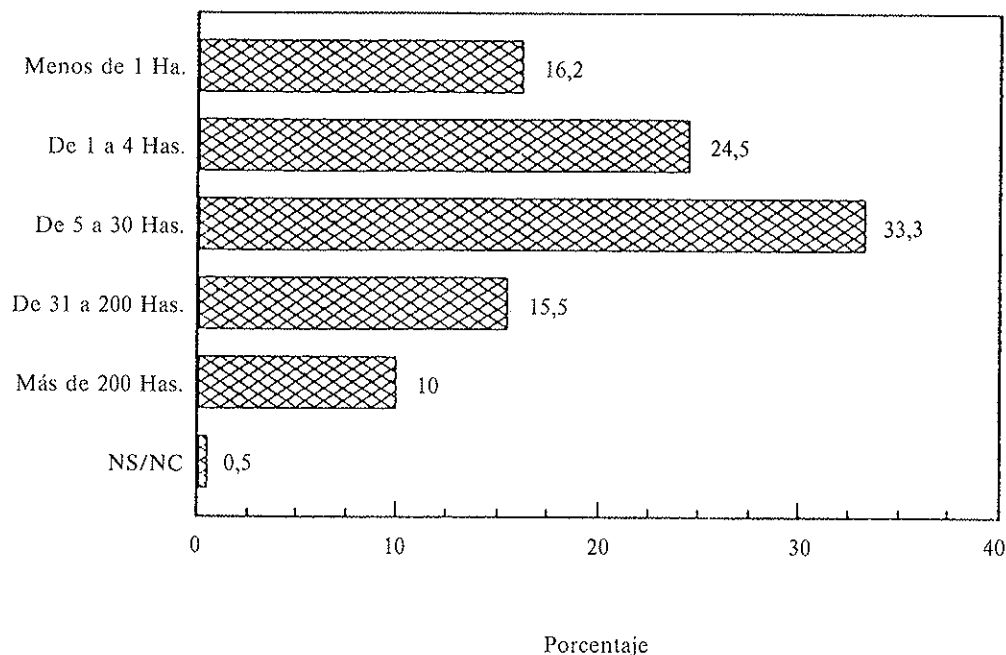
En cuanto a la entidad que ha organizado tales cursos, la respuesta frecuente —tanto conjuntamente como para cada uno de los sexos— es la Agencia de Extensión Agraria, seguida por el Centro de Seguridad e Higiene. En cambio, la respuesta más frecuente para los menores de 20 años es “I.N.E.M./P.P.O”.

7. ANALISIS CUANTITATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS



Aproximadamente la mitad (50,3 por 100) de las entrevistas válidas han tenido lugar en las provincias de Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga) mientras que las restantes (49,7 por 100) se han realizado en la Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

SUPERFICIE DE LA EXPLOTACION



Una tercera parte de los encuestados trabaja en explotaciones de 5 a 30 Has., mientras una cuarta parte lo hace en las de 1 a 4 Has. Aproximadamente uno de cada seis encuestados trabaja en fincas de 31 a 200 Has. y una proporción similar lo hace en explotaciones sin tierras o menores de 1 Ha. El 10 por 100 de las entrevistas se ha efectuado a personas que trabajan en fincas mayores de 200 Has.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

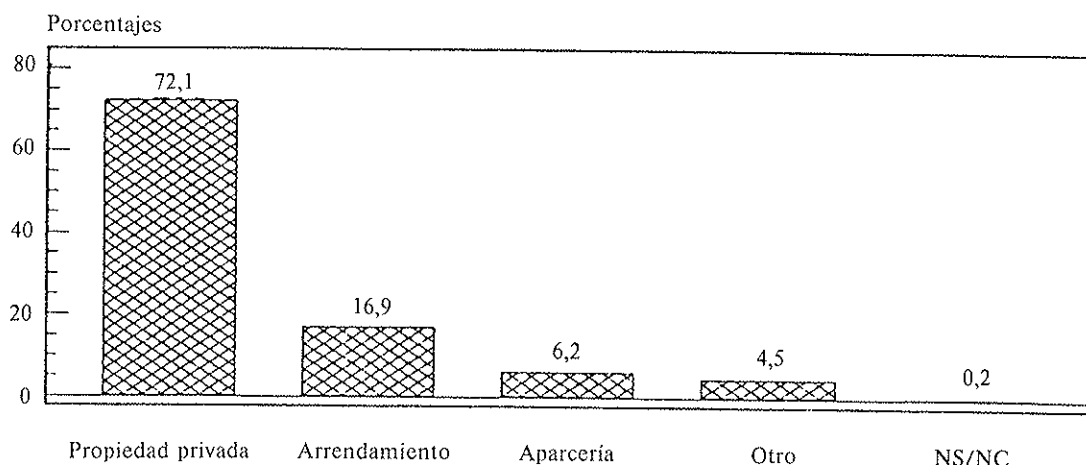
Grupo de preguntas: Datos de la explotación en la que trabaja actualmente o ha trabajado últimamente.

Pregunta número 2: "Superficie de la explotación".

	<i>Según: Régimen de tenencia</i>				
	<i>Propiedad privada</i>	<i>Arrendamiento</i>	<i>Aparcería</i>	<i>Otros</i>	<i>NS/NC</i>
Menos de 1 Ha.	18,8	12,7	3,8	5,3	0,0
De 1 a 4 Has.	22,8	39,4	11,5	15,8	0,0
De 5 a 30 Has.	31,0	32,4	65,4	31,6	0,0
De 31 a 200 Has.	15,2	14,1	11,5	31,6	0,0
Más de 200 Has.	11,9	1,4	7,7	15,8	0,0
NS/NC	0,3	0,0	0,0	0,0	100,0
N.º de casos	303	71	26	19	1

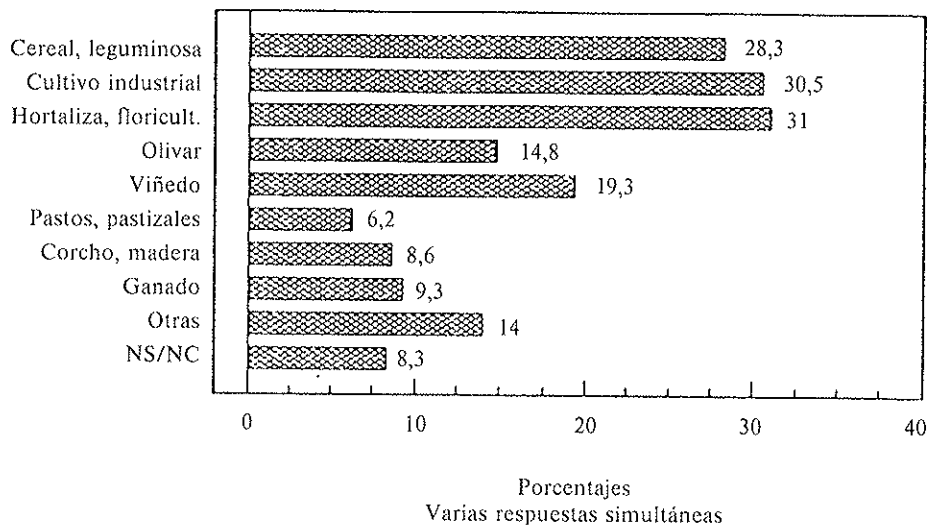
La tabla muestra la distribución de las superficies de las explotaciones en la que trabajan los trabajadores encuestados para cada uno de los regímenes de tenencia de la explotación.

REGIMEN DE TENENCIA DE LA EXPLOTACION



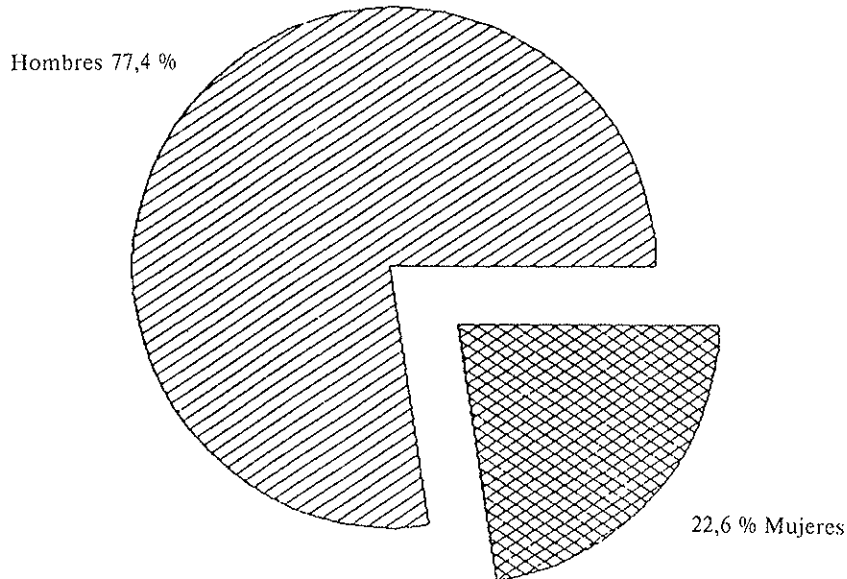
Casi tres cuartas partes de los entrevistados (72,1 por 100) trabajan en explotaciones cuyo régimen de tenencia es el de "propiedad privada". Les siguen en orden frecuencial los que trabajan en fincas llevadas en "arrendamiento" (16,9 por 100), en "aparcería" (6,2 por 100) y "otro régimen de tenencia" (4,5 por 100).

De los siguientes grupos de producciones indique en la que trabaja o ha trabajado últimamente



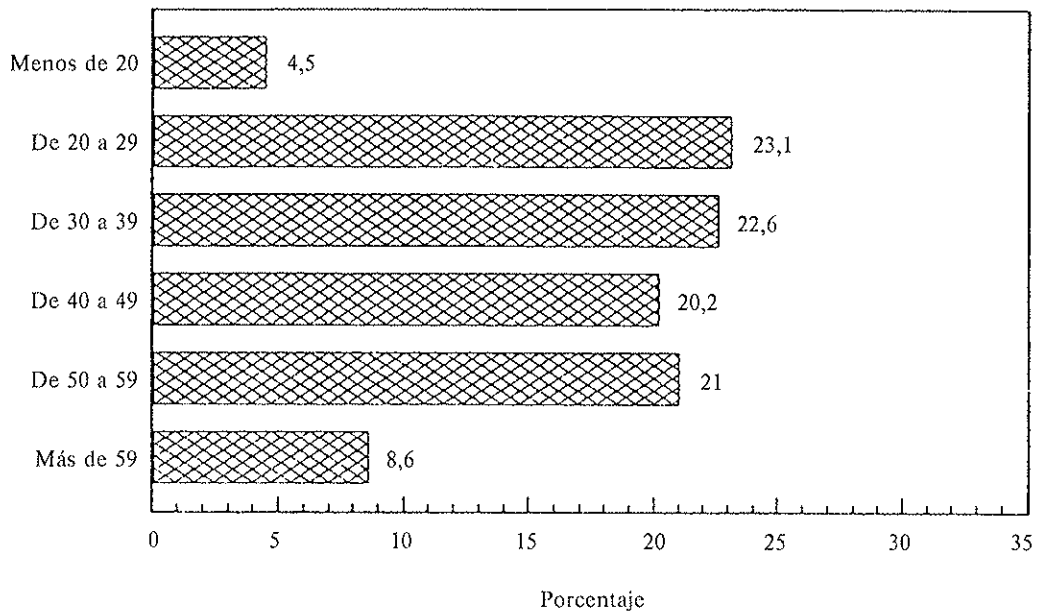
En cuanto a las producciones más importantes de las explotaciones en las que trabajan los encuestados la posible respuesta múltiple más citada es la de "hortalizas y floricultura" (31 por 100), apareciendo casi en la misma proporción la de "cultivos industriales" (30,5 por 100) y la de "cereales, leguminosas y patatas", seguida de la de "olivar" (19,3 por 100), "frutales cítricos y no cítricos" (14,8 por 100) y "ganado" (14 por 100). Con menores porcentajes aparecen las de "corcho y madera" (9,3 por 100), "pastos, pastizales y cultivos forrajeros" (8,6 por 100) y "viñedo" (6,2 por 100). El resto (8,3 por 100) menciona "otras producciones".

SEXO



La muestra investigada está compuesta por un 77,4 por 100 de hombres y un 22,6 por 100 de mujeres.

EDAD (en años)



La población de trabajadores del campo andaluz presenta una edad media mayor que la de otros colectivos del sector primario: los trabajadores mayores de 50 años representan aproximadamente el 30 por 100 de los encuestados.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

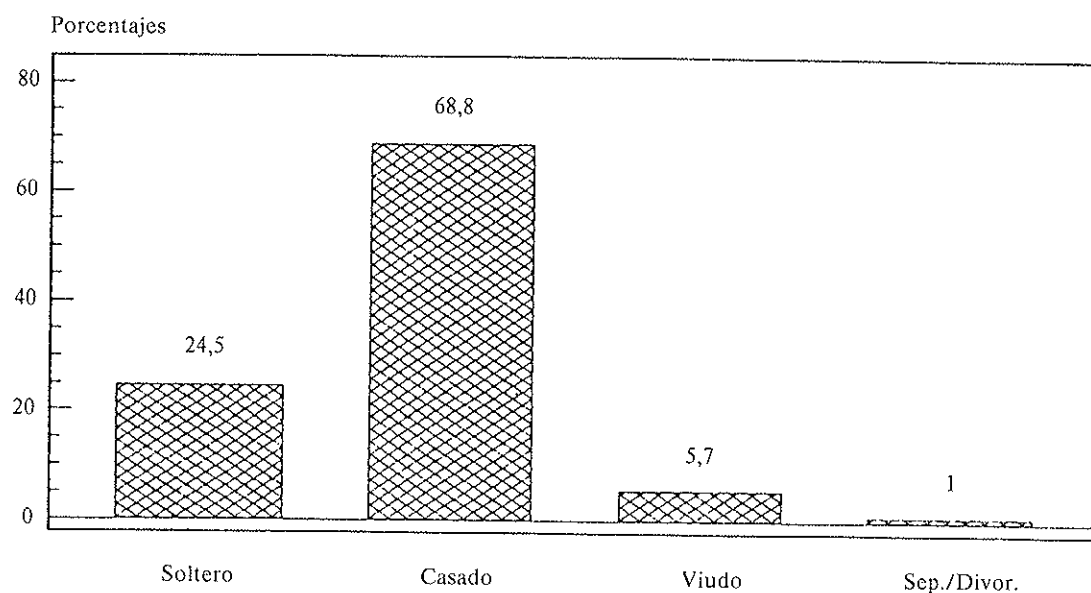
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 5: "Edad (años)".

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
Menos de 20	3,1	9,5
20-29	21,2	29,5
30-39	23,1	21,1
40-49	21,2	16,8
50-59	22,5	15,8
60 o más	8,9	7,4
N.º de casos	325	95

Aunque los datos de la tabla ponen de relieve la homogeneidad del sexo frente a la edad de los encuestados al nivel de significación del 1 por 100, no obstante, indican que en la población laboral agraria femenina las trabajadoras más jóvenes (menores de 30 años) tienen un mayor peso que en el colectivo de trabajadores masculinos.

ESTADO CIVIL



Respecto al estado civil de los encuestados la respuesta más frecuente (68,8 por 100) es la de "casado", seguida de la de "soltero" (24,5 por 100), "viudo" (5,7 por 100) y separado/divorciado (1 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

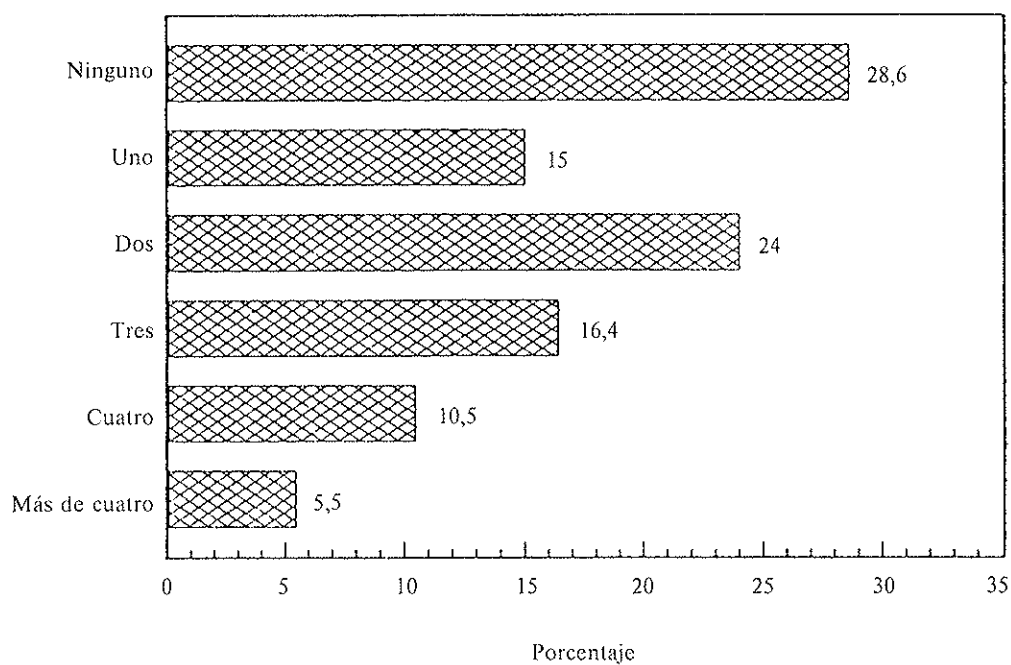
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 6: "Estado civil".

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
Soltero	23,4	28,4
Casado	72,0	57,9
Viudo	4,0	11,6
Separado	0,6	2,1
N.º de casos	325	95

En la muestra investigada, los estados civiles de soltería y viudedad tienen un mayor peso entre las mujeres trabajadoras que entre los hombres.

NUMERO DE HIJOS



En relación con el número de hijos de los trabajadores encuestados, aunque la respuesta más frecuente (exceptuados los que no tienen hijos) es dos hijos, no obstante los que responden 4 o más hijos representan el 16 por 100.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

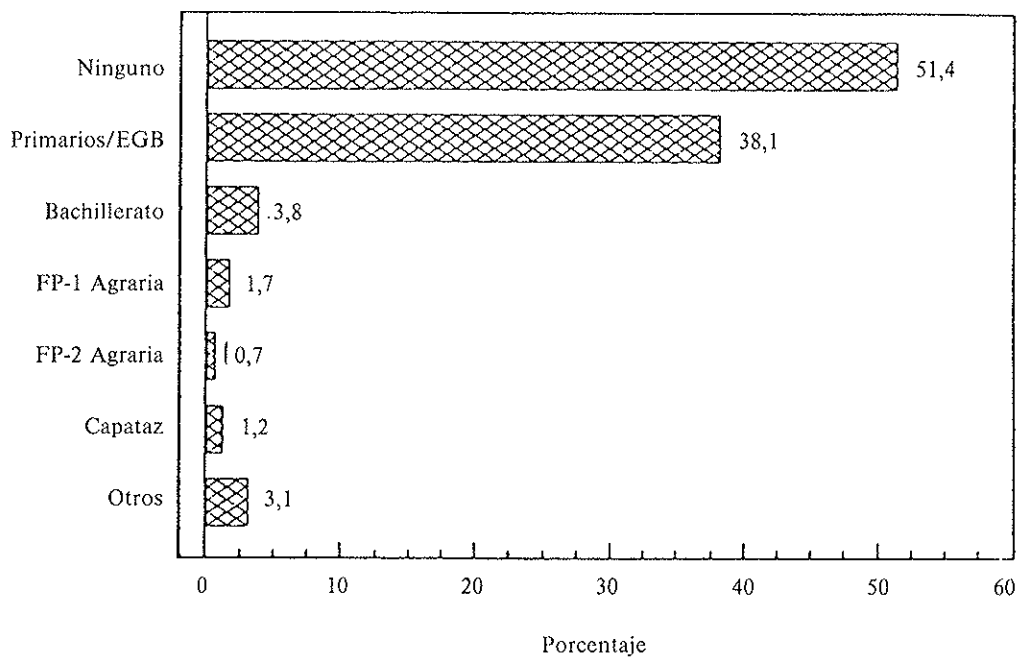
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 6: "Número de hijos".

	Según: Edad (años)					
	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
Ninguno	100,0	66,0	11,6	9,4	12,5	19,4
Uno	0,0	16,5	26,3	11,8	12,5	2,8
Dos	0,0	14,4	36,8	28,2	23,9	19,4
Tres	0,0	3,1	13,7	28,2	23,9	22,2
Cuatro	0,0	0,0	9,5	12,9	14,8	30,6
Más de 4	0,0	0,0	2,1	9,4	12,5	5,6
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

La tabla presenta la distribución del número de hijos de los encuestados según la edad de estos últimos. A través de ella se pone en evidencia que, aunque no con tanta intensidad como en el medio urbano, el descenso de la tasa de natalidad es patente también en el medio rural. Mientras la respuesta más frecuente en los encuestados de más de 60 años es la de 4 hijos, para los de 40 a 59 años lo es de dos-tres hijos y para los de 30 a 39 años lo es la de dos hijos. Prácticamente sólo responden que tienen más de 4 hijos los trabajadores de más de 40 años.

ESTUDIOS REALIZADOS



La población laboral agraria andaluza tiene un bajo nivel cultural: más de la mitad (51,4 por 100) de los encuestados carece de estudios primarios y, aproximadamente, nueve de cada diez encuestados no han pasado de los estudios primarios.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo de los encuestados.

Pregunta número 7: "Estudios realizados".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Ninguno	48,9	60,0
Primarios	39,1	34,7
Bachillerato	4,0	3,2
FP-1 Agraria	2,2	0,0
FP-2 Agraria	0,9	0,0
Capataz	1,5	0,0
Otros	3,4	2,1
N.º de casos	300	95

Aunque no existe diferencia significativa entre el nivel cultural y el sexo del encuestado, la mujer trabajadora tiene en el medio agrario un nivel formativo aún inferior al del hombre: el 60 por 100 de las entrevistadas carece de estudios o no ha terminado los estudios primarios, frente al 48,9 por 100 de los hombres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

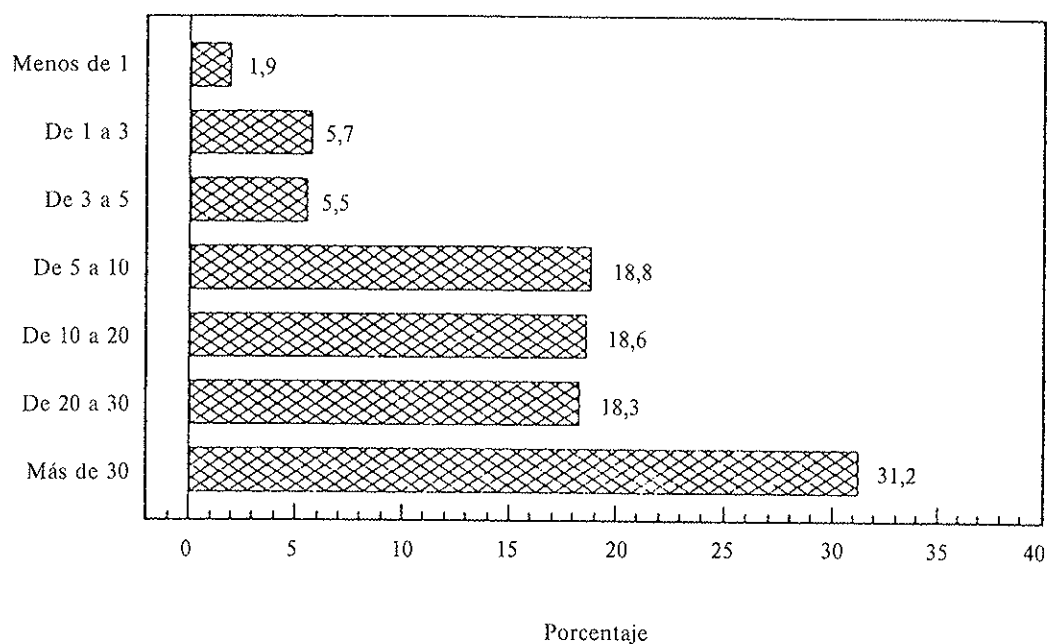
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo de los encuestados.

Pregunta número 7: "Estudios realizados".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Ninguno	10,5	23,7	44,2	64,7	72,7	83,3
Primarios	73,7	59,8	47,4	27,1	20,5	5,6
Bachillerato	0,0	5,2	2,1	3,5	2,3	11,1
FP-1 Agraria	10,5	4,1	0,0	0,0	1,1	0,0
FP-2 Agraria	0,0	1,0	2,1	0,0	0,0	0,0
Capataz	0,0	0,0	1,1	2,4	2,3	0,0
Otros	5,3	6,2	3,2	2,4	1,1	0,0
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

El esfuerzo de los últimos años por dotar a la población rural de un cierto nivel educativo es patente. Dentro del bajo nivel formativo, que es general para la población agraria andaluza, la edad de los encuestados discrimina significativamente a los mismos. La población de encuestados sin estudios es del 10,5 por 100 entre los menores de 20 años y no cesa de aumentar con la edad de los encuestados hasta alcanzar el 83,3 por 100 para los mayores de 60 años. Correlativamente, los meros estudios primarios, que representan el 73,7 por 100 para los menores de 20 años, no cesa de disminuir con la edad hasta alcanzar el 5,6 por 100 de los mayores de 60 años.

¿CUANTOS AÑOS LLEVA TRABAJANDO EN EL CAMPO?



Los datos muestran tanto el relativo envejecimiento de la población agraria, como la escasa rotación de los trabajadores agrarios menos jóvenes hacia otros sectores productivos, al mismo tiempo que revelan la temprana edad a la que los trabajadores agrarios comienzan a trabajar en el campo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

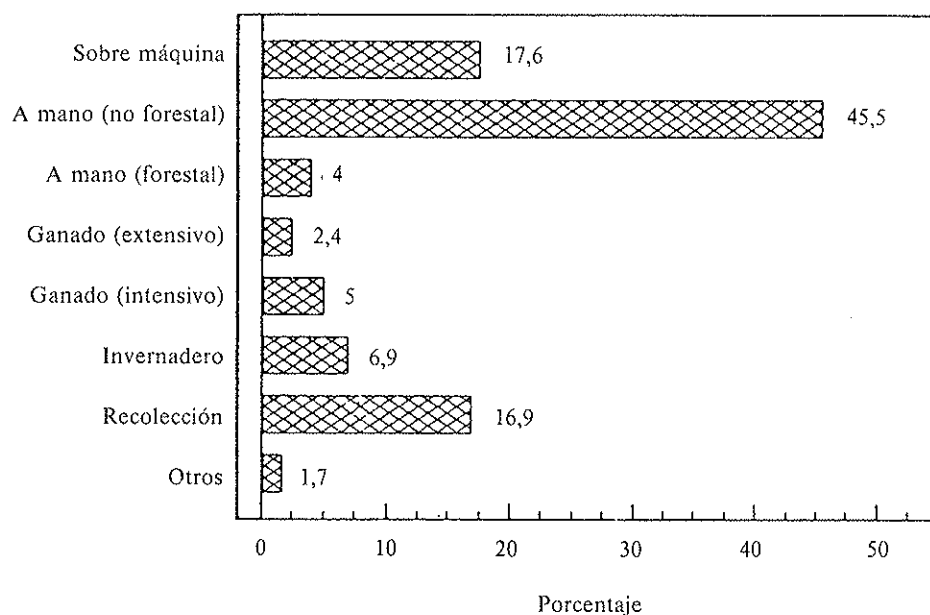
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 8: "Número de años que lleva trabajando en el campo".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Menos de 1	31,6	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
1-3	47,4	15,5	0,0	0,0	0,0	0,0
3-5	21,1	19,6	0,0	0,0	0,0	0,0
5-10	0,0	57,7	24,2	0,0	0,0	0,0
10-20	0,0	5,2	55,8	23,5	0,0	0,0
20-30	0,0	0,0	20,0	54,1	13,6	0,0
Más de 30	0,0	0,0	0,0	22,4	86,4	100,0
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

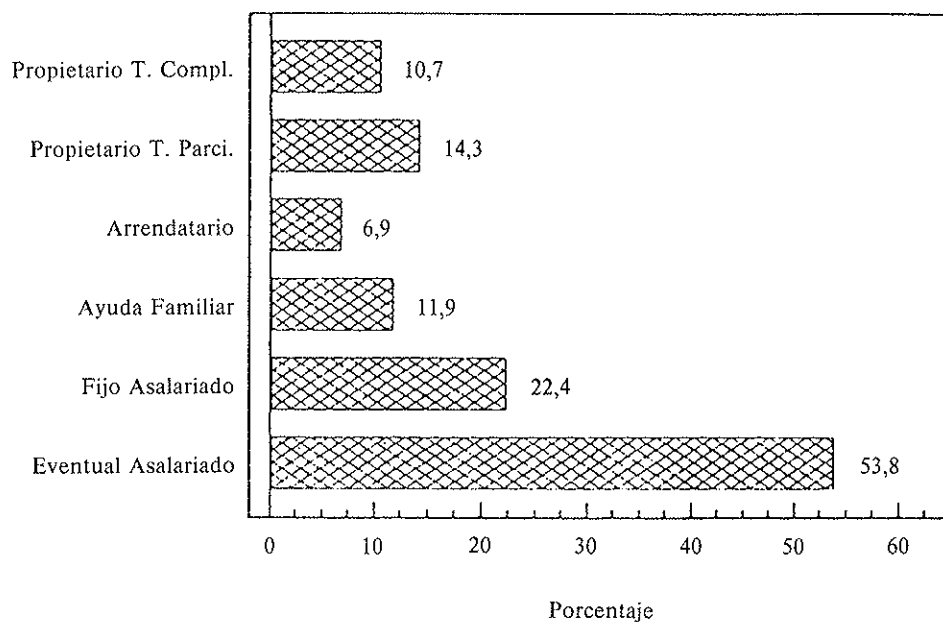
En los trabajadores del sector agrario se observa una fuerte correlación entre la edad y el número de años que llevan trabajando en el campo, lo que indica que —con independencia de otras ocupaciones compartidas que puedan desarrollar tales trabajadores— no es la agricultura un sector en el que se incorporen, a edad madura, personas que con anterioridad se hayan dedicado a otros sectores.

**¿QUE TIPO DE TRABAJO SUELE
DESEMPEÑAR MAS FRECUENTEMENTE?**



Los datos muestran el peso de cada uno de los grandes grupos de tipos de trabajo agrario, cada uno de los cuales comprende, a su vez, como es bien sabido, numerosas variedades y especializaciones.

RELACION LABORAL CON LA PROPIEDAD



En esta pregunta el encuestado puede responder con más de una opción. Respecto al total de encuestados, los asalariados eventuales representan el 53,8 por 100, seguidos de los asalariados fijos (22,4 por 100), propietarios a tiempo parcial (14,3 por 100), ayudas familiares (11,9 por 100), propietarios a tiempo completo (10,7 por 100) y arrendatarios o aparceros (6,9 por 100). Hay que tener en cuenta, no obstante, la mixtificación de algunos de estos grupos, tal como comentamos a continuación.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 10: "Relación laboral con la propiedad"

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Propietarios tiempo completo	13,8	0,0
Propietarios tiempo parcial	17,2	4,2
Arrendatarios/Aparceros	8,9	0,0
Ayuda familiar	6,2	31,6
Fijo asalariado	22,2	23,2
Fijo eventual	48,3	72,6
N.º de casos	325	95

Los datos de la tabla evidencian que el empleo de la mujer en el campo es "de menos calidad" que el del hombre. Aunque la proporción de asalariados fijos es prácticamente igual en ambos sexos, los que trabajan como "ayuda familiar" representan el 31,6 por 100 de las mujeres, frente al 6,2 por 100 de los hombres, siendo asalariados eventuales un 50 por 100 de las mujeres más que de hombres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 10: "Relación laboral con la propiedad".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Propiet. tiempo completo	0,0	5,2	16,8	11,8	12,5	8,3
Propiet. tiempo parcial	0,0	11,3	5,3	21,2	15,9	33,3
Arrendatarios	0,0	3,1	6,3	8,2	12,5	5,6
Ayuda familiar	15,8	14,4	9,5	5,9	12,5	22,2
Asalariado fijo	15,8	117,5	26,3	30,6	20,5	13,9
Asalariado eventual	73,7	75,3	50,5	45,9	46,6	30,6
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Los no asalariados (propietarios a tiempo completo o parcial, arrendatarios, aparceros o medianeros y ayudas familiares) suponen más de la mitad del colectivo de mayores de 60 años. Los datos muestran claramente que las "ayudas familiares" están concentradas en los dos extremos de edades, mientras que los propietarios a tiempo completo o parcial tienen su mayor peso a partir de los 40 años de edad. Los eventuales tienen un peso mayoritario entre los menores de 29 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 10: "Relación laboral con la propiedad".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (Forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Propiet. tiempo completo	17,6	11,5	5,6	20,0	4,8	20,7	0,0	0,0
Propiet. tiempo parcial	14,9	17,8	0,0	0,0	0,0	20,7	9,9	28,6
Arrendatarios/aparceros	5,4	11,5	0,0	0,0	0,0	6,9	0,0	14,3
Ayuda familiar	10,8	14,1	0,0	0,0	9,5	13,8	12,7	0,0
Fijos asalariados	44,6	13,1	41,2	20,0	57,1	17,2	11,3	28,6
Fijo eventual	23,0	60,7	52,9	60,0	28,6	31,0	84,5	42,9
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Los datos ponen de relieve cómo la eventualidad está asociada a una menor especialización profesional. Mientras los asalariados sólo representan el 23 por 100 de los encuestados que trabajan "sobre máquina autopropulsada" en cambio representan el 84,5 por 100 de los "recolectores de frutos", el 60,7 por 100 de los que trabajan a mano (sea una explotación forestal o no) y más de la mitad (52,9 por 100) de los que "cuidan ganado en extensivo".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

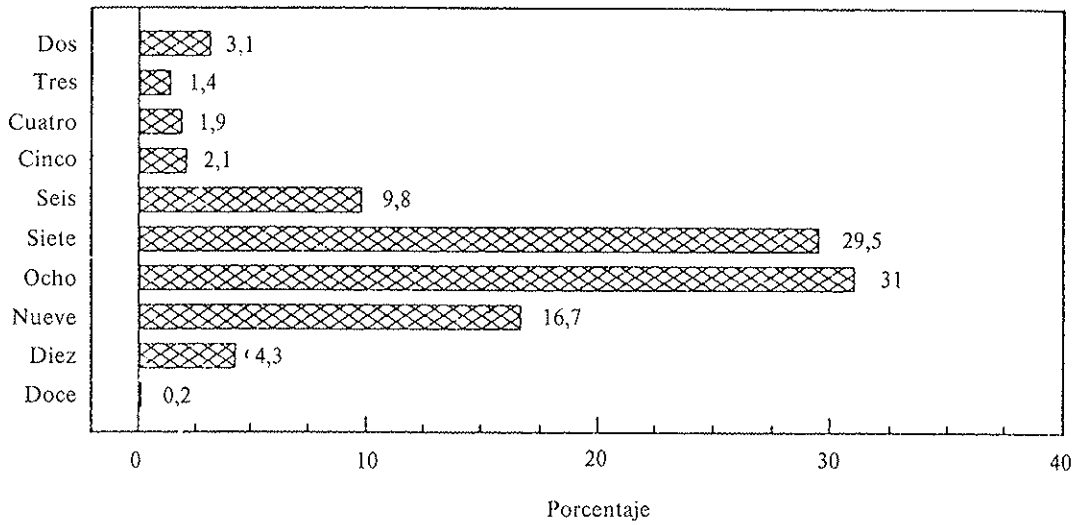
Pregunta número 10: "Relación laboral con la propiedad".

	<i>Relación laboral con la propiedad</i>					
	<i>Propietario tiem. Completo</i>	<i>Propietario tiem. Parcial</i>	<i>Arrendatarios</i>	<i>Ayuda Familiar</i>	<i>Asalar. Fijo</i>	<i>Asalar. Eventual</i>
Propietarios tiempo completo	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Propietarios tiempo parcial	0,0	100,0	27,0	12,0	3,2	12,4
Arrendatarios	0,0	13,3	100,0	2,0	0,0	4,4
Ayuda familiar	0,0	10,0	3,4	100,0	1,1	8,4
Asalariado fijo	0,0	5,0	0,0	2,0	100,0	5,8
Asalariado eventual	0,0	46,7	34,5	38,0	13,8	100,0
N.º de casos	45	60	29	50	94	226

La tabla pone de relieve que los colectivos en el campo son, difícilmente, mutuamente excluyentes. Así, por ejemplo, vemos que de los entrevistados que se declaran propietarios a tiempo parcial, 13,3 por 100 de ellos son asimismo arrendatarios o aparceros, el 10 por 100 son ayudas familiares, el 50 por 100 son obreros fijos y el 46,7 por 100 son asalariados eventuales, lo cual indica que propietarios a tiempo parcial "netos" sólo lo son el 25,0 por 100 de los encuestados que responden a tal categoría. Análoga interpretación tienen los demás colectivos que se presentan en la tabla.

Aproximadamente, ¿cuánto tiempo le ocupa el trabajo en el campo?

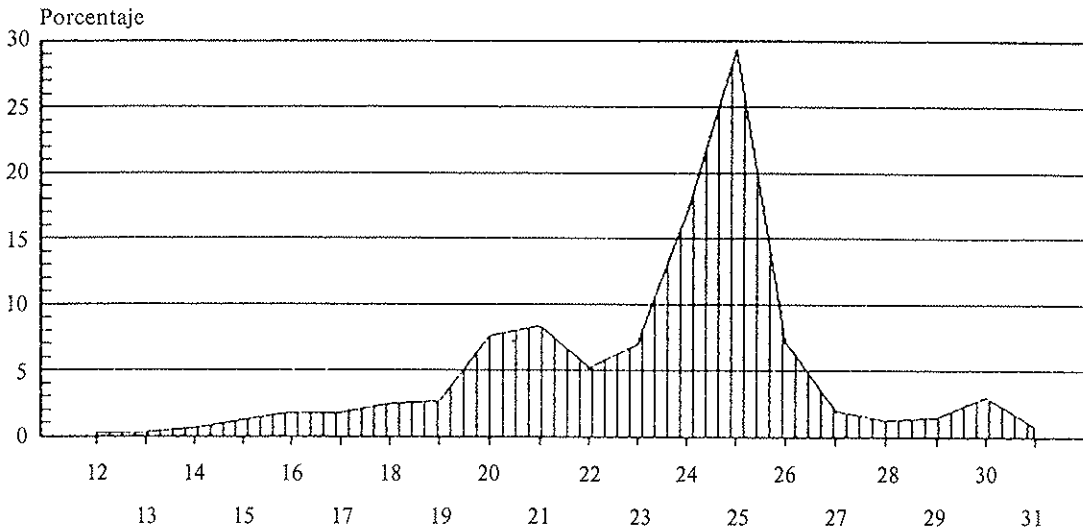
HORAS/DIA



La distribución de las horas/día de la población encuestada presenta este histograma en el que se aprecia que algo más del 60 por 100 de los encuestados afirman que el trabajo en el campo les ocupa 7 u 8 horas diarias (véase texto para interpretar correctamente esta conclusión).

Aproximadamente, ¿cuánto tiempo le ocupa el trabajo en el campo?

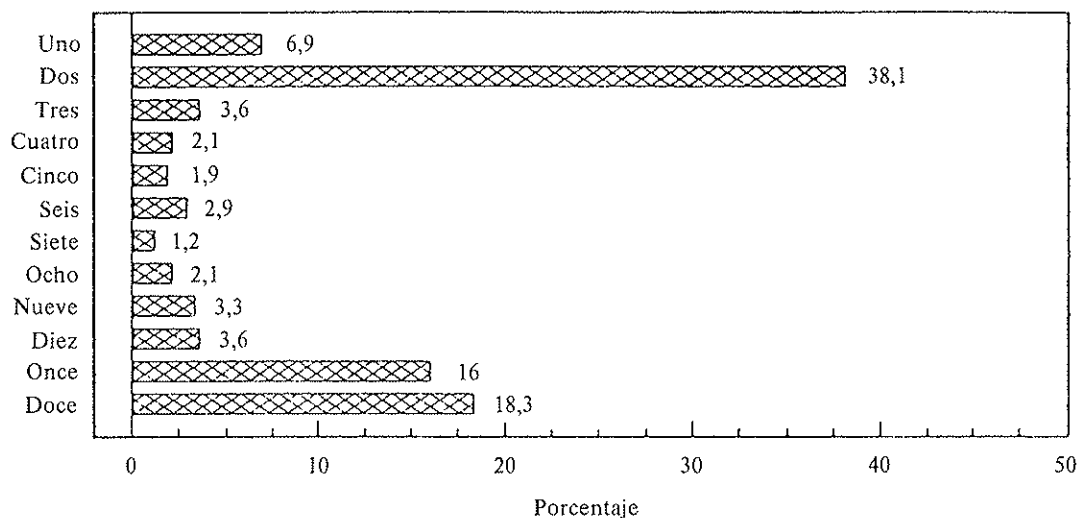
DIAS/MES



Con las reservas expuestas en el texto sobre la distribución del número de días/mes dedicados al trabajo en el campo, las afirmaciones de los encuestados muestran que entre los 24 y los 26 días/mes se encuentran los valores más frecuentes de días dedicados mensualmente al trabajo en el campo, debiendo tenerse en cuenta, además, la gran variabilidad obtenida según la relación laboral con la propiedad.

Aproximadamente, ¿cuánto tiempo le ocupa el trabajo en el campo?

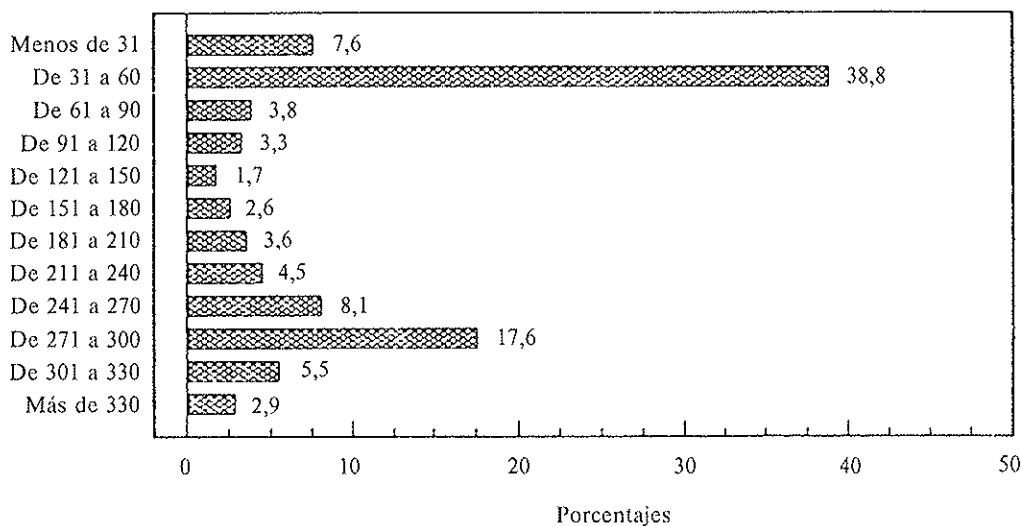
MESES/AÑO



El aspecto bimodal del presente histograma es consecuencia lógica de la distinta relación laboral de los encuestados con la propiedad. La moda alrededor de los 2 meses corresponde a los asalariados eventuales, mientras que la existente alrededor de los 11-12 meses se debe, principalmente, a los que trabajan en sus propiedades a tiempo completo y asalariados fijos.

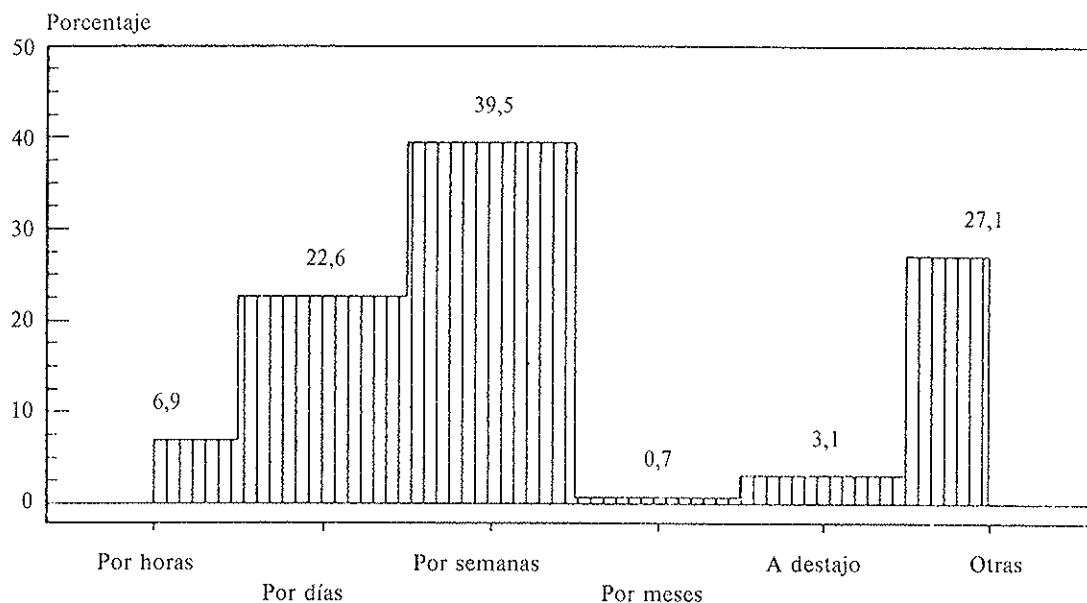
Aproximadamente, ¿cuánto tiempo le ocupa el trabajo en el campo?

DIAS/AÑO



La similitud de este histograma con el anterior se debe a la distinta relación laboral de los encuestados con la propiedad. También en este caso la moda inferior corresponde a los asalariados eventuales, mientras que la superior se debe, sobre todo, a los que trabajan en sus propiedades a tiempo completo y a los asalariados fijos (véase el texto para una más correcta interpretación de éste y los anteriores histogramas correspondientes a tiempo dedicado al trabajo en el campo).

Forma más frecuente en la que cobra su trabajo



Al ser preguntados los encuestados por la forma habitual en la que cobran su trabajo, la respuesta más frecuente (39,5 por 100) es “por semanas”, seguida de “otras”. Algo más de 1 de cada 5 encuestados cobra “por días”. En menor proporción se encuentran los que cobran “por horas” (6,9 por 100) y “a destajo” (3,1 por 100). Casi ningún trabajador (0,7 por 100) declara cobrar por meses.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 12: “Forma más frecuente en la que cobra su trabajo”.

	<i>Según: Superficie de la explotación (Has.)</i>					
	<i>Menos de 1</i>	<i>1-4</i>	<i>5-30</i>	<i>31-200</i>	<i>Más de 200</i>	<i>N.S/N.C.</i>
Por horas	8,8	1,9	5,7	18,5	2,4	0,0
Por días	36,8	29,1	20,7	10,8	7,1	50,0
Por semanas	19,1	27,2	42,2	52,3	76,2	0,0
Por meses	1,5	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0
A destajo	1,5	3,9	2,9	6,2	0,0	0,0
Otras	32,4	37,9	28,6	9,2	14,3	50,0
N.º de casos	68	103	140	65	42	2

Excluyendo la respuesta “otras” a las formas en que el encuestado cobra su trabajo, la más frecuente es “por semanas” en las fincas mayores de 4 Has. mientras en las menores de 4 Ha. la forma más frecuente es “por días” como consecuencia del menor período de tiempo en que se necesita mano de obra ajena en estas fincas pequeñas, las cuales son mayoritariamente explotaciones familiares.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 12: "Forma más frecuente en la que cobra su trabajo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Por horas	7,7	4,2
Por días	19,1	34,7
Por semanas	40,6	35,8
Por meses	0,3	2,1
A destajo	3,4	2,1
Otras	28,9	21,1
N.º de casos	325	95

En la mujer trabajadora del campo cada uno de los sistemas de cobro de su trabajo "por días" y "por semanas" se encuentran muy próximos a una tercera parte de las encuestadas, mientras que en los hombres este último sistema de cobro afecta al doble que a los que tienen el primer sistema, lo cual pone de manifiesto que el trabajo de la mujer es más eventual que el del hombre.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 12: "Forma más frecuente en la que cobra su trabajo".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Por horas	29,7	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0
Por días	6,8	26,1	35,3	0,0	19,0	17,2	33,8	14,3
Por semanas	32,4	38,2	29,4	40,0	61,9	27,6	49,3	57,1
Por meses	0,0	1,0	0,0	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0
A destajo	2,7	1,0	0,0	0,0	4,8	6,9	8,5	0,0
Otras	28,4	31,4	35,3	60,0	9,5	48,3	4,2	28,6
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Prácticamente los únicos encuestados en los que el sistema de cobro "por horas" alcanza un porcentaje considerable son los que trabajan "sobre máquina autopropulsada" donde alcanza a 3 de cada 10 encuestados de este colectivo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

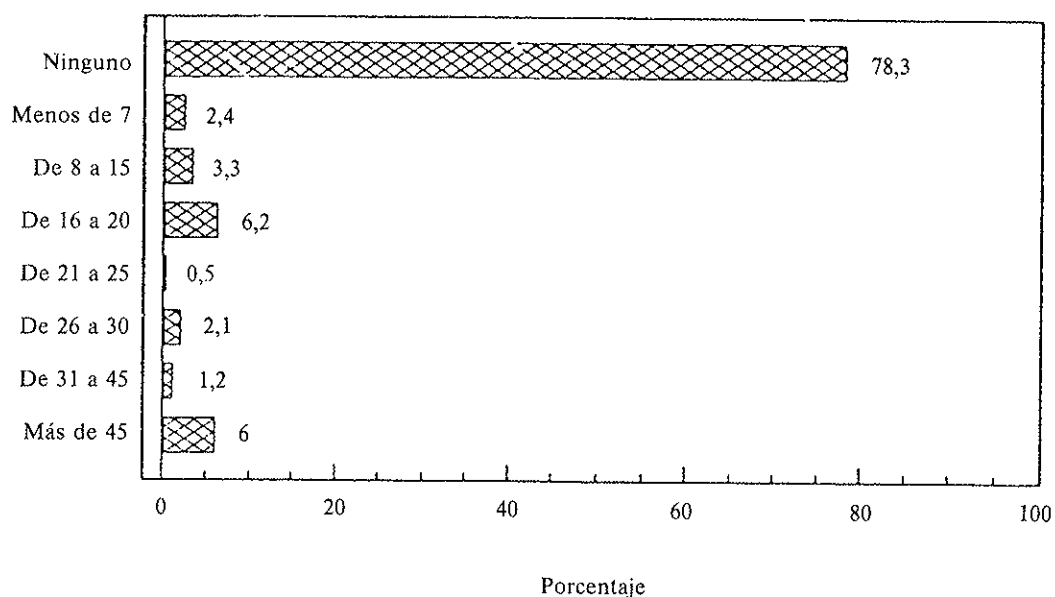
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 12: "Forma más frecuente en la que cobra su trabajo".

	Según: Relación laboral con la propiedad					
	Prop. tiempo completo	Prop. tiempo parcial	Arrendatario	Ayuda Familiar	Asalar. Fijo	Asalar. Eventual
Por horas	0,0	10,0	0,0	8,0	19,1	4,0
Por días	0,0	28,3	20,7	20,0	12,8	40,7
Por semanas	0,0	11,7	10,3	8,0	59,6	47,8
Por meses	0,0	0,0	0,0	4,0	1,1	0,0
A destajo	2,2	11,7	3,4	8,0	0,0	4,4
Otras	97,8	38,3	65,6	52,0	7,4	3,1
N.º de casos	45	60	29	50	94	226

En los colectivos propietarios a tiempo completo o parcial, arrendatarios y ayudas familiares que, de alguna forma, explotan la finca por su cuenta (aunque algunos de ellos sean además obreros eventuales por cuenta ajena) el sistema más frecuente de cobro es "otras". Aunque tanto en los asalariados fijos como eventuales, la respuesta más frecuente es "por semanas" en estos últimos obreros el cobro por días tiene casi la misma frecuencia y el sistema a "destajo" alcanza un porcentaje no despreciable.

En los dos últimos años, ¿cuántos días de vacaciones pagadas ha disfrutado?



La gran mayoría (78,3 por 100) de los encuestados declara no haber disfrutado ningún día de vacaciones pagadas durante los dos últimos años. Sólo un 16 por 100 de los entrevistados ha disfrutado de más de 15 días de tales vacaciones.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 13: "Días de vacaciones pagadas en los dos últimos años".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Ninguno	75,4	88,4
Menos de 7	2,8	1,1
8-15	3,1	4,2
16-20	7,1	3,2
21-25	0,6	0,0
26-30	2,5	1,1
31-45	1,2	1,1
Más de 45	7,4	1,1
N.º de casos	325	95

Dentro del escaso número de días de vacaciones pagadas en los dos últimos años que han disfrutado los entrevistados, las mujeres también resultan perjudicadas en este aspecto: el 84,4 por 100 de ellas (frente al 75,4 por 100 de hombres) no ha disfrutado de ningún día de vacaciones pagadas en los dos últimos años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

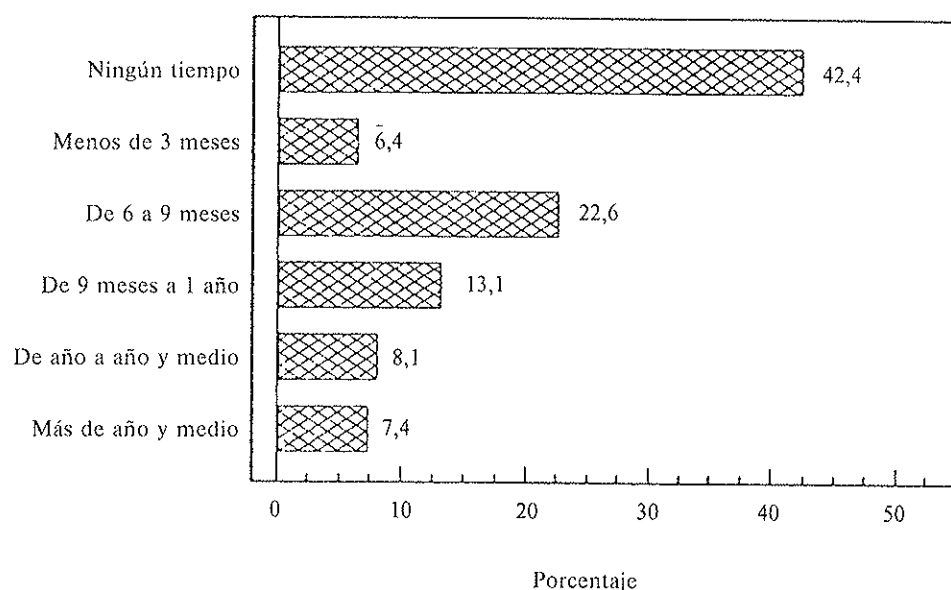
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 13: "Días de vacaciones pagadas en los dos últimos años".

	<i>Según: Relación laboral con la propiedad</i>		
	<i>No asalariados</i>	<i>Asalariados fijos</i>	<i>Asalariados Eventuales</i>
Ninguno	94,0	14,4	95,6
Menos de 20 días	4,3	48,9	2,2
Más de 20 días	1,7	36,2	2,2
N.º de casos	184	94	226

A la vista de los datos, es obvio que sólo puede hablarse de algún tipo de vacaciones pagadas en los asalariados fijos, donde casi la mitad (48,9 por 100) han disfrutado menos de 20 días de vacaciones pagadas en los dos últimos años. Los que no tienen ninguna nómina fija están excluidos del concepto "vacaciones pagadas".

¿Cuánto tiempo ha estado en paro en los dos últimos años?



Aunque 4 de cada 10 trabajadores encuestados (42,4 por 100) declara no haber estado en paro ningún día en los dos últimos años, hay que descontar el efecto que en la población entrevistada tienen los “que trabajan en sus propiedades a tiempo completo” y los “obreros fijos asalariados”, lo cual es el objeto de un próximo comentario.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 14: “Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años”.

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Ninguno	50,8	13,7
Menos de 6 meses	7,4	3,2
De 6 a 9 meses	20,6	29,5
9 meses-1 año	10,2	23,2
1-1½ año	4,3	21,1
Más de 1 ½ año	6,8	9,5
N.º de casos	325	95

El desempleo en el campo afecta de forma más intensa a las mujeres que a los hombres. Mientras la mitad (54,2 por 100) de los varones manifiesta que no han estado en paro ningún tiempo en los dos últimos años, esta afirmación sólo es compartida por el 13,7 por 100 de las mujeres, y así como el 7,4 por 100 de los trabajadores masculinos declaran haber estado en paro menos de 3 meses en los últimos dos años, este porcentaje es sólo del 3,2 por 100 para las mujeres. En cambio, para tiempos de desempleo superior a los 6 meses la proporción de mujeres en paro es siempre mayor que la de los hombres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 14: Tiempo que han estado en paro en los dos últimos años".

	Según: Edad (años)					
	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
Ninguno	15,8	19,6	48,4	52,9	48,9	61,1
Menos de 6 meses	10,5	9,3	5,3	5,9	5,7	2,8
De 6 a 9 meses	42,1	37,1	15,8	15,3	15,9	25,0
9 meses-1 año	0,0	12,4	15,8	14,1	17,0	2,8
1½ año	10,5	12,4	6,3	5,9	9,1	2,8
Más de 1½ año	21,1	9,3	8,4	5,9	3,4	5,6
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Los jóvenes menores de 29 años son los más afectados por el desempleo (lo cual en parte es debido al mayor peso de las mujeres en este segmento de edad): son los que presentan menor proporción de trabajadores con tiempo de desempleo nulo (o menor de 6 meses) y simultáneamente representan los mayores porcentajes de trabajadores con período de desempleo superior a un año.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 14: "Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Inver- nadero	Reco- lección	Otros
Ninguno	71,6	31,9	47,1	50,0	76,2	62,1	15,5	85,7
Menos de 6 meses	5,4	4,7	23,5	30,0	0,0	0,0	9,9	0,0
De 6 a 9 meses	14,9	25,1	17,6	10,0	4,8	17,2	36,6	0,0
9 meses-1 año	4,1	19,9	5,9	10,0	0,0	0,0	16,9	0,0
1½ año	1,4	12,0	0,0	0,0	4,8	0,0	12,7	0,0
Má de 1½ año	2,7	6,3	5,9	0,0	14,3	20,7	8,5	14,3
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

De los datos de la tabla se desprende que los entrevistados que cuidan ganado en intensivo y los que trabajan sobre máquina autopropulsada son los menos afectados por el desempleo. Por el contrario, los más vulnerables al paro son los que se dedican a la recolección de productos, lo cual indica la alta estacionalidad de esta actividad.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

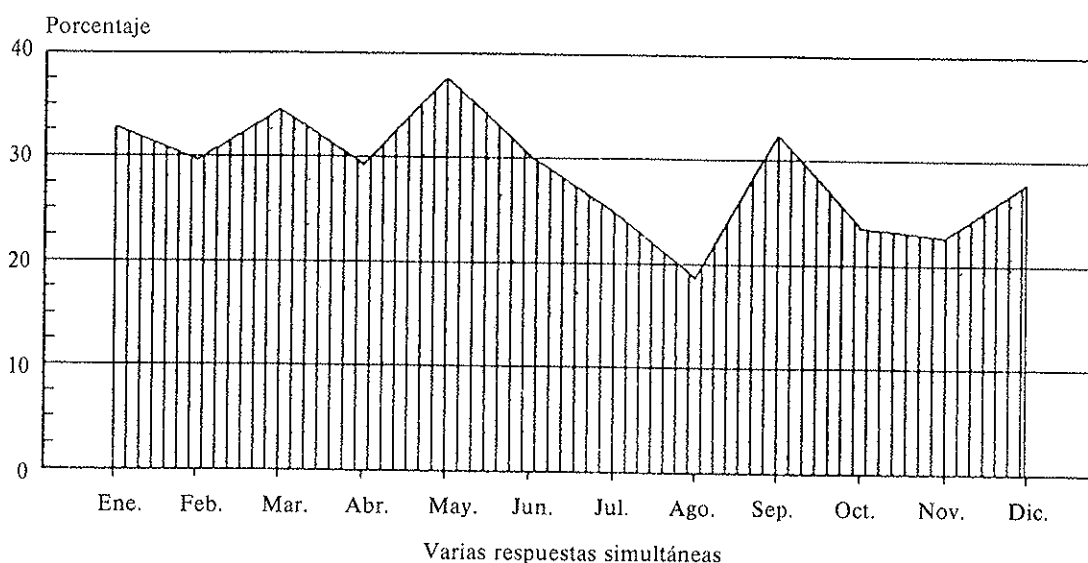
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 14: "Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años".

	Según: Relación laboral con la propiedad		
	No asalariados	Asalariados fijos	Asalariados Eventuales
Ninguno	60,3	76,6	6,6
Menos de 9 meses	21,2	11,7	43,8
Más de 9 meses	18,5	11,7	49,6
N.º de casos	184	94	226

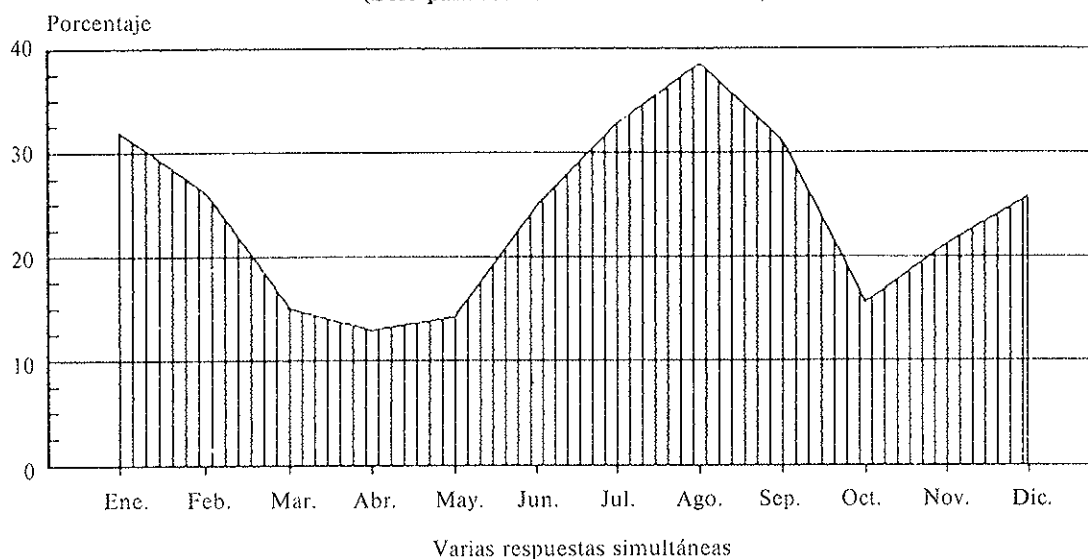
Así como 6 de cada 10 no asalariados declaran no haber estado en paro ningún tiempo en los dos últimos años (recuérdese que algunos de los encuestados de este colectivo son también trabajadores eventuales por cuenta ajena), más de 3 de cada 4 asalariados fijos afirman lo mismo, pero esta circunstancia sólo afecta al 6,6 por 100 de los eventuales, colectivo este último en el que casi la mitad (49,6 por 100) de sus integrantes declaran haber estado en paro más de 9 meses.

**¿Cuáles son para Vd. los meses de mayor contratación (empleo) del año?
(Sólo para los asalariados eventuales)**



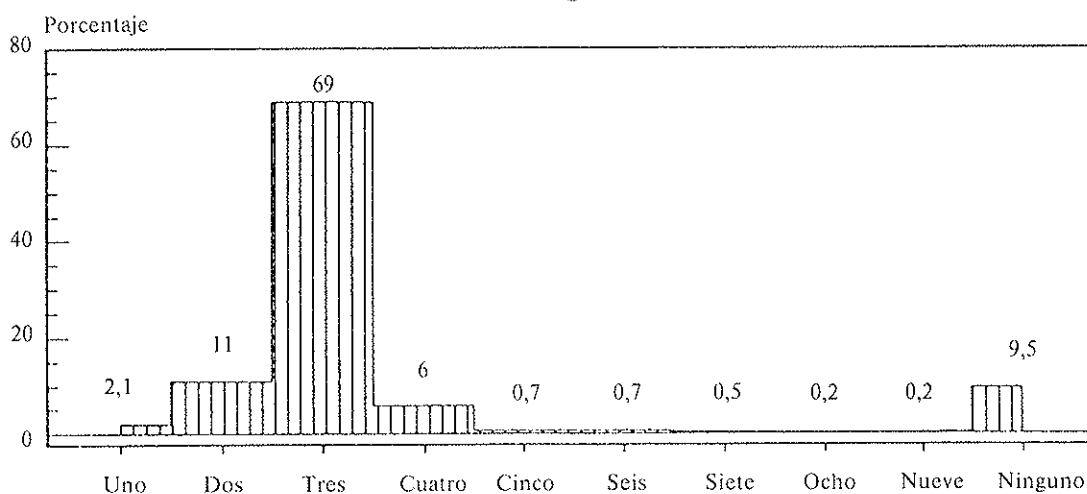
Respecto a los meses de mayor paro (desempleo) para los entrevistados, agosto aparece como la respuesta más frecuente, mientras que mayo resulta ser la menos frecuente.

**¿Cuáles son para Vd. los meses de mayor
paro (desempleo) del año?
(Sólo para los asalariados eventuales)**



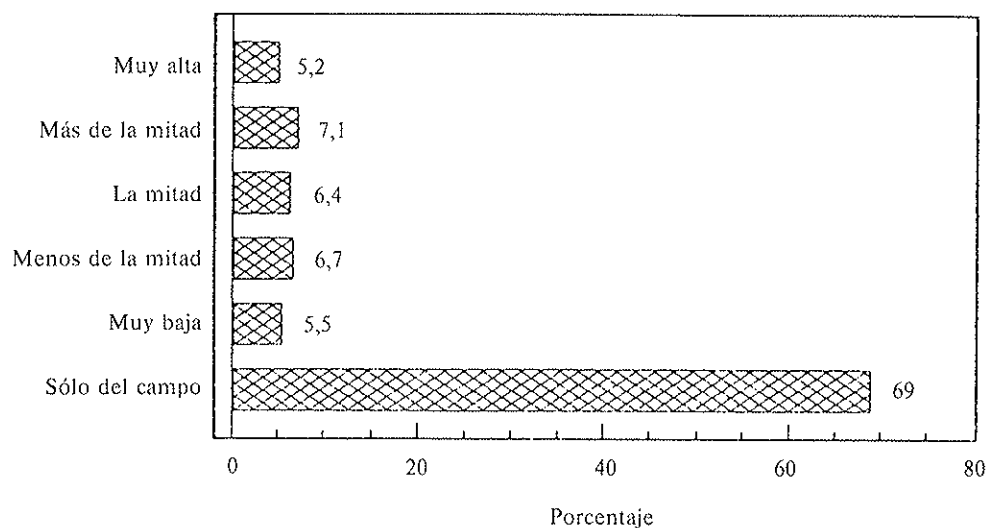
Al ser preguntados cuáles son, para los entrevistados, los meses de mayor contratación (empleo) a lo largo del año se obtiene una distribución considerablemente uniforme para la mayoría de los meses, como consecuencia de la heterogeneidad de la relación demanda/oferta de la oferta de trabajo que se presenta en cada provincia andaluza, ratio que viene condicionada por la comarca y los tipos de cultivo predominantes en ella. No obstante, globalmente, mayo aparece como la respuesta más frecuente, mientras agosto resulta ser la menos frecuente.

**Aproximadamente, ¿durante cuánto tiempo
NO es posible acogerse en su pueblo al
empleo comunitario (P.E.R.) o al
subsidio agrario?**



Siete de cada diez encuestados declaran que, aproximadamente, no es posible acogerse, en su pueblo, al empleo comunitario (Plan de Empleo Rural, P.E.R.) o al subsidio agrario durante tres meses al año, mientras uno de cada diez establece este período en dos meses.

**¿Qué proporción de sus ingresos totales
representan sus actividades distintas
de su trabajo en el campo?**



El 69 por 100 de los encuestados declara que sólo obtiene ingresos de su trabajo en el campo. En cuanto a los que obtienen ingresos por actividades distintas del campo, se reparten aproximadamente de forma homogénea los que declaran que estas últimas actividades les suponen (respecto a sus ingresos totales) una proporción muy baja (5,5 por 100), menos de la mitad (6,7 por 100), aproximadamente la mitad (6,4 por 100), más de la mitad (7,1 por 100) o una proporción muy alta (5,2 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 17: "Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas del trabajo en el campo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Proporción muy alta	5,5	4,2
Más de la mitad	7,4	6,3
La mitad	8,0	1,1
Menos de la mitad	4,3	14,7
Proporción muy baja	5,5	5,3
Sólo ingresos del campo	69,2	68,4
N.º de casos	325	95

La proporción de varones que manifiesta no percibir ingresos distintos de los del campo (69,2 por 100) es prácticamente igual al de mujeres que declaran lo mismo (68,4 por 100). Es mayor en los hombres (12,9 por 100) que en las mujeres (10,5 por 100) la proporción de los que perciben rentas no agrarias que les representan "más de la mitad" o una proporción "muy alta" de sus ingresos totales.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 17: "Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas del trabajo en el campo".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Proporción muy alta	5,3	5,2	5,3	3,5	4,5	11,1
Más de la mitad	0,0	6,2	4,2	5,9	5,7	27,8
La mitad	10,5	4,1	4,2	11,8	6,8	2,8
Menos de la mitad	5,3	6,2	13,7	3,5	3,4	5,6
Proporción muy baja	0,0	9,3	8,4	4,7	2,3	0,0
Sólo ingresos del campo	78,9	69,1	64,2	70,6	77,3	52,8
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Aunque para todos los grupos de edades representan una considerable mayoría los encuestados que manifiestan percibir sólo ingresos de su trabajo en el campo, no obstante el 38,9 por 100 de los encuestados mayores de 60 años, declaran que sus actividades distintas de las agrarias representan "una proporción muy alta" o "más de la mitad" de sus ingresos, lo cual es explicable porque muchos de ellos perciben ya a esa edad su pensión de viudedad o disfrutan de algunos ingresos financieros (imposiciones a plazo, etc.) los cuales no son infrecuentes actualmente en el medio rural entre las personas de esta edad.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

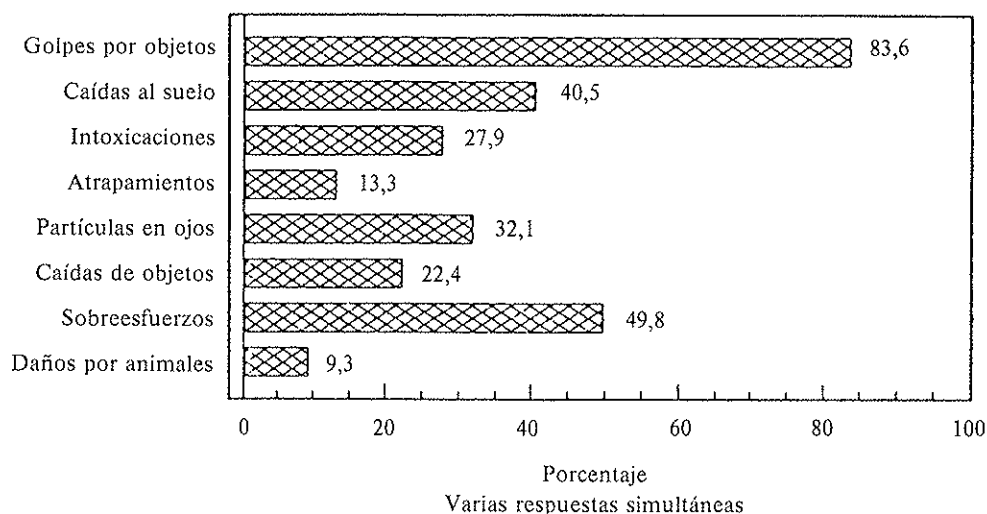
Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo del encuestado.

Pregunta número 17: "Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas del trabajo en el campo".

	<i>Según: Tiempo en paro en los dos últimos años</i>					
	<i>Ningún tiempo</i>	<i>Menos de 6 meses</i>	<i>De 6 a 9 meses</i>	<i>De 9 meses a 1 año</i>	<i>1½ año</i>	<i>Más de 1½ año</i>
Proporción muy alta	6,7	0,0	7,4	0,0	2,9	6,5
Más de la mitad	4,5	14,8	12,6	3,6	0,0	12,9
La mitad	5,6	7,4	5,3	10,9	0,0	12,9
Menos de la mitad	3,4	3,7	8,4	18,2	8,8	0,0
Proporción muy baja	3,9	3,7	7,4	1,8	14,7	6,5
Sólo ingresos del campo	75,8	70,4	58,9	65,5	73,5	61,3
N.º de casos	178	27	95	55	34	31

Un indicador de que el campo no se ha beneficiado en la misma medida que otros sectores del auge económico que hace unos años se inició en nuestro país, lo revela el cuadro siguiente, en el que se observa que, para períodos de desempleo tan considerables como los superiores a seis meses, en los dos últimos años el porcentaje de trabajadores agrarios que sólo obtiene ingresos de su trabajo en el campo supera el 58 por 100.

**De los siguientes riesgos de accidente,
¿cuáles considera que son los TRES más
frecuentes en su medio laboral?**



Al ser preguntados sobre los tres riesgos de accidentes más frecuentes en su medio laboral, el 83,6 por 100 de los encuestados mencionó los “golpes por objetos o herramientas”, el 49,8 por 100 los “sobreesfuerzos” y el 40,5 por 100 las “caídas al mismo o a distinto nivel”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

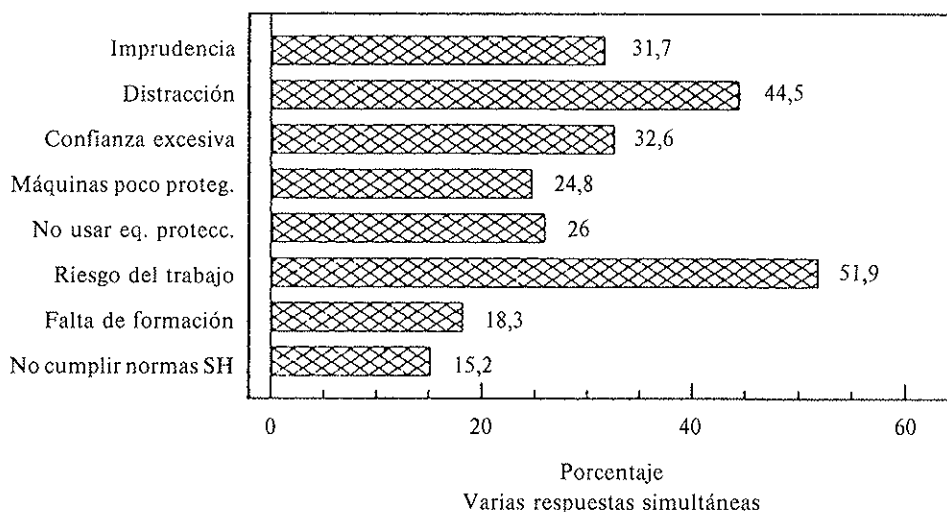
Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 18: “Riesgos de accidente que se consideran más frecuentes”.

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Golpes	89,8	61,2
Caídas	37,5	50,5
Intoxicaciones	25,5	35,8
Atrapamientos	15,1	7,4
Partículas en ojos	31,7	33,7
Caídas de objetos	21,1	26,3
Sobreesfuerzos	46,8	60,0
Daños de animales	11,7	1,1
N.º de casos	325	95

Aunque los porcentajes en que ambos sexos mencionan los tres riesgos de accidente más frecuentes en su medio laboral difieren considerablemente (las mujeres dan escasa importancia a los “daños debidos a animales” y a los “atrapamientos”), ello no quita importancia al hecho de que ambos sexos conceden la mayor importancia a los mismos tres riesgos: “golpes por objetos o herramientas”, “caídas” y “sobreesfuerzos”.

¿Cuáles son en su opinión las causas más frecuentes de los accidentes laborales en la actividad agraria? (máximo TRES causas)



Al ser preguntados sobre la causa más frecuente de los accidentes en la actividad agraria el 51,9 por 100 de los encuestados menciona el “riesgo propio del trabajo” seguido del 44,5 por 100 que citan a la “distracción” y el 32,6 por 100 que incluyen entre las causas más frecuentes a la “confianza excesiva”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 19: “Causas más frecuentes de los accidentes laborales”.

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Imprudencia	31,1	33,7
Distracción	44,6	44,2
Confianza	33,5	29,5
Equipo no protegido	26,5	18,9
No utilizar equipo	27,4	21,1
Riesgo propio del trabajo	50,8	55,8
Falta de formación	13,5	34,7
Incumplimiento normas	16,9	9,5
N.º de casos	325	95

Ambos sexos coinciden en señalar como causas más frecuentes de los accidentes laborales en la actividad agraria al “riesgo propio del trabajo” y a la “distracción”, pero así como la tercera causa en cuanto a la frecuencia con que se la menciona es, para los hombres, la “imprudencia”, para las mujeres lo es la “falta de formación en Seguridad e Higiene”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones Generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 19: "Causas más frecuentes de los accidentes laborales".

	Según: Edad (años)					
	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
Imprudencial	21,1	35,1	24,2	32,9	25,0	61,1
Distracción	36,8	38,1	48,4	36,5	58,0	41,7
Confianza	21,1	40,2	26,3	34,1	22,7	55,6
Equipo no protegido	31,6	13,4	28,4	20,0	36,4	25,0
No utilizar equipo	47,4	24,7	22,1	20,0	35,2	19,4
Riesgo propio del trabajo	36,8	64,9	52,6	57,6	40,9	36,1
Falta de formación	21,1	20,6	18,9	14,1	22,7	8,3
Incumplimiento normas	26,3	9,3	23,2	12,9	17,0	5,6
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Aunque para todos los grupos de edades el "riesgo propio del trabajo", la "distracción" y la "confianza excesiva" son causas de accidentes muy citadas es de observar la gran importancia que por un lado los menores de 20 años otorgan a la "no utilización del equipo de protección personal" y por otro la que los mayores de 60 años concede a la "imprudencia".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 19: "Causas más frecuentes de los accidentes laborales".

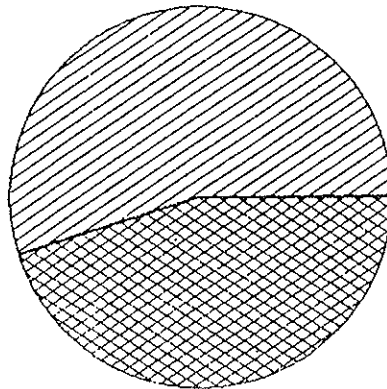
	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
Imprudencia	39,2	25,7	23,5	10,0	19,0	51,7	40,8	28,6
Distracción	51,4	45,5	29,4	100,0	38,1	13,8	45,1	42,9
Confianza	32,4	34,6	23,5	0,0	42,9	34,5	33,8	0,0
Equipo no protegido	51,4	23,6	17,6	60,0	0,0	3,4	14,1	14,3
No utilizar equipo	23,0	25,7	23,5	50,0	14,3	65,5	15,5	14,3
Riesgos propios del trabajo	37,8	51,8	64,7	40,0	71,4	44,8	60,6	71,4
Falta de formación	6,8	25,7	5,9	0,0	4,8	20,7	21,1	0,0
Incumplimiento normas	16,2	12,6	5,9	0,0	28,6	34,5	14,1	14,3
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Aun cuando el "riesgo propio del trabajo" y la "distracción" son muy citados por los pertenecientes a los distintos "tipos de trabajo" es de mencionar que más de la mitad (51,4 por 100) de los que trabajan sobre máquina autopropulsada (tractor, cosechadora, etc.) atribuyen gran importancia al "equipo y maquinaria poco protegidos" como una de las tres causas más frecuentes de los accidentes laborales.

**Medio de protección personal:
ROPA PROPIA DE TRABAJO**

¿Dispone de ella?

Sí 54,8 %



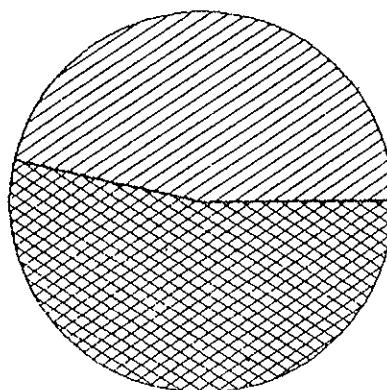
45,2 % No

Algo más de la mitad (54,8 por 100) de los entrevistados manifiesta que dispone de ropa propia del trabajo como elemento de protección personal.

**Medio de protección personal:
ROPA PROPIA DE TRABAJO**

¿La utiliza?

46,2 % Sí



No 53,8 %

Menos de la mitad (46,2 por 100) de los encuestados afirma utilizar la ropa propia del trabajo como elemento de protección personal.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

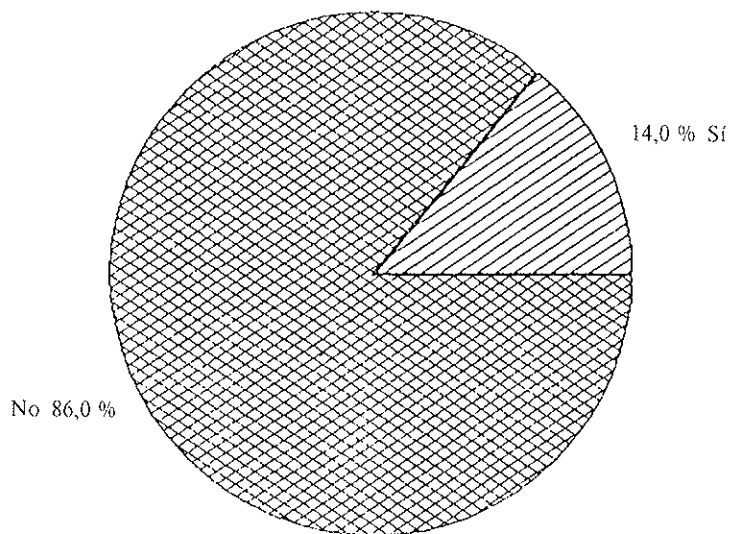
Pregunta número 20: "Utilización de la ropa de trabajo".

	<i>Según: Su disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	84,3	0,0
No utiliza	15,7	100,0
N.º de casos	230	190

Una gran mayoría (84,3 por 100) de los trabajadores que disponen de ropa de trabajo la utilizan realmente.

**Medio de protección personal:
CALZADO DE SEGURIDAD**

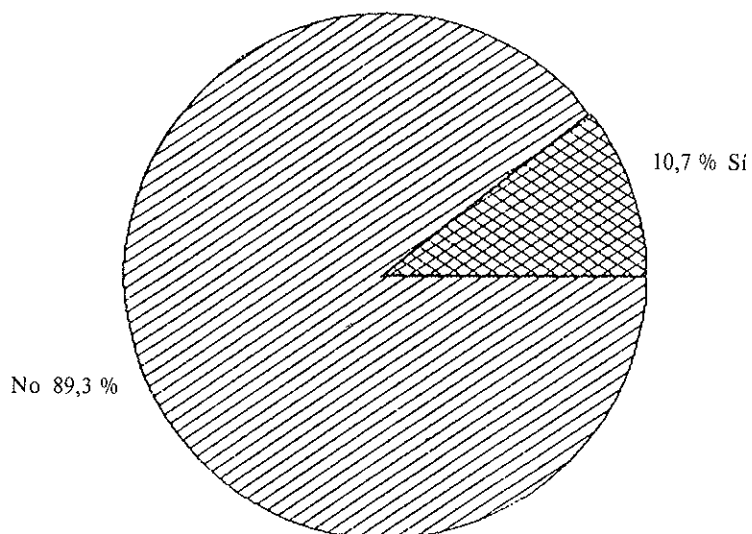
¿Dispone de él?



Sólo el 14 por 100 de los entrevistados afirma disponer de calzado de seguridad.

**Medio de protección personal:
CALZADO DE SEGURIDAD**

¿Lo utiliza?



Uno de cada diez (10,7 por 100) de los trabajadores entrevistados declara utilizar calzado de seguridad en su trabajo habitual.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 20: "Utilización del calzado de seguridad".

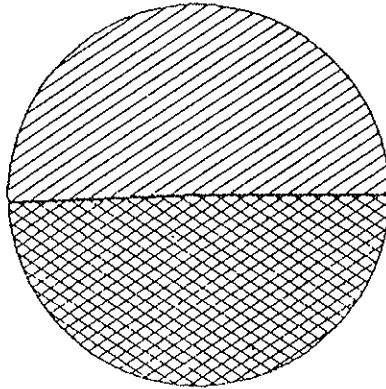
	<i>Según: Su disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	76,3	0,0
No utiliza	23,7	100,0
N.º de casos	59	361

Sólo tres de cada cuatro trabajadores que disponen de calzado de seguridad llegan realmente a utilizarlo.

**Medio de protección personal:
GUANTES**

¿Dispone de ellos?

Sí 50,7 %



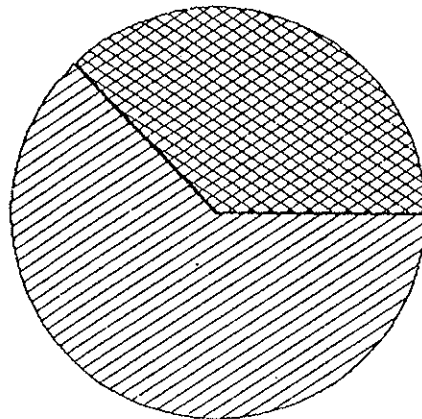
49,3 % No

La mitad de los encuestados afirma disponer de guantes de protección personal.

**Medio de protección personal:
GUANTES**

¿Los utiliza?

37,1 % Sí



No 62,9 %

El 37,1 por 100 de los trabajadores entrevistados afirma utilizar los guantes como elemento de protección personal.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 20: "Utilización de guantes".

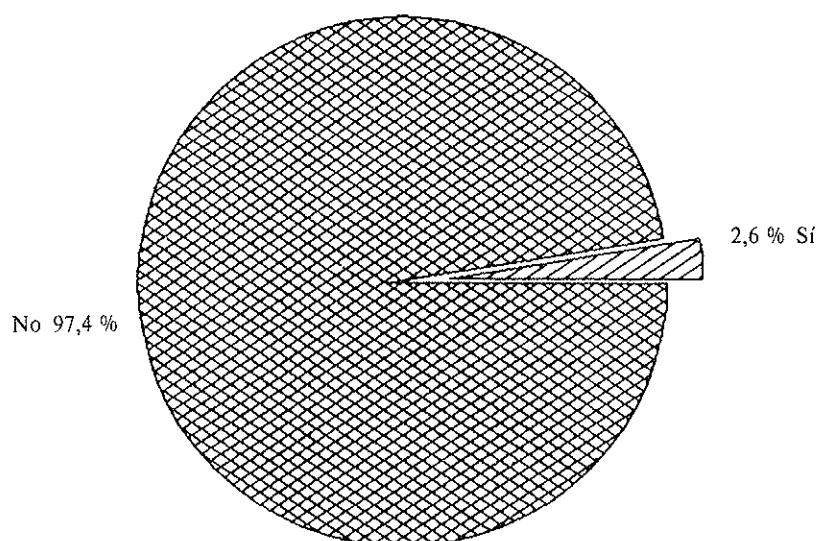
	<i>Según: Su disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	73,2	0,0
No utiliza	26,8	100,0
N.º de casos	213	207

De cada cuatro trabajadores entrevistados que disponen de guantes de seguridad, aproximadamente tres (73,2 por 100) manifiestan que los utilizan.

Medio de protección personal:

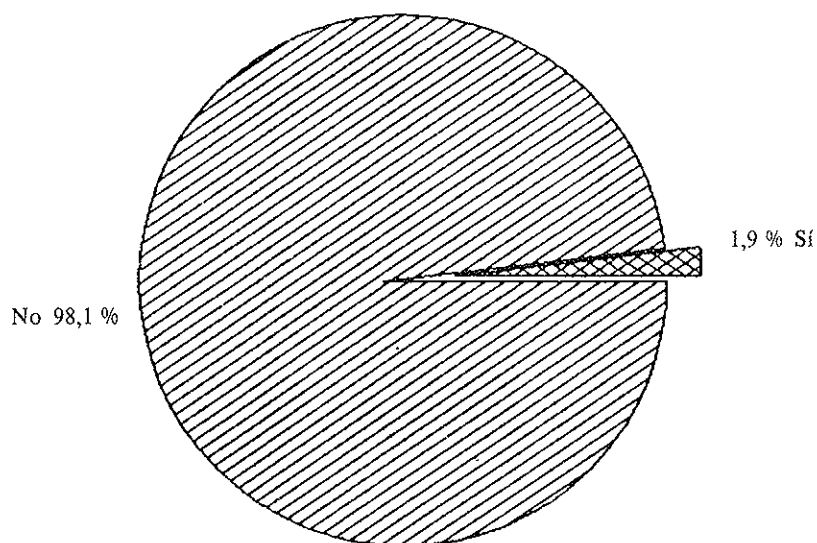
CASCO

¿Dispone de él?



La presencia del casco de seguridad en los trabajadores entrevistados es prácticamente inexistente

**Medio de protección personal:
CASCO
¿Lo utiliza?**



No llega al 2 por 100 la proporción de trabajadores encuestados que afirman utilizar el casco de seguridad.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

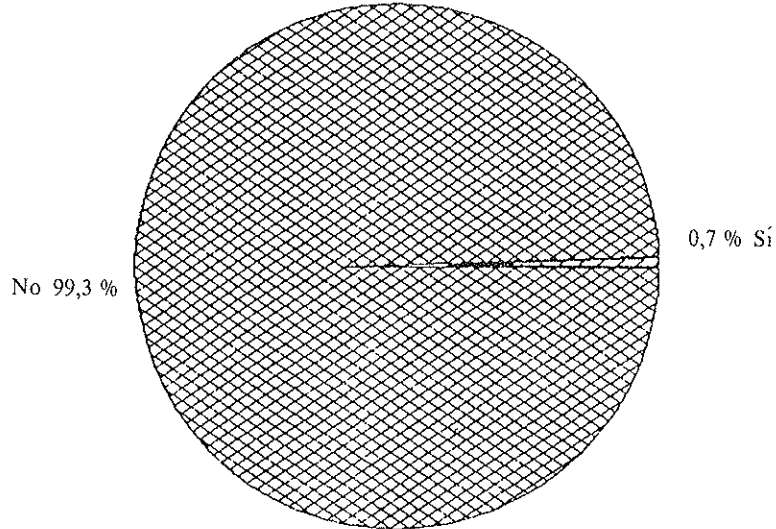
Pregunta número 20: "Utilización del casco de seguridad".

	<i>Según: Su disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	72,7	0,0
No utiliza	27,3	100,0
N.º de casos	11	409

Siendo el casco de seguridad un elemento de protección personal que no es necesario en muchas labores agrarias, no resulta extraño que el 72,7 por 100 de los que disponen de él lleguen realmente a utilizarlo. Es decir, prácticamente se han preocupado de disponer de él, los que realmente lo van a utilizar.

**Medio de protección personal:
PROTECTOR AUDITIVO**

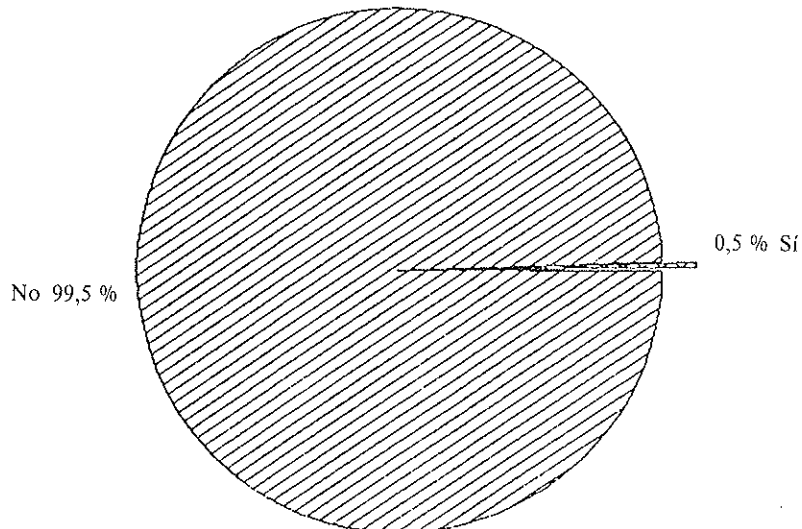
¿Dispone de él?



Sólo un muy testimonial 0,7 por 100 de los encuestados declara disponer de protector auditivo. Es por ello por lo que no consideramos de interés analizar sus posibles interrelaciones con otros factores.

**Medio de protección personal:
PROTECTOR AUDITIVO**

¿Lo utiliza?



De la población entrevistada, un porcentaje insignificante, 0,5 por 100, utiliza el protector auditivo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

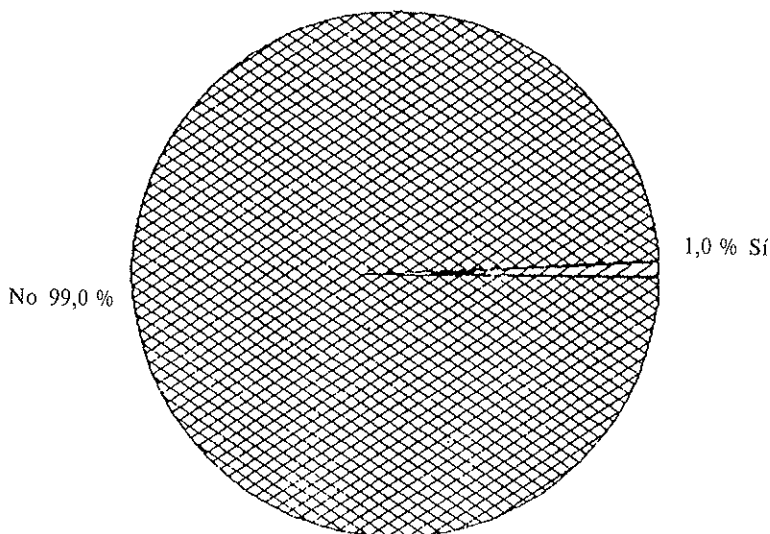
Pregunta número 20: "Utilización de protector auditivo".

	<i>Según: Su disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	66,7	0,0
No utiliza	33,3	100,0
N.º de casos	3	417

De cada tres encuestados que disponen de protector auditivo, dos lo utilizan. Como en el caso del casco de seguridad se trata de un elemento de protección personal que realmente sólo se preocupan de tener aquellos que pudieran llegar a utilizarlo.

**Medio de protección personal:
CINTURON DE SEGURIDAD**

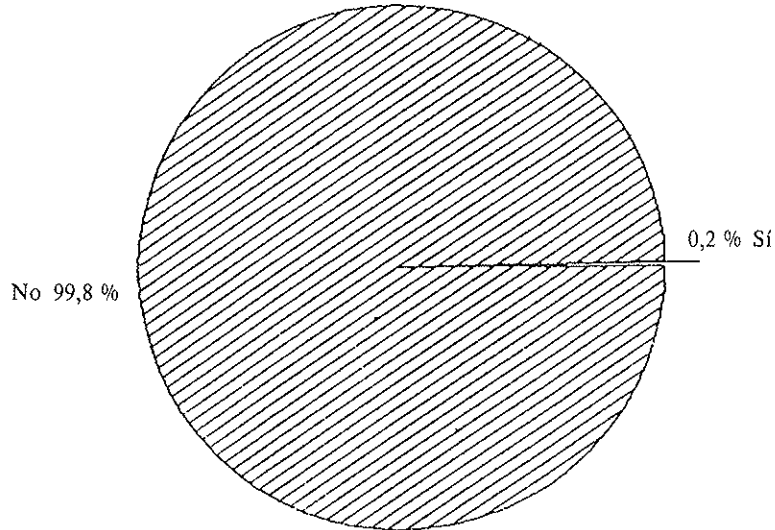
¿Dispone de él?



Sólo un 1 por 100 de los entrevistados afirma disponer de cinturón de seguridad. Omitimos por consiguiente cualquier interrelación con otras variables, si bien comentaremos que en todos los casos se trataba de trabajadores masculinos, menos de 39 años, asalariados, que trabajaban sobre máquina autopropulsada (3 casos) o a mano en explotación no forestal.

**Medio de protección personal:
CINTURON DE SEGURIDAD**

¿Lo utiliza?



En el caso del cinturón de seguridad nos encontramos ante un elemento de muy infrecuente utilización.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

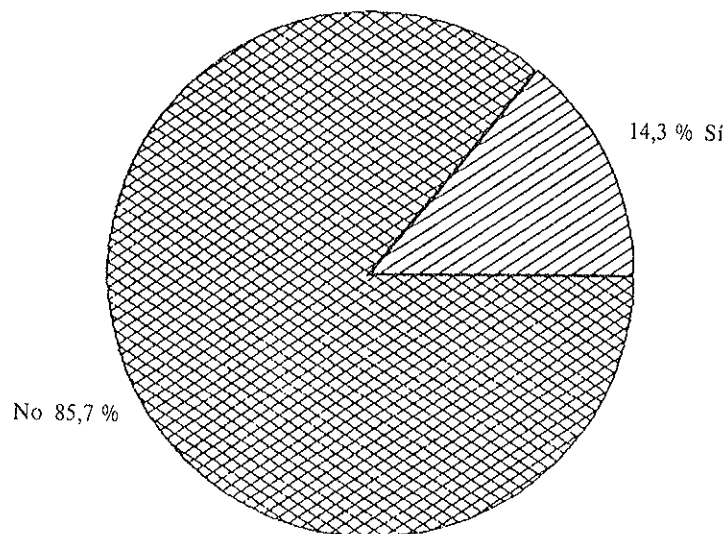
Pregunta número 20: "Utilización del cinturón de seguridad".

	<i>Según: Disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	25,0	0,0
No utiliza	75,0	100,0
N.º de casos	4	416

Sólo el 25 por 100 de los encuestados que disponen de cinturón de seguridad llega realmente a utilizarlo.

**Medio de protección personal:
FILTROS, MASCARILLAS**

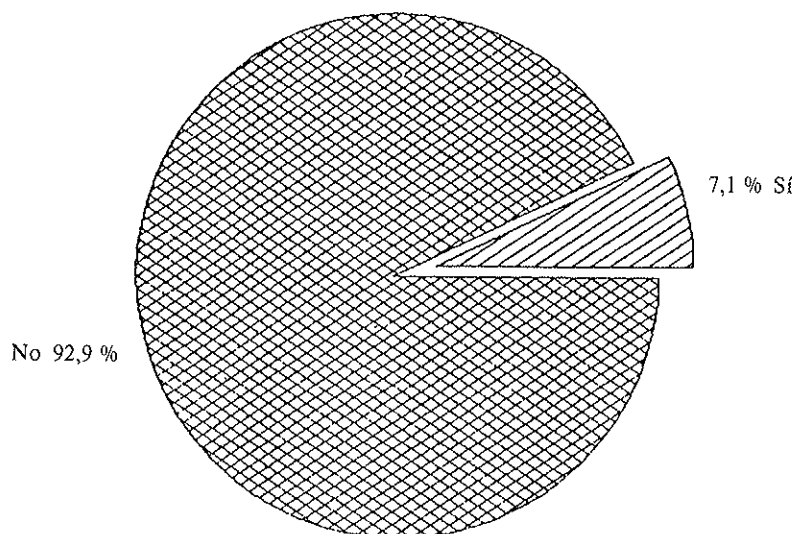
¿Dispone de ellos?



El 14,3 por 100 de los trabajadores entrevistados afirma disponer de filtros o mascarillas en su trabajo.

**Medio de protección personal:
FILTROS, MASCARILLAS**

¿Los utiliza?



Uno de cada catorce trabajadores entrevistados declara utilizar filtros o mascarillas.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

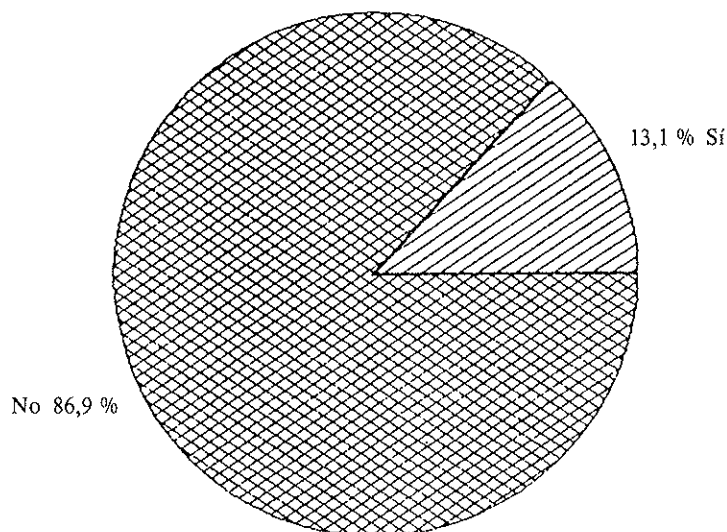
Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 20: "Utilización de filtros, mascarillas".

	<i>Según: Disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	50,0	0,0
No utiliza	50,0	100,0
N.º de casos	60	360

La mitad de los trabajadores que disponen de filtros o mascarillas, llegan realmente a utilizarlo.

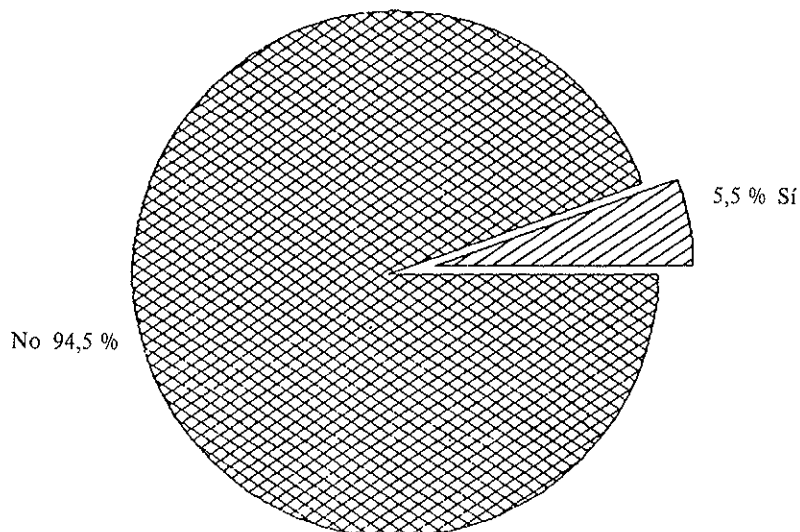
**Medio de protección personal:
GAFAS U OCULARES
DE PROTECCION
¿Dispone de ellos?**



Aproximadamente uno de cada ocho (13,1 por 100) trabajadores entrevistados dispone de gafas u oculares de protección.

**Medio de protección personal:
GAFAS U OCULARES
DE PROTECCION**

¿Los utiliza?



Menos de uno de cada 20 trabajadores encuestados utiliza gafas u oculares de protección.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

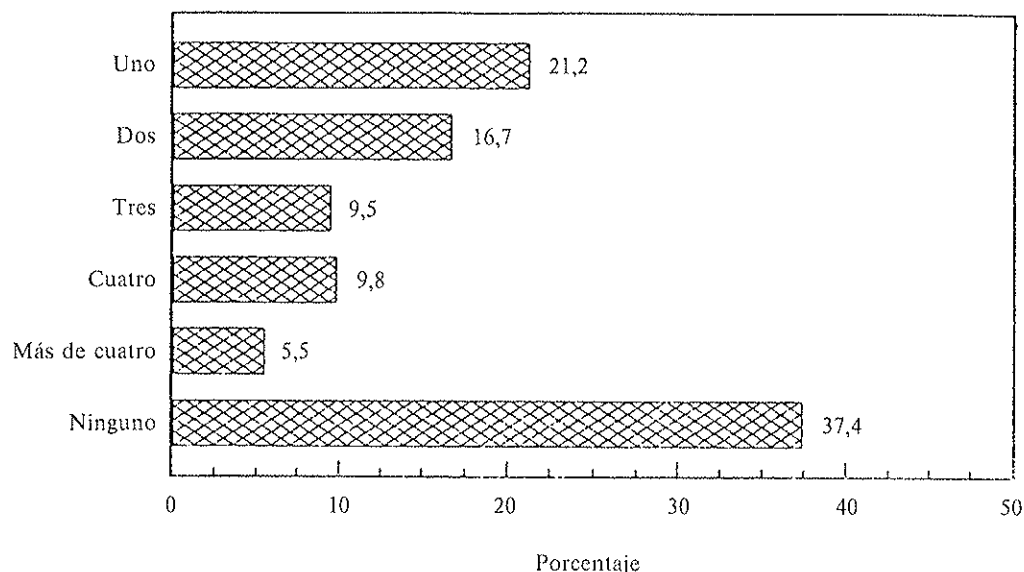
Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 20: "Utilización de gafas u oculares".

	<i>Según: Disponibilidad</i>	
	<i>Dispone</i>	<i>No dispone</i>
Utiliza	41,8	0,0
No utiliza	58,2	100,0
N.º de casos	55	365

El 41,8 por 100 de los trabajadores que disponen de gafas u oculares de protección llegan realmente a utilizarlas.

**Desde que trabaja en el campo
¿cuántos accidentes laborales
ha sufrido?**



Sólo algo más de un tercio (37,4 por 100) de los trabajadores del sector agrario manifiesta no haber sufrido ningún accidente a lo largo de su vida laboral en el campo, afirmación que debe ser matizada, teniendo en cuenta que, como veremos más adelante, el 55 por 100 de los encuestados declara que en los últimos 5 años ha estado de baja, por accidente laboral, menos de una semana.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 21: "Accidentes laborales que ha sufrido".

	<i>Según: Superficie de la explotación (Has.)</i>		
	<i>Menos de 30 Ha.</i>	<i>Más de 30 Ha.</i>	<i>N.S./N.C.</i>
Ninguno o 1 accidente	62,4	48,6	0,0
Más de 1 accidente	37,6	51,4	100,0
N.º de casos	311	107	2

El índice de accidentabilidad es significativamente mayor en las fincas cuya superficie es mayor de 30 Has. que en las menores de tal extensión, probablemente como consecuencia de su mayor mecanización.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 21: "Accidentes laborales que ha sufrido".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Uno	23,4	13,7
Dos	17,8	12,6
Tres	10,2	7,4
Cuatro	8,0	15,8
Más de 4	7,1	0,0
Ninguno	33,5	50,0
N.º de casos	325	95

Los datos de la tabla evidencian una menor accidentabilidad de las mujeres frente a los hombres en su actividad laboral agraria. Así, mientras el 50 por 100 de las encuestadas declaran no haber sufrido ningún accidente laboral, este porcentaje desciende al 33,5 por 100 para los hombres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 21: "Accidentes laborales que ha sufrido".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 ó más</i>
Uno	15,8	27,8	21,1	22,4	17,0	13,9
Dos	5,3	7,2	24,2	20,0	17,0	19,4
Tres	15,8	10,3	10,5	7,1	8,0	11,1
Cuatro	0,0	3,1	4,2	9,4	22,7	16,7
Más de 4	5,3	3,1	4,2	5,9	4,5	16,7
Ninguno	57,9	48,5	35,8	35,3	30,7	22,2
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

La presente tabla pone de manifiesto la fuerte relación que existe entre la edad de los accidentados y su grado de accidentabilidad laboral, ya que la no-accidentabilidad desciende, sin excepción, desde el 57,9 por 100 de los menores de 20 años hasta el 22,2 por 100 de los mayores de 60 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

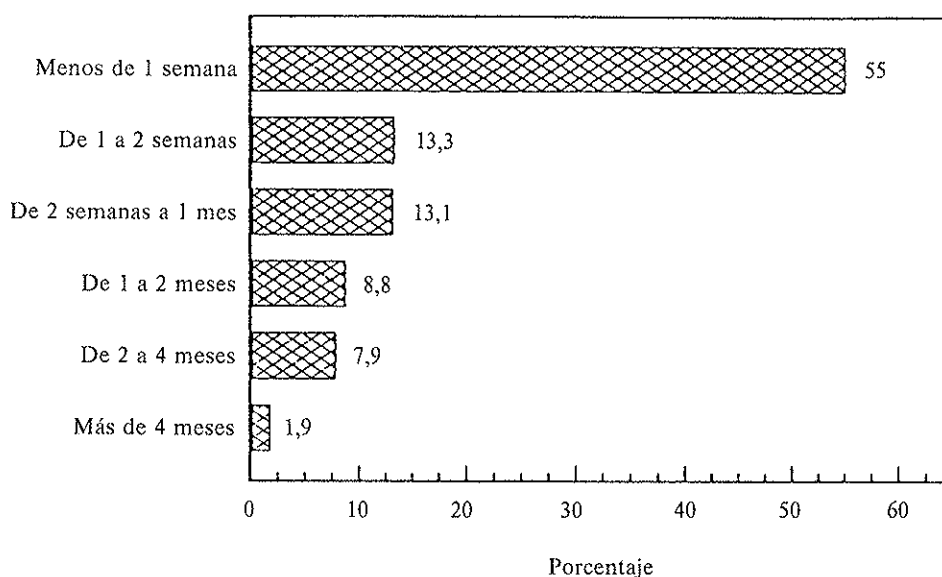
Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 21: "Accidentes laborales que ha sufrido".

	<i>Según: Utilización de filtros</i>	
	<i>Utiliza filtros, mascarillas</i>	<i>No utiliza filtros, mascarillas</i>
Ninguno o 1 accidente	80,0	56,9
Más de 1 accidente	20,0	43,1
N.º de casos	30	390

Los datos muestran una menor accidentabilidad entre los usuarios de filtros y mascarillas.

**Aproximadamente ¿cuánto tiempo en total
ha estado de baja por accidente laboral
durante los últimos cinco años?**



Más de la mitad (55 por 100) de los trabajadores encuestados declaran haber estado de baja en los últimos cinco años por accidente laboral menos de una semana. Esta proporción se reduce aproximadamente al 13 por 100, tanto para los que han estado de baja en dicho período de 1 a 2 semanas, como para los que han estado de baja de 2 semanas a un mes. Porcentajes similares entre sí representan los que han estado de baja de 1 a 2 meses (8,8 por 100) y de 2 a 4 meses (7,9 por 100). Más de 4 meses de baja han estado el 1,9 por 100 de los entrevistados.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 22: "Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Menos de 1 semana	51,7	66,3
De 1 a 2 semanas	13,5	12,6
Dos semanas-1 mes	16,3	2,1
De 1 a 2 meses	8,9	8,4
De 2 a 4 meses	7,1	10,5
Más de 4 meses	2,5	0,0
N.º de casos	325	95

Globalmente la menor accidentabilidad y mayor levedad de los accidentes laborales sufridos por las mujeres trabajadoras del sector agrario se aprecia en el mayor porcentaje de éstas (66,3 por 100) frente al de los hombres (51,7 por 100) que han estado de baja por accidente laboral menos de una semana en los últimos 5 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 22: "Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años".

	<i>Según: Años de antigüedad en el campo</i>	
	<i>De 5 a 20 años</i>	<i>Más de 20 años</i>
Menos de 1 mes	88,5	75,0
Más de 1 mes	11,5	25,0
N.º de casos	157	208

Limitando ahora el colectivo estudiado a los que llevan trabajando en el campo más de 5 años, los datos confirman el "riesgo propio del trabajo" sobre el que se pronunciaban los encuestados: la proporción de los que han estado de baja por accidente laboral más de 1 mes, es más del doble en los que llevan trabajando en el campo más de 20 años que los que han trabajado en el sector agrario entre 5 y 20 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 22: "Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Menos de 1 sem.	28,4	57,1	64,7	80,0	66,7	65,5	66,2	28,6
De 1-2 sem.	13,5	13,6	0,0	10,0	9,5	13,8	16,9	14,3
Dos sem.-1 mes	27,0	11,5	11,8	10,0	19,0	3,4	7,0	0,0
De 1-2 meses	18,9	6,3	5,9	0,0	4,8	13,8	4,2	28,6
De 2-4 meses	9,5	8,4	17,6	0,0	0,0	3,4	5,6	28,6
Más de 4 meses	2,7	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Atendiendo a los tipos de trabajo que realizan los trabajadores encuestados los grupos que en mayor proporción han permanecido más tiempo de baja debida a accidente laboral, en los últimos cinco años, son los que trabajan "sobre máquina autopropulsada" y los que trabajan a mano o con herramienta manual. Los de menor tiempo de baja (menos de 1 semana) por este motivo son los que se dedican a guardería o cuidado de ganado en extensivo (80 por 100) apreciándose porcentajes similares entre los que cuidan ganado en intensivo (66,7 por 100) trabajan en invernaderos o se dedican a la recolección de productos (66,2 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

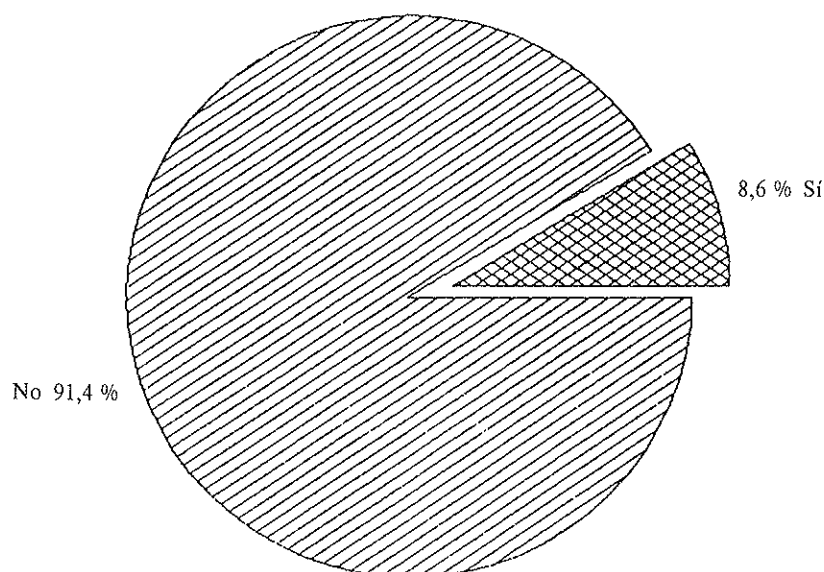
Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 22: "Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años".

	Según: Número de accidentes laborales					
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Ninguno	Más de 4
Menos de 1 semana	40,4	20,0	20,0	19,5	34,8	100,0
De 1 a 2 semanas	33,7	22,9	5,0	17,1	4,3	0,0
Dos semanas-1 mes	11,2	38,6	17,5	14,6	21,7	0,0
De 1 a 2 meses	6,7	8,6	32,5	22,0	13,0	0,0
De 2 a 4 meses	4,5	8,6	25,0	24,4	13,0	0,0
Más de 4 meses	3,4	1,4	0,0	2,4	13,0	0,0
N.º de casos	89	70	40	41	23	157

Los datos evidencian una clara relación entre el número de accidentes laborales que los encuestados han sufrido a lo largo de su actividad agraria y el período de tiempo que por dicha causa han permanecido de baja en los últimos cinco años, ya que ambos factores aumentan o disminuyen simultáneamente.

¿Desde que trabaja Vd. en el campo ha sufrido alguna enfermedad (no accidente laboral) debido al trabajo?



Una gran mayoría (91,4 por 100) de los trabajadores entrevistados afirma no haber sufrido ninguna enfermedad —distinta de los accidentes laborales— desde que trabaja en el campo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Años de antigüedad en el campo</i>		
	<i>Menos de 3</i>	<i>De 3 a 20</i>	<i>Más de 20</i>
Sí	0,0	1,6	15,9
No	100,0	98,4	84,1
N.º de casos	32	189	208

Los únicos encuestados que muestran una considerable proporción (15,9 por 100) de enfermedades profesionales son los que llevan trabajando en el campo más de 20 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Exposición al contaminante "polvo"</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Sí	5,8	14,7
No	94,2	85,3
N.º de casos	291	129

Los trabajadores que afirman estar sometidos "frecuente" o "continuamente" a la presencia del contaminante "polvo", tiene una proporción triple de contestaciones positivas a enfermedades debidas al trabajo del campo que los que manifiestan que no están expuestos o sólo lo están "raramente" a dicho contaminante.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Exposición a los pesticidas</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Sí	6,9	14,8
No	93,1	85,2
N.º de casos	332	88

De los trabajadores encuestados que afirman estar expuestos a los pesticidas "frecuente o continuamente" el 14,8 por 100 declara haber sufrido alguna enfermedad debida al trabajo del campo, mientras que los que contestan no estar expuestos o estarlo sólo ocasionalmente a dichos contaminantes afirman haber padecido enfermedades profesionales el 6,9 por 100.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Exposición a los fertilizantes</i>		
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>	<i>N.S./N.C.</i>
Sí	6,7	25,0	0,0
No	93,3	75,0	100,0
N.º de casos	375	44	1

La proporción de trabajadores que afirman estar expuestos a la acción de los fertilizantes "frecuente o continuamente" y, al mismo tiempo, declaran haber padecido alguna enfermedad debida al trabajo en el campo es el cuádruple de los que dan esta última respuesta pero manifiestan no estar expuestos a los fertilizantes o estarlo sólo "raramente".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Exposición a los desinfectantes</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Sí	7,8	16,2
No	92,2	83,8
N.º de casos	383	37

De los que declaran haber sufrido enfermedades debidas al trabajo en el campo la proporción es más del doble entre los que contestan estar expuestos a la acción de los desinfectantes "frecuente o continuamente" que entre los que dicen no estar expuestos a dichos contaminantes a estarlo "raramente".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Exposición a gases</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Sí	7,4	23,3
No	92,6	76,7
N.º de casos	390	30

La proporción de los que afirman estar expuestos a los gases tóxicos "frecuente o continuamente" y, simultáneamente, dicen haber padecido alguna enfermedad debida al trabajo en el campo, es casi cuatro veces la de los que afirman esta última circunstancia pero no habiendo estado expuesto a los gases tóxicos o habiéndolo estado sólo ocasionalmente.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de Seguridad e Higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Tiempo que trabaja de pie-curvado</i>		
	<i>Hasta 3 horas</i>	<i>Más de 3 horas</i>	<i>N.S./N.C</i>
Sí	7,6	9,2	16,7
No	92,4	90,8	83,3
N.º de casos	185	229	6

La proporción de los que afirman trabajar diariamente más de 3 horas diarias "de pie curvado" y, simultáneamente, haber padecido alguna enfermedad propia del trabajo es el doble de los que manifiestan esto último pero dicen que trabajan en la postura mencionada menos de 3 horas diarias.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones generales de seguridad e higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo".

	<i>Según: Tiempo que trabaja arrodillado</i>	
	<i>Hasta 3 horas</i>	<i>Más de 3 horas</i>
Sí	8,4	15,4
No	91,6	84,6
N.º de casos	407	13

Entre los que declaran trabajar en posición "arrodillado" más de 3 horas, la proporción de los que afirman tener enfermedades debidas al trabajo es el doble de los que dicen que trabajan en dicha postura menos de 3 horas.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

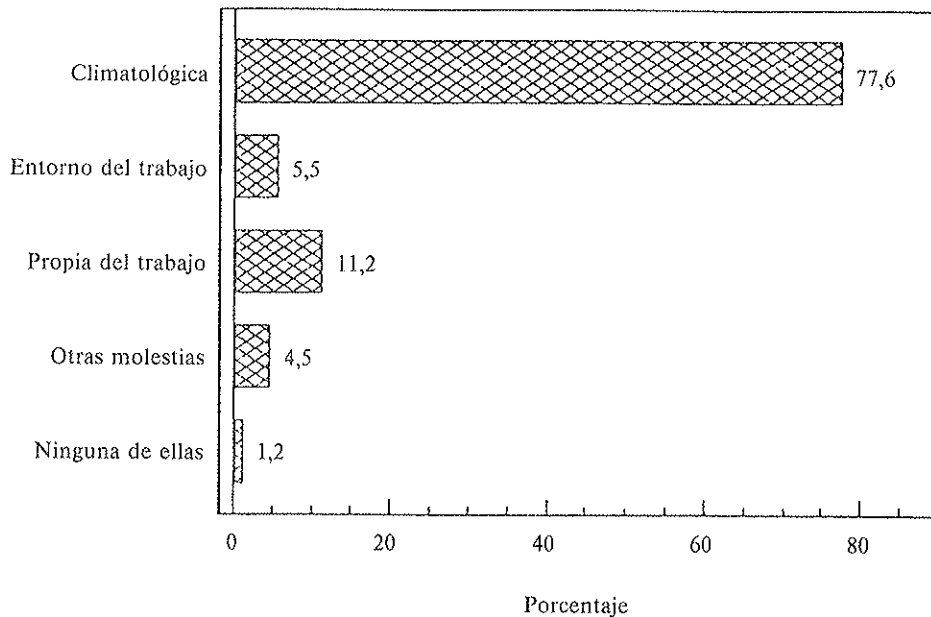
Grupo de preguntas: Condiciones generales de seguridad e higiene.

Pregunta número 23: "Enfermedad (no accidente) debida al trabajo"

	<i>Según: Manipulación de cargas superiores a los 50 Kg.</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Sí	7,4	25,9
No	92,6	74,1
N.º de casos	393	27

La proporción de los que dicen manipular cargas de más de 50 Kg. "frecuente o continuamente" y, al mismo tiempo, afirman haber padecido alguna enfermedad debida al trabajo, es más del triple de los que afirmando esto último manifiestan no soportar tales cargas o hacerlo ocasionalmente.

De las siguientes molestias, ¿cuál es la principal que siente en su trabajo?



Más de tres cuartas partes de los entrevistados (77,6 por 100) consideran que la principal molestia que sienten en su trabajo es de índole climatológico (frío, calor, humedad, etc.). Prácticamente, los mismos porcentajes otorgan la mayor importancia a molestias derivadas del entorno del trabajo (ambiente cerrado, etc.) (5,5 por 100) u otras molestias (4,5 por 100). Sólo una pequeña minoría (1,5 por 100) no considera primordial alguna de las molestias anteriores.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

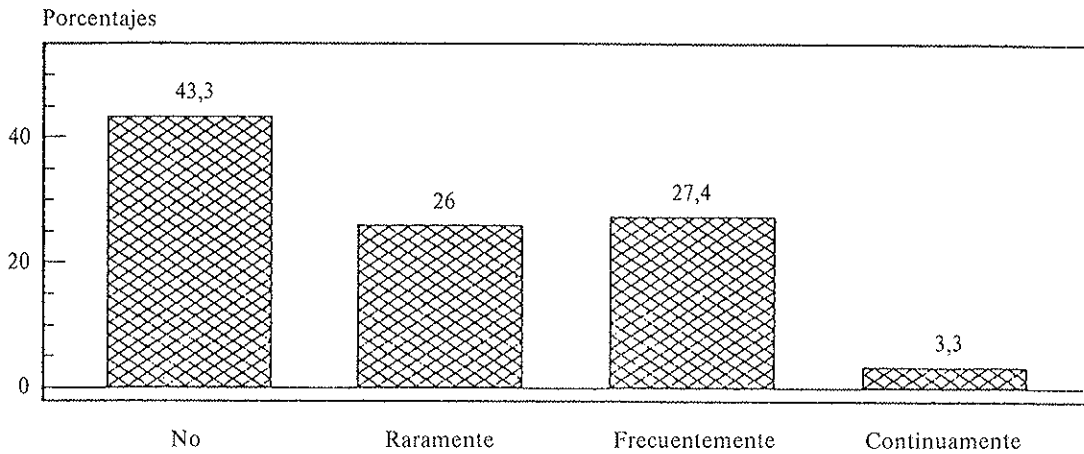
Pregunta número 24: "Principal molestia que siente en su trabajo".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
Climatológica	82,4	84,3	88,2	100,0	14,3	27,6	88,7	71,4
Entorno trabajo	1,4	0,0	5,9	0,0	42,9	37,9	0,0	14,3
Propia del trabajo	13,5	6,3	5,9	0,0	42,9	34,5	7,0	0,0
Otras molestias	0,0	7,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	14,3
Ninguna de las anteriores	2,7	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Atendiendo al tipo de trabajo que realizan los encuestados, las molestias climatológicas son las más importantes en todos los grupos, con excepción del grupo que trabajan en invernaderos o cuidado de ganado en régimen intensivo. Estos dos últimos colectivos otorgan la mayor importancia a las molestias derivadas del entorno del trabajo (ambiente cerrado, etc.) o a las propias del trabajo (ruido, etc.).

¿Siente Vd. molestias debidas a los siguientes contaminantes?

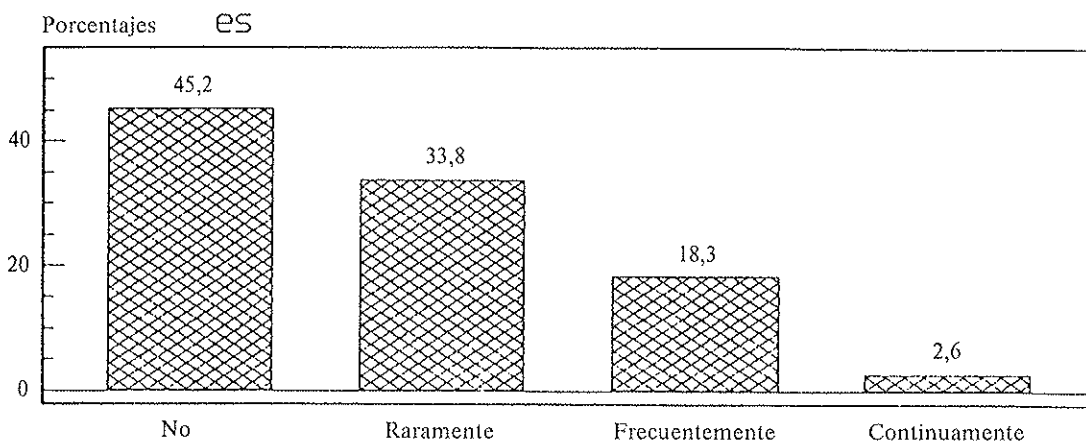
POLVOS



El 69,3 por 100 de los encuestados manifiesta no estar expuestos (o estarlo sólo ocasionalmente) a la acción del contaminante "polvo".

¿Siente Vd. molestias debidas a los siguientes contaminantes?

PESTICIDAS



Una quinta parte (20,9 por 100) de los encuestados afirma estar expuesto a la acción de los pesticidas frecuente o continuamente.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones físico-ambientales.

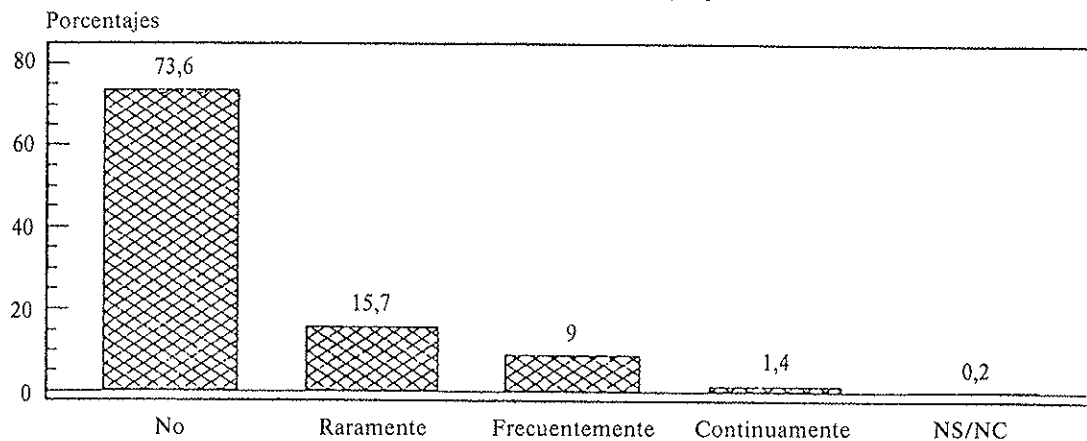
Pregunta número 25: "Molestias debidas a los pesticidas"

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
No	44,6	47,4
Raramente	32,0	40,0
Frecuentemente	20,6	10,5
Continuamente	2,8	2,1
N.º de casos	325	95

La proporción de hombres encuestados que manifiestan estar expuestos a los pesticidas frecuente o continuamente (23,4 por 100) duplica a la de las mujeres que hacen idéntica afirmación (12,6 por 100).

¿Siente Vd. molestias debidas a los siguientes contaminantes?

FERTILIZANTES



Uno de cada 10 entrevistados (10,4 por 100) declara estar expuesto continua o frecuentemente a la acción de fertilizantes.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones físico-ambientales.

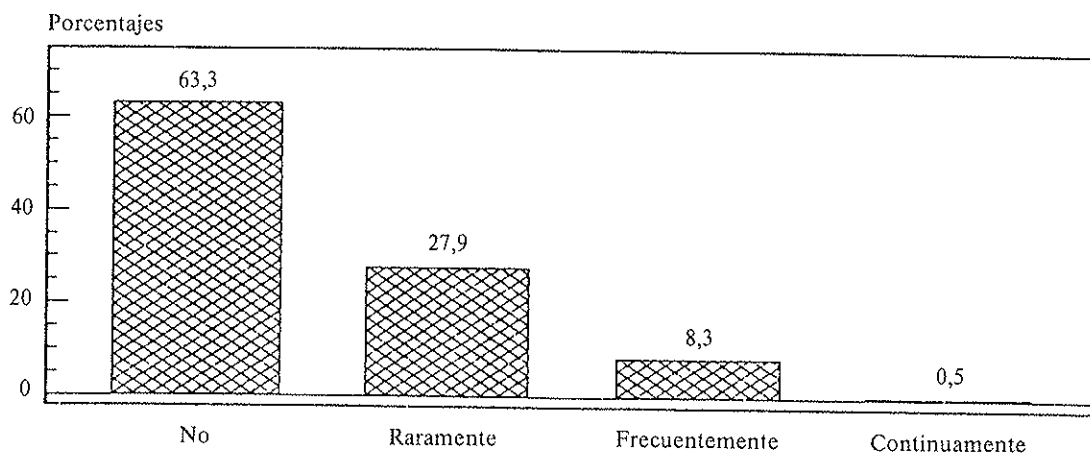
Pregunta número 25: "Molestias debidas a los fertilizantes".

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
No	74,2	71,6
Raramente	14,2	21,1
Frecuentemente	9,8	6,3
Continuamente	0,3	0,0
N.º de casos	325	95

Ambos sexos responden de forma bastante homogénea en cuanto a la frecuencia de exposición a los fertilizantes.

¿Siente Vd. molestias debidas a los siguientes contaminantes?

DESINFECTANTES



El 8,8 por 100 de los entrevistados declara estar expuesto a los desinfectantes frecuente o continuamente.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Condiciones físico-ambientales.

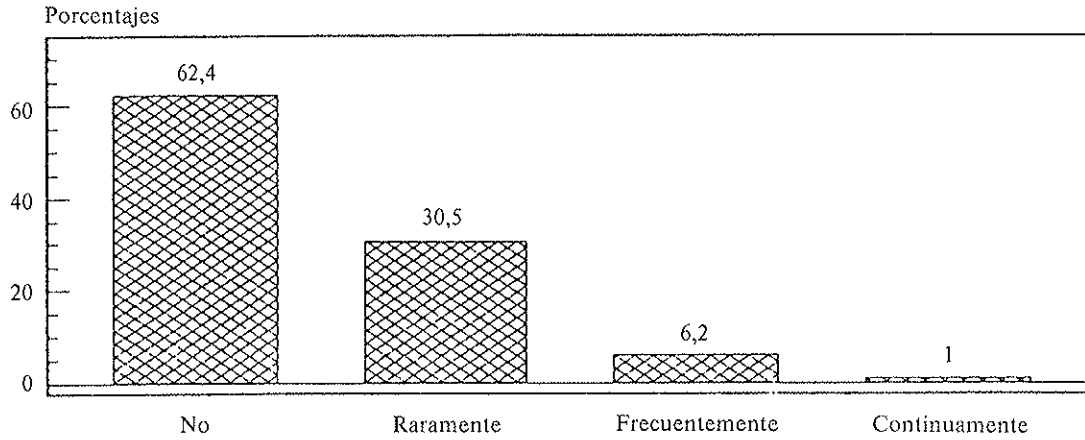
Pregunta número 25: "Molestias debidas a los desinfectantes".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
No	64,3	60,0
Raramente	26,8	31,6
Frecuentemente	8,3	8,4
Continuamente	0,6	0,0
N.º de casos	325	95

La proporción de mujeres encuestadas que afirman estar expuestas continuamente o frecuentemente a los desinfectantes es prácticamente igual a la de los hombres que manifiestan lo mismo.

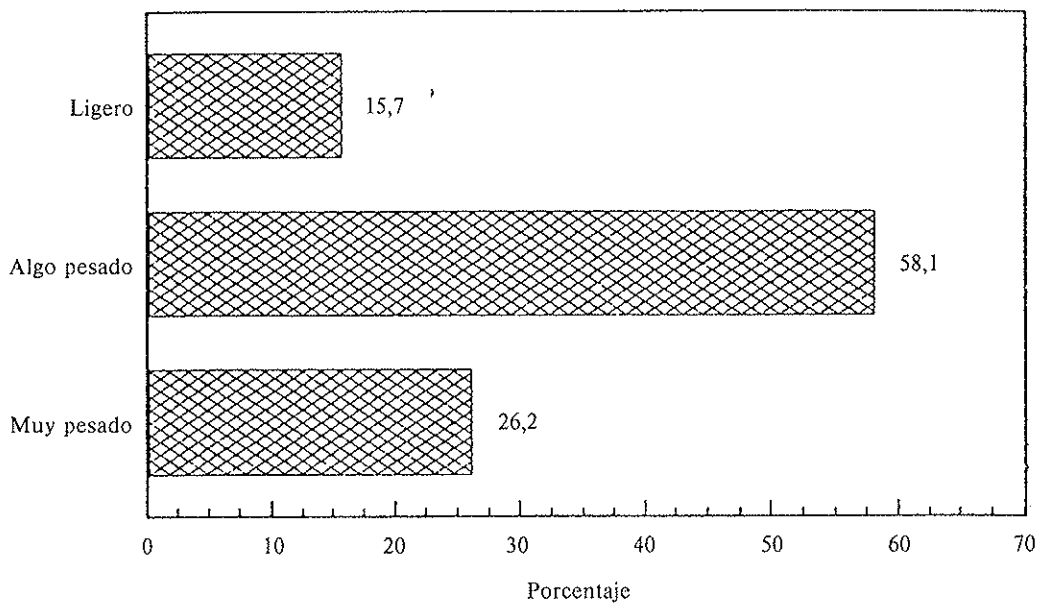
¿Siente Vd. molestias debidas a los siguientes contaminantes?

GASES TOXICOS



Uno de cada 14 encuestados manifiesta estar expuesto continua o frecuentemente a la acción de los gases tóxicos.

¿Cómo considera su trabajo en el campo?



Más de la mitad (58,1 por 100) de los encuestados otorgan la calificación de “algo pesado: produce fatiga” a su trabajo en el campo, siendo aproximadamente la mitad de los anteriores los que lo consideran “muy pesado: poco o nada fatigoso”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 26: "Fatiga que produce el trabajo en el campo".

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
Ligero: poco o nada fatigoso	15,4	16,8
Algo pesado: produce fatiga	60,6	49,5
Muy pesado: produce mucha fatiga	24,0	33,7
N.º de casos	325	95

Aunque la calificación que ambos sexos otorgan a su trabajo en el campo no difiere significativamente, las mujeres tienden en mayor proporción (33,7 por 100) que los hombres (24 por 100) a considerarlo "muy pesado".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 26: "Fatiga que produce el trabajo en el campo".

	Según: Edad (años)					
	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 o más
Ligero: poco o nada fatigoso	5,3	7,2	23,2	18,8	19,3	8,3
Algo pesado: produce fatiga	68,4	61,9	65,3	45,9	58,0	52,8
Muy pesado: produce mucha fatiga	26,3	30,9	11,6	35,3	22,7	38,9
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Por grupos de edades son los grupos extremos de edades los que con más frecuencia califican su trabajo de "algo pesado" o "muy pesado": (94,7 por 100) para los menores de 20 años, (92,8 por 100) para los comprendidos entre los 20 y 29 años y (91,7 por 100) para los mayores de 60 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 26: "Opinión sobre el grado de fatiga que produce el trabajo en el campo".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
Ligero	17,6	6,3	23,5	70,0	28,6	24,1	19,7	42,9
Algo o muy pesado	82,4	93,7	76,5	30,0	71,4	75,9	80,3	57,1
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Con excepción de los encuestados cuyo trabajo más frecuente es el de "guardería o cuidado de ganado en intensivo" en todos los demás tipos de trabajo la proporción de entrevistados que considera su trabajo "algo o muy pesado" se encuentra próxima o es superior al 75 por 100.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

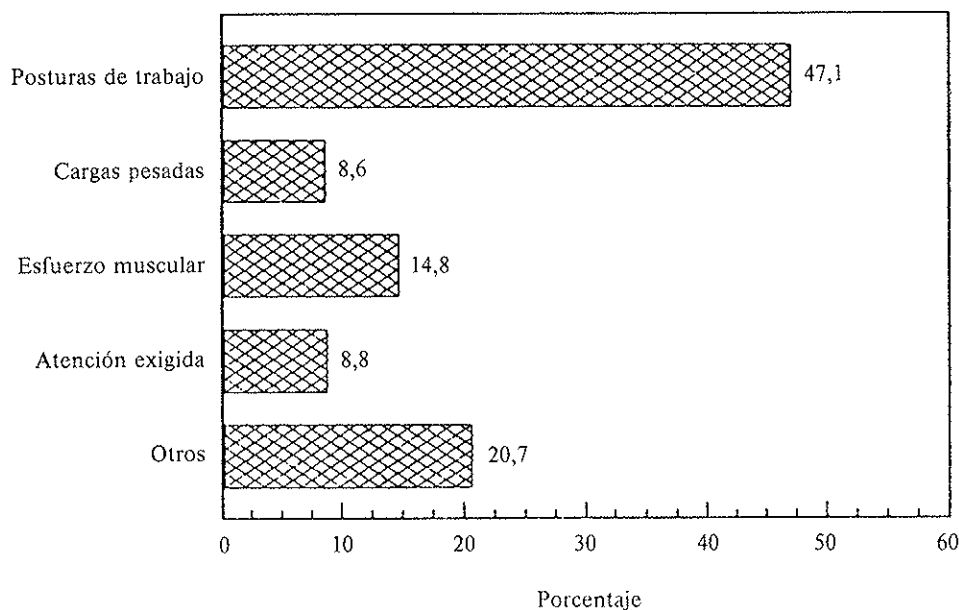
Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 26: "Fatiga que produce el trabajo en el campo".

	Según: Principal característica que contribuye a la fatiga				
	Posturas de trabajo	Manejo de cargas	Esfuerzo muscular	Atención al trabajo	Otros
Ligero: Poco o nada fatigoso	15,2	8,3	3,2	62,2	9,2
Algo pesado: Produce fatiga	53,0	69,4	51,6	35,1	79,3
Muy pesado: Produce mucha fatiga	31,8	22,2	45,2	2,7	11,5
N.º de casos	198	36	62	37	87

Los trabajadores que con mayor frecuencia consideran su trabajo en el campo como que "produce fatiga" o "mucha fatiga" son los que opinan que la principal causa de fatiga es el "esfuerzo muscular" (96,8 por 100), figurando a continuación los que se quejan del manejo de cargas pesadas (91,6 por 100) y, en menor grado, los que lo hacen de las posturas de trabajo (84,8 por 100).

Señale la principal característica que contribuye a la fatiga en su trabajo



Al ser preguntados sobre la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo de los encuestados la respuesta más frecuente es la de "postura de trabajo" (41,7 por 100), seguida de la de "otros" (20,7 por 100) y por la de "esfuerzo muscular" (14,8 por 100). Prácticamente los mismos porcentajes se obtienen para los que contestan "manejo de cargas pesadas" (8,6 por 100) y "atención exigida por el trabajo" (8,8 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 27: "Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Posturas de trabajo	40,6	69,5
Manejo de cargas	10,2	3,2
Esfuerzo muscular	16,6	8,4
Atención al trabajo	10,5	3,2
Otros	22,2	15,8
N.º de casos	325	95

Aunque la respuesta "posturas de trabajo" aparece tanto para los hombres como para las mujeres como la respuesta más frecuente en cuanto a la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo, los porcentajes son muy diferentes en ambos sexos. Por otra parte, las respuestas "esfuerzo muscular", "manejo de cargas pesadas" y "atención exigida por el trabajo" tienen un peso entre los varones muy superior al que tiene entre las mujeres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 27: "Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo".

	<i>Según: Tiempo que trabaja de pie-curvado</i>	
	<i>Menos de 3 horas</i>	<i>Más de 3 horas</i>
Posturas de trabajo	34,6	57,0
Otras características	65,4	43,0
N.º de casos	185	235

Los datos de la tabla evidencian que son los trabajadores que declaran permanecer más tiempo en la postura "de pie-curvado" los que con mayor frecuencia consideran que las "posturas en el trabajo" constituyen la principal característica que contribuye a la fatiga en su puesto de trabajo. Para el tiempo de permanencia en las otras posturas no se obtiene correlación significativa.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

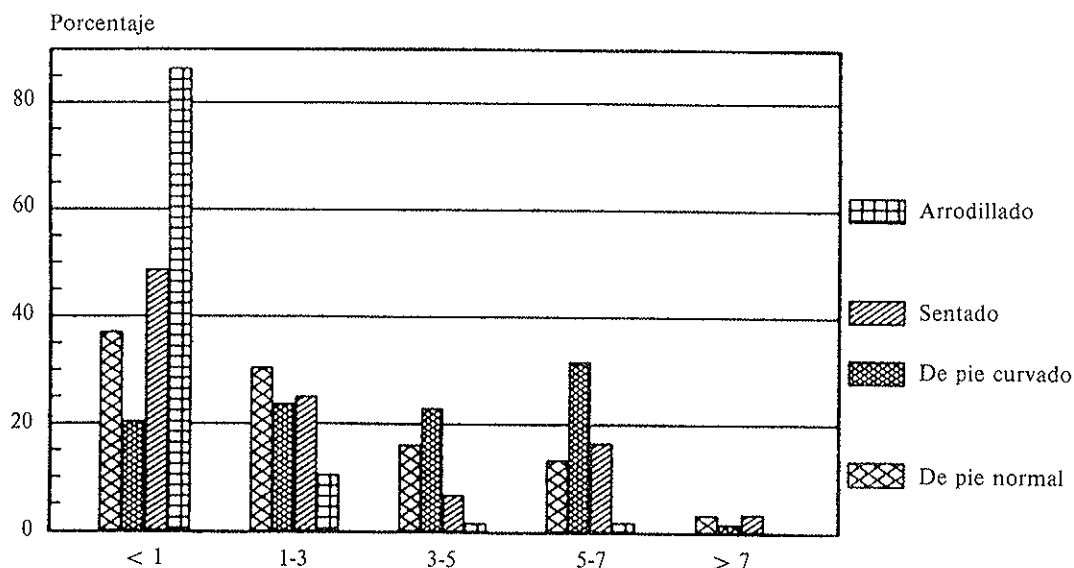
Grupo de preguntas: Carga de trabajo.

Pregunta número 27: "Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo".

	<i>Según: Manipulación de cargas superiores a los 50 Kg.</i>	
	<i>No o raramente</i>	<i>Frecuente o continuamente</i>
Manejo de cargas pesadas / Esfuerzo muscular	21,6	48,1
Otras características	78,4	51,9
N.º de casos	393	27

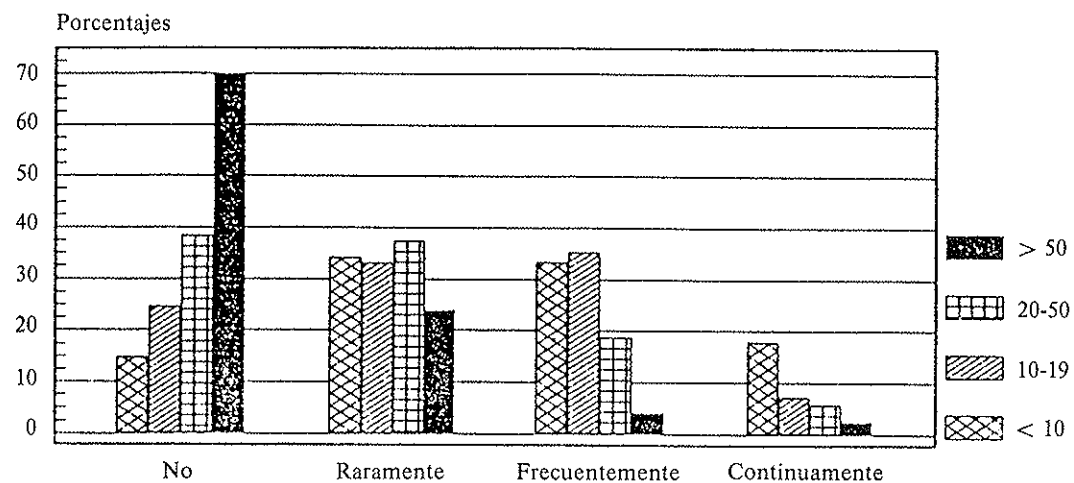
Los datos de la tabla muestran que existe una fuerte correlación entre la frecuencia con que los entrevistados manipulan en su trabajo habitual cargas superiores a los 50 Kg. y la consideración del "manejo de cargas pesadas" o "esfuerzo muscular" como la principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo. Para cargas inferiores la correlación no existe o no es significativa.

**En su actividad laboral en el campo,
aproximadamente, ¿cuántas horas trabaja
en cada una de las posturas siguientes?**



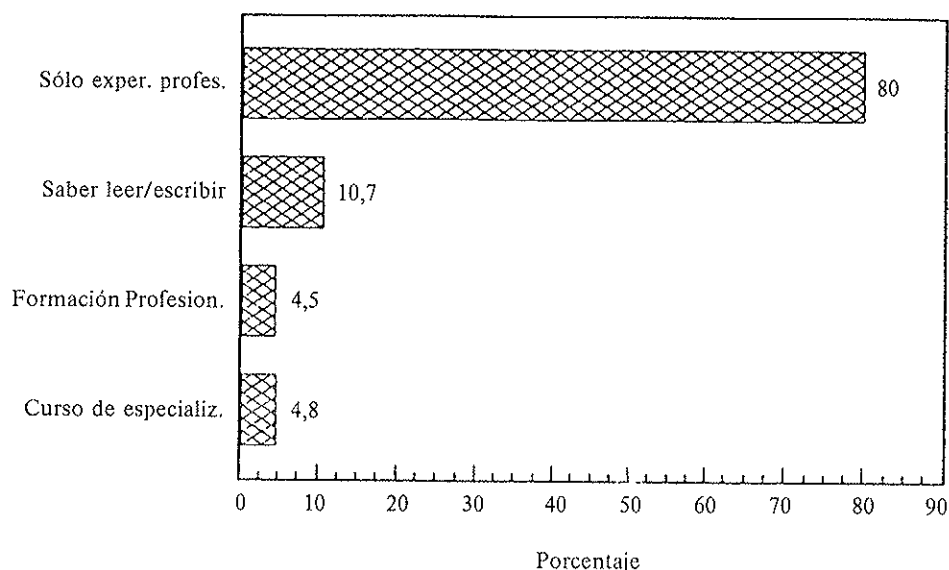
El gráfico muestra los porcentajes de trabajadores que trabajan diariamente un número de horas cuyo intervalo se especifica en cada una de las posturas indicadas: de pie normal, de pie curvado, sentado o arrodillado.

**Frecuencia de manipulación de cargas en
los siguientes pesos (Kg.) en su
trabajo habitual**



El gráfico muestra los porcentajes de trabajadores que manipulan las cargas cuyos intervalos de pesos (Kg.) se especifican según las cuatro (no, raramente, frecuentemente, continuamente) categorías de frecuencias consideradas.

**Para desempeñar su puesto de trabajo
(o el más frecuente de ellos)
hace falta:**



Una gran mayoría de los entrevistados (80 por 100) considera que para desempeñar su puesto de trabajo sólo hace falta experiencia profesional, mientras que 10,7 por 100 opina que hace falta saber leer, escribir y las cuatro reglas. Son una minoría los que opinan que hace falta Formación Profesional Básica (4,5 por 100) o curso de especialización (4,8 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 30: "Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Sólo experiencia profesional	74,8	97,9
Saber leer y escribir	13,5	1,1
Formación Profesional Básica Agraria	5,5	1,1
Curso de especialización	6,2	0,0
N.º de casos	325	95

Dentro del bajo nivel educativo que requieren la mayoría de los puestos de trabajo que desempeñan los campesinos andaluces, las mujeres acentúan aún más dicha característica, ya que prácticamente la totalidad de estas últimas (97,9 por 100) opinan que para desempeñar su puesto de trabajo sólo hace falta experiencia profesional, frente al 74,8 por 100 de los hombres que opinan lo mismo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 30: "Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo".

	Según: Estudios realizados						
	Ninguno	Primarios	Bachiller	F.P. 1 Agraria	F.P. 2 Agraria	Capataz	Otros
Sólo experiencia profesional	81,9	81,3	68,8	71,4	33,3	40,0	76,9
Saber leer y escribir	11,1	10,0	18,8	0,0	0,0	0,0	15,4
Formación Profesional Básica Agraria	5,6	3,1	6,3	14,3	0,0	0,0	0,0
Curso de especialización	1,4	5,6	6,3	14,3	66,7	60,0	7,7
N.º de casos	216	160	16	7	3	5	13

Los datos muestran que aquellos entrevistados que han cursado estudios reglados son más propensos a considerar que para desempeñar su puesto de trabajo hace falta una mayor formación, lo cual se debe, en parte, a la mayor cualificación (dentro de moderados límites) del puesto de trabajo que desempeña y, en parte, a un sentimiento muy humano de "justificar" la formación recibida como carácter diferenciador.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

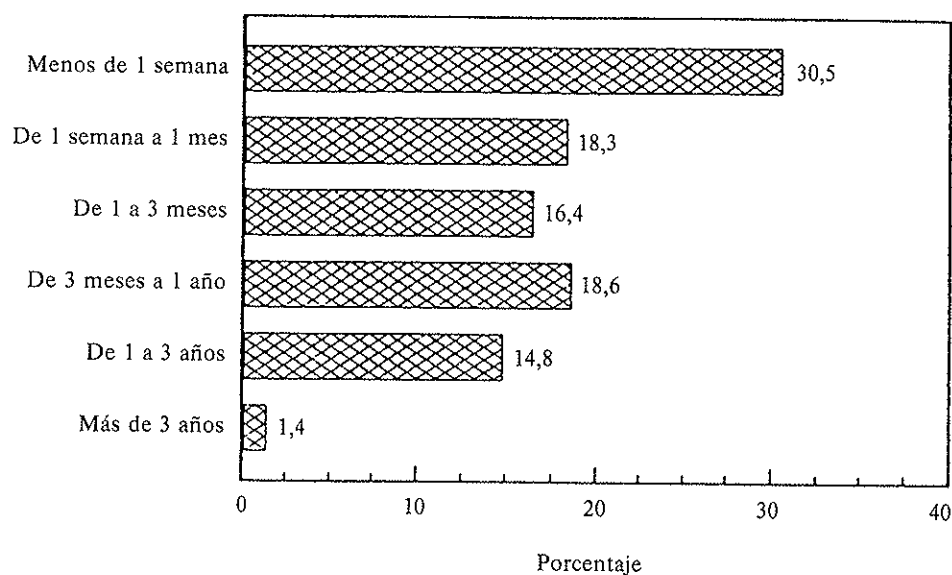
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 30: "Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
Sólo experiencia profesional	50,0	91,1	70,6	80,0	71,4	62,1	97,2	42,9
Saber leer y escribir	21,6	8,9	11,8	20,0	23,8	3,4	1,4	14,3
Formación profesional básica agraria	13,5	0,0	5,9	0,0	4,8	17,2	1,4	14,3
Curso de especialización	14,9	0,0	11,8	0,0	0,0	17,2	0,0	28,6
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Respecto al puesto de trabajo desempeñado por los encuestados los que trabajan sobre máquina autopropulsada (tractor, etc...) los de los invernaderos son, prácticamente, los que en alguna medida considerable, consideran que para desempeñar su puesto de trabajo hace falta bien Formación Profesional Básica Agraria o curso de especialización.

**¿Cuánto tiempo considera necesario
para aprender su oficio, sin
conocimientos previos?**



La escasa cualificación que hace falta para desempeñar el trabajo de los encuestados vuelve a quedar patente al ser preguntados sobre el tiempo que consideran necesario para aprender su oficio. La respuesta más frecuente (30 por 100) es que hace falta menos de una semana. Sólo el 16,2 por 100 de los entrevistados opina que hace falta más de un año.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 31: "Tiempo que considera necesario para aprender su oficio".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Menos de 1 semana	27,1	42,1
1 semana - 1 mes	16,3	25,3
1 mes - 3 meses	14,5	23,2
3 meses - 1 año	23,4	2,1
1 año - 3 años	16,9	7,4
Más de 3 años	1,8	0,0
N.º de casos	325	95

Son las mujeres la que en mayor medida tienen conciencia de su escasa cualificación, ya que el 42,1 por 100 (frente al 27,1 por 100 de los hombres) considera que para aprender su oficio hace falta menos de una semana, contestando sólo el 7,4 por 100 de ellas (frente al 18,7 por 100 de los hombres) que hace falta más de un año.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 31: "Tiempo que considera necesario para aprender su oficio".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Menos de 1 semana	0,0	31,9	11,8	70,0	23,8	10,3	70,4	0,0
1 semana-1 mes	6,8	18,8	17,6	10,0	33,3	20,7	26,8	0,0
1 mes-3 meses	31,1	15,7	11,8	10,0	23,8	17,4	1,4	28,6
3 meses-1 año	43,2	17,3	11,8	10,0	14,3	24,1	0,0	0,0
1 año-3 años	18,9	16,2	35,3	0,0	4,8	24,1	0,0	42,9
Más de 3 años	0,0	0,0	11,8	0,0	0,0	3,4	1,4	28,6
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Atendiendo al tipo de trabajo desempeñado por los encuestados, son los que trabajan sobre máquina autopropulsada (tractor, etc...) los que más tiempo consideran que es necesario para aprender su oficio, ya que el 62,1 por 100 de este colectivo opina que hace falta más de 3 meses, seguidos (51,6 por 100) de los que trabajan en invernaderos.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

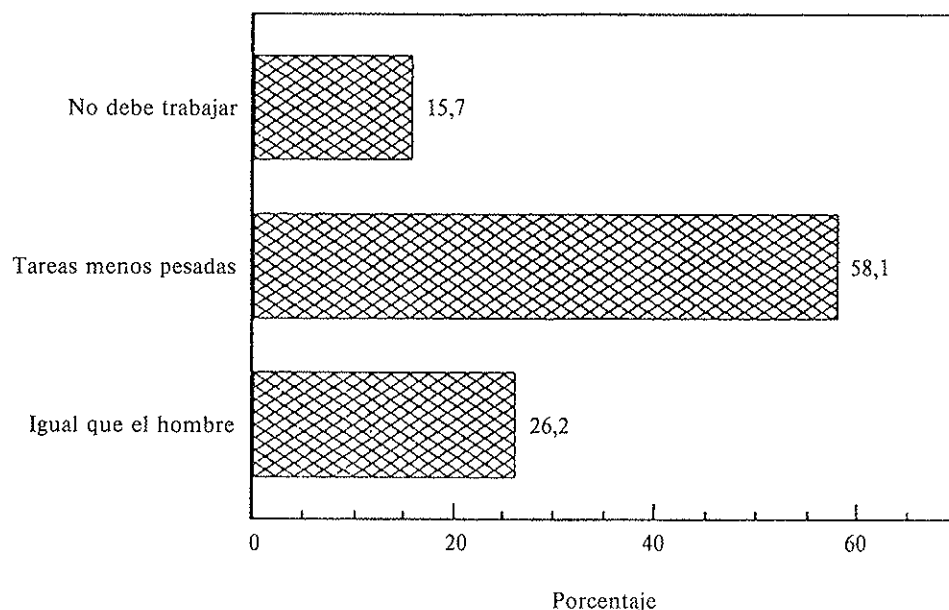
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 31: "Tiempo que considera necesario para aprender su oficio".

	<i>Según: Relación laboral con la propiedad</i>					
	<i>Propietario t. completo</i>	<i>Propietario t. parcial</i>	<i>Arrendamiento aparcero</i>	<i>Ayuda familiar</i>	<i>Asalariado fijo</i>	<i>Asalariado eventual</i>
Menos de 3 meses	48,9	61,7	41,4	78,0	43,6	77,4
Más de 3 meses	51,1	38,3	58,6	22,0	56,4	22,6
N.º de casos	45	60	29	50	94	226

Más de 3 de cada cuatro encuestados tanto en el colectivo de ayudas familiares (78 por 100) como en el de asalariados eventuales (77,4 por 100) opinan que su oficio puede aprenderse en menos de 3 meses.

**En relación con el trabajo de la mujer
en el campo, Vd. opina que:**



Al ser preguntados por el trabajo de la mujer en el campo algo más de la mitad (55,2 por 100) de los entrevistados considera que la mujer debe limitarse a las tareas menos fatigosas superando algo los que opinan que “la mujer no debe trabajar en el campo” (23,3 por 100) a los que consideran que “puede desempeñar el mismo puesto que el hombre” (21,4 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: “Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo”.

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
No debe trabajar	10,5	9,3	24,2	25,9	28,4	47,2
Sólo tareas menos fatigosas	57,9	61,9	50,5	52,9	58,0	47,2
Lo mismo que el hombre	31,6	28,9	25,3	21,2	13,6	5,6
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

En general la frecuencia de la opinión “la mujer no debe trabajar en el campo” aumenta con la edad de los encuestados, del mismo modo que con el aumento de esta última variable disminuye la opinión de los que responden que “la mujer puede realizar el mismo trabajo que el hombre”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
No debe trabajar	28,3	6,3
Sólo tareas menos fatigosas	50,2	72,6
Lo mismo que el hombre	21,5	21,1
N.º de casos	325	95

Al analizar según el sexo del encuestado, la opinión "la mujer no debe trabajar en el campo" es más frecuente entre los hombres (28,3 por 100) que entre las mujeres (6,3 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	<i>Según: Estado civil</i>			
	<i>Soltero</i>	<i>Casado</i>	<i>Viudo</i>	<i>Separado</i>
No debe trabajar	8,7	27,7	33,3	25,0
Sólo tareas menos fatigosas	64,1	51,6	58,3	75,0
Lo mismo que el hombre	27,2	20,8	8,3	0,0
N.º de casos	103	289	24	4

Los que menos frecuentemente opinan que "la mujer no debe trabajar en el campo" son los solteros (8,7 por 100), colectivo donde se da la mayor proporción de respuestas en el sentido de que "la mujer puede desempeñar el mismo puesto de trabajo que el hombre".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	<i>Según: Número de hijos</i>					
	<i>Ninguno</i>	<i>Uno</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	<i>Cuatro</i>	<i>Más de cuatro</i>
No debe trabajar	9,2	17,5	29,7	26,1	38,6	47,8
Sólo tareas menos fatigosas	63,3	57,1	53,5	50,7	52,3	34,8
Lo mismo que el hombre	27,5	25,4	16,8	23,2	9,1	17,4
N.º de casos	120	63	101	69	44	23

A mayor número de hijos del encuestado más frecuente es que conteste "la mujer no debe trabajar en el campo".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	Según: Estudios realizados						
	Ninguno	Primarios	Bachiller	F.P. 1 Agraria	F.P. 2 Agraria	Capataz	Otros
No debe trabajar	27,3	21,9	18,8	0,0	0,0	20,0	0,0
Sólo tareas menos fatigosas	57,9	51,9	56,3	42,9	66,7	60,0	53,8
Lo mismo que el hombre	14,8	26,3	25,0	57,1	33,3	20,0	46,2
N.º de casos	216	160	16	7	3	5	13

¿Influyen los estudios reglados realizados por el encuestado en su opinión sobre la conveniencia de que la mujer trabaje en el campo? Sólo de forma moderadamente significativa, siendo los carentes de estudios los que más frecuentemente opinan que la mujer "no debe trabajar en el campo".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo de los encuestados.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
No debe trabajar	36,5	19,9	11,8	40,0	33,3	17,2	19,7	14,3
Sólo tareas menos fatigosas	45,9	64,9	47,1	60,0	33,3	37,9	54,9	42,9
Lo mismo que el hombre	17,6	15,2	41,2	0,0	33,3	44,8	25,4	42,9
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Los que cuidan ganado en régimen extensivo (40,0 por 100) y los que trabajan sobre máquina autopropulsada (36,5 por 100) son los que en mayor proporción consideran que "la mujer no debe trabajar en el campo". Los más propensos a opinar que la mujer "puede desempeñar el mismo puesto de trabajo que el hombre" son los que trabajan en invernaderos.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Datos personales y condiciones de empleo de los encuestados.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	Según: Principal característica que contribuye a la fatiga				
	Posturas de trabajo	Manejo de cargas	Esfuerzo muscular	Atención al trabajo	Otros
No debe trabajar	21,7	36,1	16,1	8,1	33,3
Sólo tareas menos fatigosas	56,6	41,7	62,9	56,8	51,7
Lo mismo que el hombre	21,7	22,2	21,0	35,1	14,9
N.º de casos	198	36	62	37	87

La influencia que en la opinión sobre la conveniencia del trabajo de la mujer pudiera tener la que el encuestado considera ser la principal causa que contribuye a la fatiga en el trabajo es analizada en la presente tabla, la cual muestra que son los que se quejan del "manejo de cargas pesadas" (36,1 por 100) los que más se inclinan a opinar que la mujer "no debe trabajar en el campo".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	<i>Según: Trabajo de la mujer (comparado con el del hombre)</i>		
	<i>Trabaja más</i>	<i>Trabaja igual</i>	<i>Trabaja menos</i>
No debe trabajar	0,0	18,1	30,2
Sólo tareas menos fatigosas	0,0	50,6	61,5
Lo mismo que el hombre	100,0	31,2	8,2
N.º de casos	1	237	182

Un factor asociado a la opinión sobre la conveniencia de que la mujer desarrolle labores agrarias es el de la opinión que se tenga sobre la productividad de la mujer en dichas tareas. Los datos muestran que existe mucha mayor tendencia a opinar que la mujer "no debe trabajar en el campo" precisamente entre los que consideran simultáneamente que a igualdad de puesto de trabajo "la mujer trabaja menos que el hombre".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

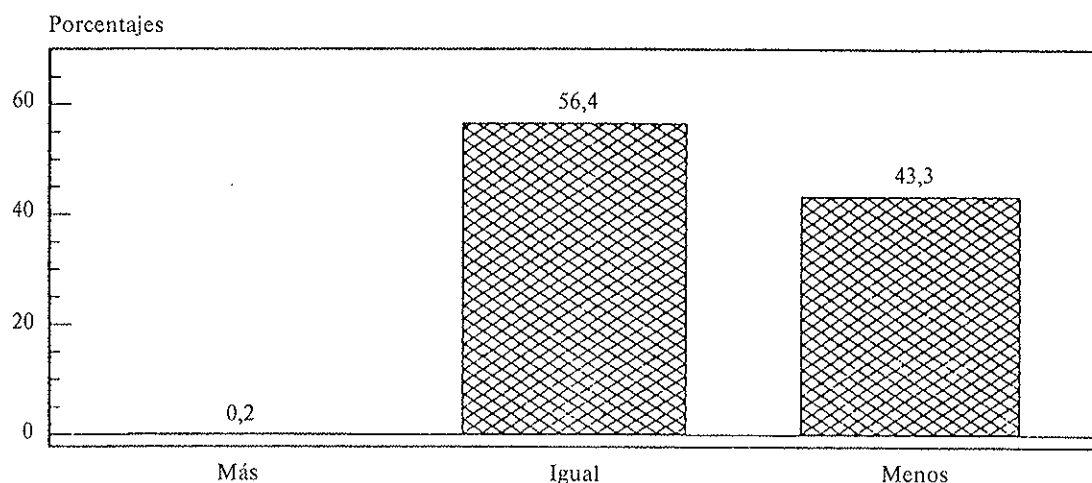
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 32: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo".

	<i>Según: Retribución de la mujer (comparada con la del hombre)</i>		
	<i>Debe ganar más</i>	<i>Debe ganar menos</i>	<i>Debe ganar igual</i>
No debe trabajar	20,0	20,1	35,6
Sólo tareas menos fatigosas	40,0	54,6	58,6
Lo mismo que el hombre	40,0	25,3	5,7
N.º de casos	5	328	87

Asimismo, los que opinan que, a igualdad de puesto de trabajo agrario, la mujer debe ganar menos que el hombre, son más proclives a afirmar que "la mujer no debe trabajar en el campo", mientras que los que tienen un mayor sentido de la igualdad retributiva se ubican preferentemente en la respuesta "la mujer debe limitarse a las tareas menos fatigosas".

**A igualdad de puesto de trabajo en el
campo Vd. opina que la mujer
(en comparación con el hombre)
TRABAJA**



En relación con el rendimiento de la mujer en sus labores agrarias, respecto al hombre y a igualdad de puesto de trabajo con éste, algo más de la mitad de los encuestados (56,4 por 100) opina que la primera trabaja igual que el segundo, pero un porcentaje elevado (43,3 por 100) considera que trabaja menos. Es prácticamente insignificante (0,2 por 100) el porcentaje de los que opinan que la mujer trabaja más que el hombre.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo (comparado con el hombre)".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Trabaja más	0,0	1,1
Trabaja igual	55,7	58,9
Trabaja menos	44,3	40,0
N.º de casos	325	95

El sexo de los entrevistados no resulta significativo a la hora de comparar la productividad de la mujer en el campo en comparación con la del hombre: ambos sexos prácticamente tienen la misma opinión al respecto, aunque las mujeres tienen una opinión respecto a su trabajo ligeramente superior al que muestran los hombres.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo (comparado con el hombre)".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Trabaja más	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0
Trabaja igual	57,9	57,7	70,5	52,9	48,9	41,7
Trabaja menos	42,1	42,3	28,4	47,1	51,1	58,3
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Los entrevistados de más de 50 años son los más críticos al valorar la productividad de la mujer en el campo, aunque la edad no resulta muy significativa como factor diferenciador en esta opinión.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

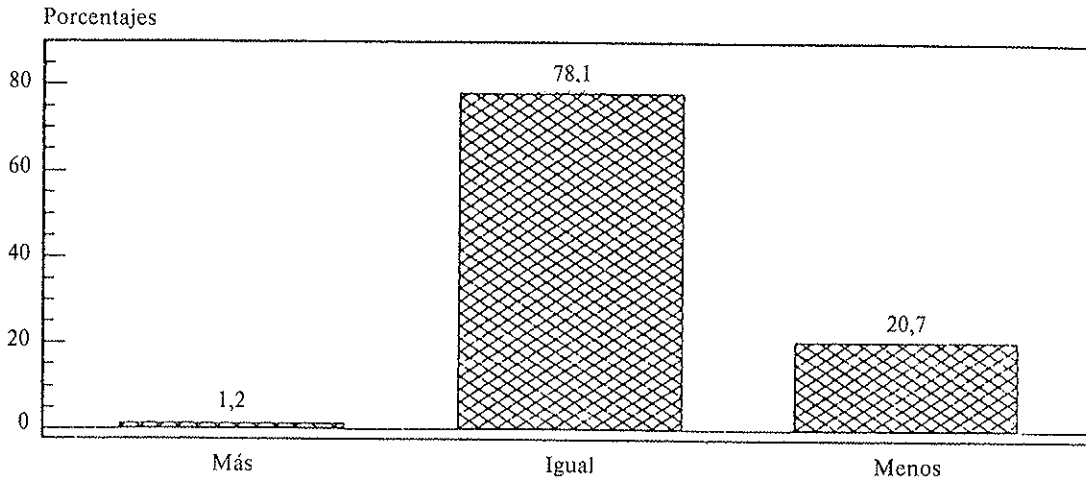
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo (comparado con el hombre)".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Trabaja más	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	0,0	0,0
Trabaja menos	54,1	56,5	76,5	40,0	42,9	79,3	50,7	57,1
Trabaja igual	45,9	43,5	23,5	60,0	57,1	17,2	49,3	42,9
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Es el colectivo de invernaderos el que mejor valora el trabajo femenino: es el único en el que no llega al 20 por 100 el porcentaje de los que opinan que "la mujer trabaja menos".

A igualdad de puesto de trabajo en el campo Vd. opina que la mujer (en comparación con el hombre) DEBE GANAR



A igualdad de puesto de trabajo una gran mayoría de entrevistados opinan que ambos sexos deben recibir igual retribución, aunque una quinta parte (20,7 por 100) de los encuestados considera que en tales condiciones la mujer debe ganar menos.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo (comparado con la del hombre)".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Debe ganar más	0,6	3,2
Debe ganar igual	75,7	86,3
Debe ganar menos	23,7	10,5
N.º de casos	325	95

Al analizar por sexos ambos sexos se comportan de forma considerablemente homogénea, con un sesgo ligeramente significativo por parte de las mujeres entrevistadas a favor de una mayor retribución para el trabajo femenino.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo (comparado con la del hombre)".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Debe ganar más	5,3	1,0	1,1	2,4	0,0	0,0
Debe ganar igual	78,9	88,7	85,3	83,5	60,2	61,1
Debe ganar menos	15,8	10,3	13,7	14,1	39,8	38,9
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

En general son los encuestados de más de 50 años los más partidarios de una menor retribución del trabajo agrario femenino.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

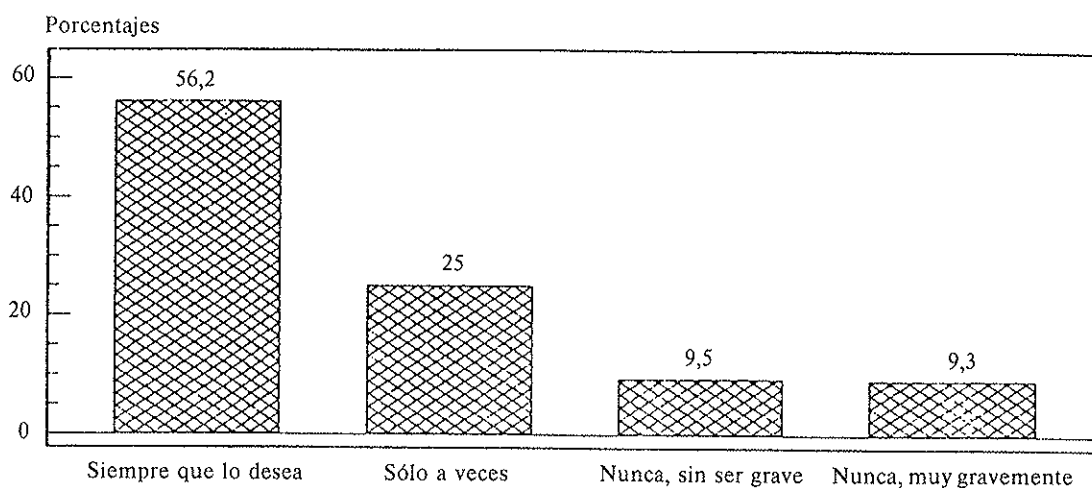
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 33: "Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo (comparado con la del hombre)".

	<i>Según: Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo (comparado con el del hombre)</i>		
	<i>Trabaja más</i>	<i>Trabaja igual</i>	<i>Trabaja menos</i>
Debe ganar más	100,0	0,8	1,1
Debe ganar igual	0,0	98,7	51,6
Debe ganar menos	0,0	0,4	47,3
N.º de casos	1	237	182

En general, los entrevistados que responden que la mujer trabaja más (igual, menos) que el hombre son los mismos que responden que la mujer debe ganar más (igual, menos) que el hombre. No obstante, aproximadamente la mitad de los que consideran que la mujer trabaja menos que el hombre opinan al mismo tiempo que debe ganar igual que éste.

**En su trabajo habitual, ¿puede relacionarse con otras personas?
(hablar, pedir ayuda, etc.)**



La mayoría (56,2 por 100) de los trabajadores entrevistados manifiesta que en su trabajo habitual puede relacionarse con otras personas siempre que lo desea, mientras que un 25 por 100 declara que sólo puede hacerlo a veces. Aproximadamente la quinta parte de los encuestados (18,8 por 100) afirma que no pueden relacionarse nunca con otras personas, aunque de ellos prácticamente la mitad añade no darle importancia a tal circunstancia, mientras que la otra mitad (9,3 por 100) lo considera un grave inconveniente.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 34: "Posibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Siempre que lo desea	55,7	57,9
Sólo a veces	23,7	29,5
Nunca: no le doy importancia	9,5	9,5
Nunca: es un grave inconveniente	11,1	3,2
N.º de casos	325	95

Las respuestas de ambos sexos no difieren significativamente en lo que se refiere a la posibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo habitual.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

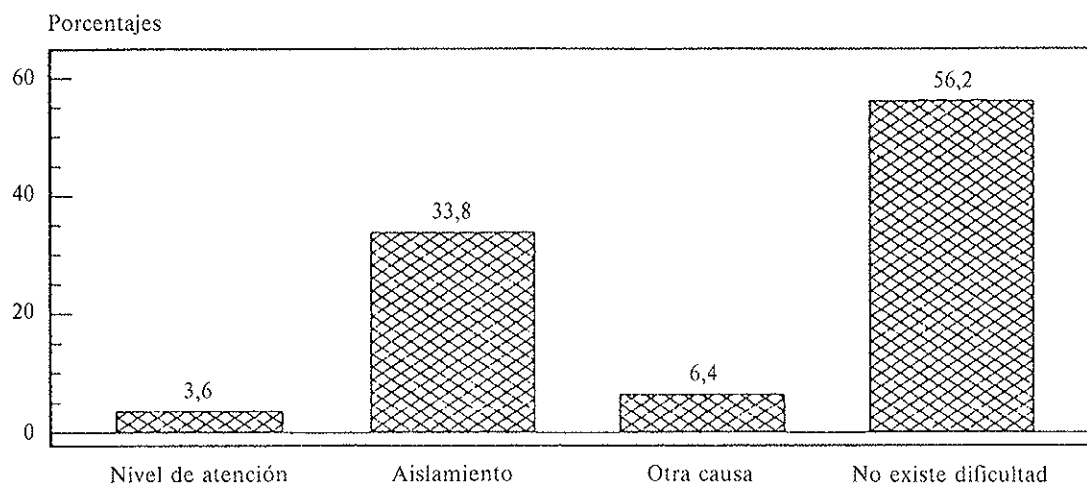
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 34: "Posibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo".

	Según: Tipo de trabajo							
	Máquina autoprop.	Manual (no forestal)	Manual (forestal)	Ganado (Extensivo)	Ganado (Intensivo)	Invernadero	Recolección	Otros
Siempre que lo desea	25,7	49,7	58,8	80,0	66,7	96,6	77,5	100,0
Sólo a veces	37,8	30,4	0,0	0,0	19,0	3,4	19,7	0,0
Nunca: no le doy importancia	2,7	14,1	29,4	20,0	9,5	0,0	2,8	0,0
Nunca: es un grave inconveniente	33,8	5,8	11,8	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Los que en mayor medida (96,6 por 100) contestan que pueden relacionarse con otras personas en su trabajo habitual siempre que lo desean son los trabajadores de invernaderos, mientras que los que en mayor proporción contestan que no pueden relacionarse nunca con otras personas son los que trabajan en explotaciones forestales (41,2 por 100) seguidos de los que trabajan sobre máquina autopropulsada (tractor, etc...) (36,5 por 100). No obstante, son estos últimos los que en un porcentaje (33,8 por 100) mucho mayor que los otros colectivos consideran que tal falta de comunicación supone un grave inconveniente.

¿Cuál es, a su juicio, la principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros?



Excluidos algo más de la mitad (56,2 por 100) de los encuestados que opinan que en su trabajo habitual no existe dificultad en la comunicación con sus compañeros, uno de cada tres (33,8 por 100) trabajadores encuestados afirman que la principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros es el aislamiento en el puesto de trabajo, mientras que un 3,6 por 100 se decanta por el "nivel de atención que exige el trabajo". El resto de los entrevistados (6,4 por 100) lo atribuyen a "otra causa".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 35: "Principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Atención al trabajo	4,3	1,1
Aislamiento	32,3	38,9
Otra causa	7,7	2,1
No hay dificultad	58,7	57,9
N.º de casos	325	95

Aunque las diferencias por sexos no son significativas, la opinión de las mujeres está más polarizada que la de los hombres respecto a las respuestas "no existe dificultad en la comunicación" o al atribuir la principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros al "aislamiento en el puesto de trabajo".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

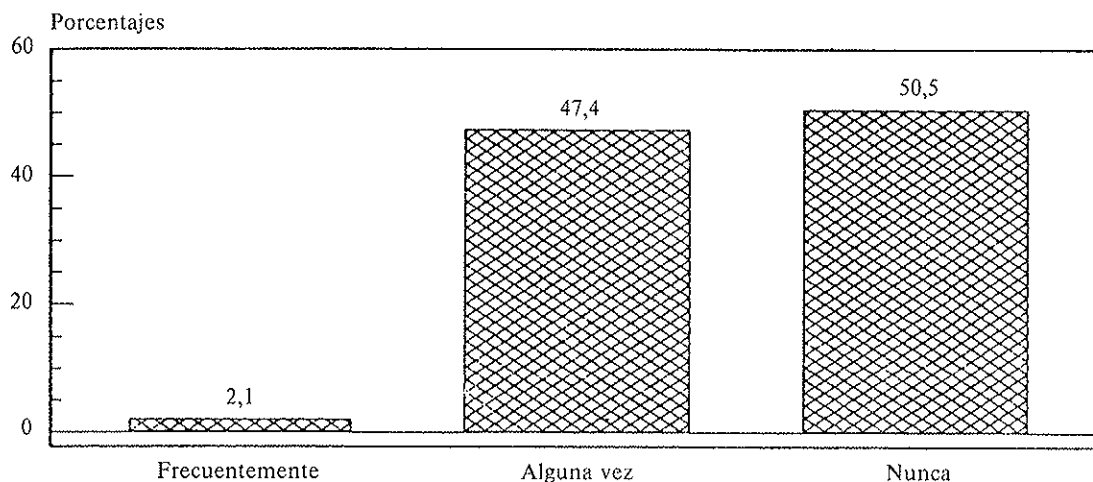
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 35: "Principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros".

	<i>Según: Tipo de trabajo</i>							
	<i>Máquina autoprop.</i>	<i>Manual (no forestal)</i>	<i>Manual (forestal)</i>	<i>Ganado (Extensivo)</i>	<i>Ganado (Intensivo)</i>	<i>Invernadero</i>	<i>Recolección</i>	<i>Otros</i>
Atención al trabajo	6,8	3,7	0,0	0,0	4,8	0,0	2,8	0,0
Aislamiento	63,5	37,7	41,2	20,0	23,0	0,0	12,7	0,0
Otra causa	4,1	8,9	0,0	0,0	4,8	3,4	7,0	0,0
No hay dificultad	25,7	49,7	58,8	80,0	66,7	96,6	77,5	100,0
N.º de casos	74	191	17	10	21	29	71	7

Los que con más frecuencia opinan que la principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros son los entrevistados que trabajan sobre máquina autopropulsada (tractor, etc...), colectivo que asimismo duplica el porcentaje general en cuanto a atribuirlo, por otra parte, al "nivel de atención que exige el trabajo".

A veces surgen problemas entre los propios trabajadores en su actividad laboral. ¿Ha ocurrido eso en sus últimos empleos?



La mitad de los encuestados (50,5 por 100) declara que en sus últimos empleos nunca han surgido problemas entre los propios trabajadores en su actividad laboral. Un porcentaje algo menor (47,4 por 100) afirma que tales problemas han surgido “alguna vez”, mientras el 2,1 por 100 de los encuestados afirma que han surgido “frecuentemente”.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 36: “Opinión sobre los problemas (debidos al trabajo) que surgen entre los trabajadores”.

	<i>Según: Superficie de explotación (Has.)</i>		
	<i>Hasta 4 Has.</i>	<i>Más de 4 Has.</i>	<i>NS/NC</i>
Frecuentemente	1,4	3,0	0,0
Alguna vez	44,9	50,0	50,0
Nunca	53,7	47,0	50,0
N.º de casos	216	202	2

Aunque la superficie de la explotación en la que trabaja el encuestado no resulta ser un factor significativo en la opinión que los encuestados expresan sobre la frecuencia con que surgen problemas entre los trabajadores en su actividad laboral, se percibe una menor frecuencia de tales problemas en las fincas menores de 4 Has. que en las de mayor superficie.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

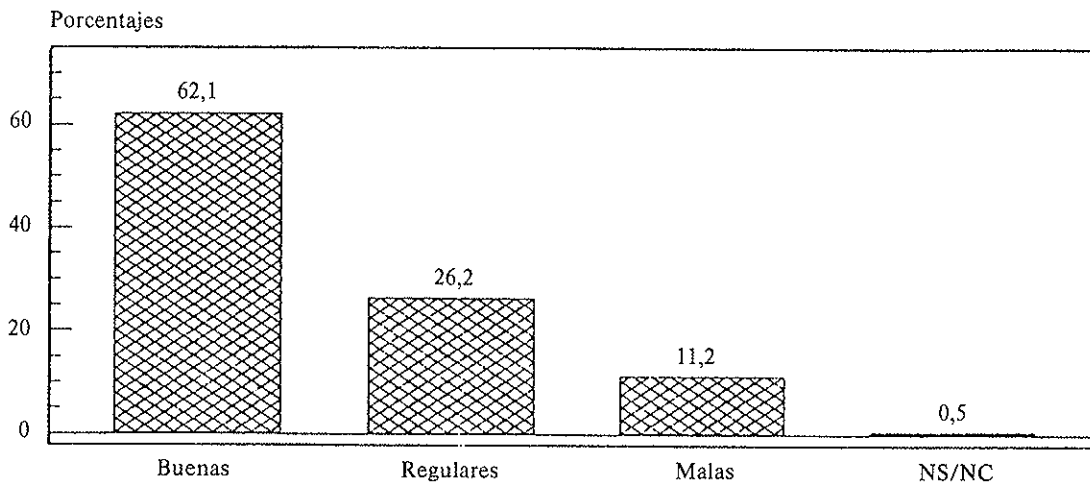
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 36: "Opinión sobre los problemas (debidos al trabajo) que surgen entre los trabajadores.

	Según: Edad (años)					
	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 ó más
Frecuentemente	10,5	5,2	1,0	0,0	1,1	0,0
Alguna vez	26,3	51,5	46,3	45,9	43,2	63,9
Nunca	63,2	43,3	52,6	54,1	55,7	36,1
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Dentro del buen clima general de relaciones entre los propios trabajadores que describen los entrevistados, el único grupo que manifiesta (con un 10,5 por 100 de encuestados) que "frecuentemente" surgen problemas entre ellos es el de menores de 20 años.

¿Cómo han sido las relaciones de los trabajadores con los encargados (capataces) o con la propiedad en sus últimos empleos?



No llegan a dos terceras partes (62,1 por 100) los encuestados que declaran que, en sus últimos empleos, las relaciones de los trabajadores con sus mandos (encargados, capataces, propietario, etc.) han sido "buenas". Una cuarta parte de los entrevistados afirma que tales relaciones han sido "regulares", mientras un 11,2 por 100 declara que han sido "malas".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 37: "Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc..."

	<i>Según: Superficie de explotación (Has.)</i>		
	<i>Hasta 4 Has.</i>	<i>Más de 4 Has.</i>	<i>NS/NC</i>
Buenas	65,5	59,9	50,0
Regulares	28,7	24,7	0,0
Malas	5,3	15,0	50,0
NS/NC	0,6	0,4	0,0
N.º de casos	171	247	2

A la vista de las declaraciones de los entrevistados, las relaciones entre los trabajadores y sus mandos son mejores en las fincas de menos de 4 Has. que en las mayores de esa superficie.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 37: "Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc..."

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Buenas	63,4	57,9
Regulares	23,4	35,8
Malas	12,6	6,3
NS/NC	0,6	0,0
N.º de casos	325	95

Aunque las opiniones de ambos sexos son bastante homogéneas en la valoración que hacen de las relaciones entre los trabajadores y sus mandos, las mujeres muestran una mayor tendencia a dar una opinión ecléctica, aumentando sensiblemente el porcentaje de las opiniones "regulares" en detrimento del número de mujeres que califican tales relaciones como "buenas" o "malas".

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 37: "Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc..."

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Buenas	57,9	60,8	52,6	64,7	68,2	72,2
Regulares	21,1	30,9	25,3	25,9	27,3	16,7
Malas	21,1	7,2	22,1	9,4	4,5	8,3
NS/NC	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,8
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Aunque la edad de los encuestados no es un factor que influya significativamente en la opinión que éstos tienen sobre las relaciones entre los trabajadores y sus mandos existe una mayor indulgencia en la valoración de tales relaciones en los entrevistados de más de 40 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

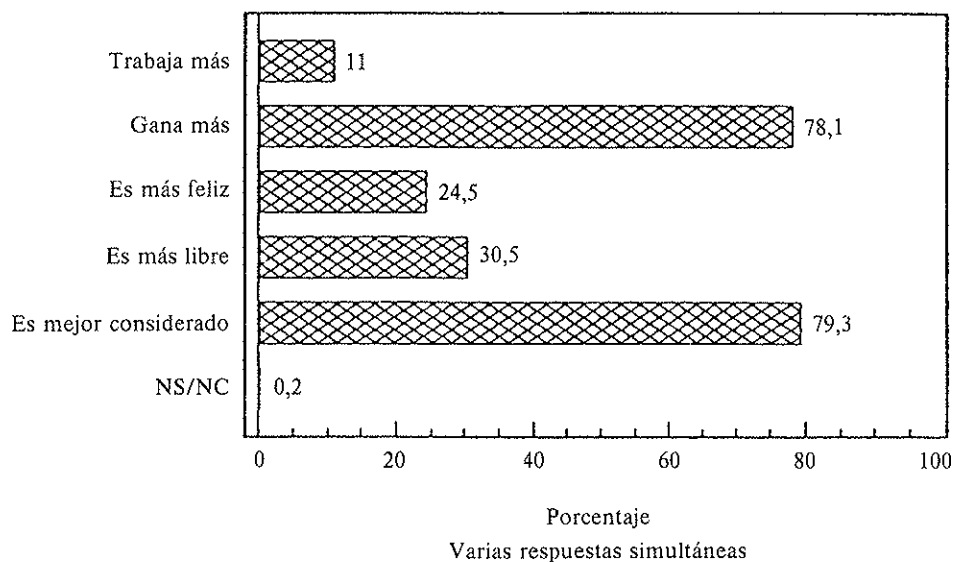
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 37: "Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc..."

	Según: Relación laboral con la propiedad		
	No asalariados	Asalariados	
		Fijos	Eventuales
Buenas	96,6	67,0	52,2
Regulares	26,6	21,3	33,2
Malas	2,7	11,7	14,6
NS/NC	1,1	0,0	0,0
N.º de casos	184	94	226

Los no asalariados tienen mejor opinión que los asalariados del clima laboral entre los trabajadores y sus mandos y entre los asalariados, los eventuales son los que peor opinión tienen de tal clima laboral.

Comparando al trabajador del campo con el de la ciudad, ¿cree Vd. que este último?



En lo que más coincidencia (79,3 por 100) existe entre los entrevistados es en afirmar que el trabajador de la ciudad "está mejor considerado que el del campo", figurando a continuación la opinión de que el trabajador urbano "gana más" (78,1 por 100). No llegan a la tercera parte (30,5 por 100) de los entrevistados los que consideran que el trabajador de la ciudad "es más libre" que el del campo. Sólo uno de cada cuatro encuestados opina que el trabajador urbano "es más feliz" y son pocos (11,0 por 100) los que consideran que el trabajador de la ciudad "trabaja más" que el del campo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 38: "Opinión sobre el trabajador de la ciudad (comparándolo con el del campo)".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Trabaja más	12,3	6,3
Gana más	77,5	80,0
Es más feliz	26,2	18,9
Es más libre	28,6	36,8
Está mejor considerado	78,5	82,1
NS/NC	0,3	0,0
N.º de casos	325	95

Las mujeres manifiestan una opinión más extrema que los hombres respecto a la mejor consideración, los mayores ingresos, la mayor libertad y menor trabajo del trabajador urbano en relación con el del campo. En cambio sólo un 18,9 por 100 de las mujeres (frente al 26,2 por 100 de los hombres) opina que el trabajador de la ciudad "es más feliz" que el del campo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 38: "Opinión sobre el trabajador de la ciudad (comparándolo con el del campo)".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 ó más</i>
Trabaja más	5,3	11,3	11,6	10,6	11,4	11,1
Gana más	84,2	81,4	74,7	76,5	73,9	88,9
Es más feliz	31,6	15,5	22,1	28,2	30,7	27,8
Es más libre	42,1	24,7	32,6	25,9	33,0	38,9
Está mejor considerado	84,2	79,4	75,8	77,6	81,8	83,3
NS/NC	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Sea cual sea la edad del encuestado en los puntos en que existe mayor uniformidad y proporción de opiniones es en que el trabajador de la ciudad "está mejor considerado" y "gana más" que el del campo.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

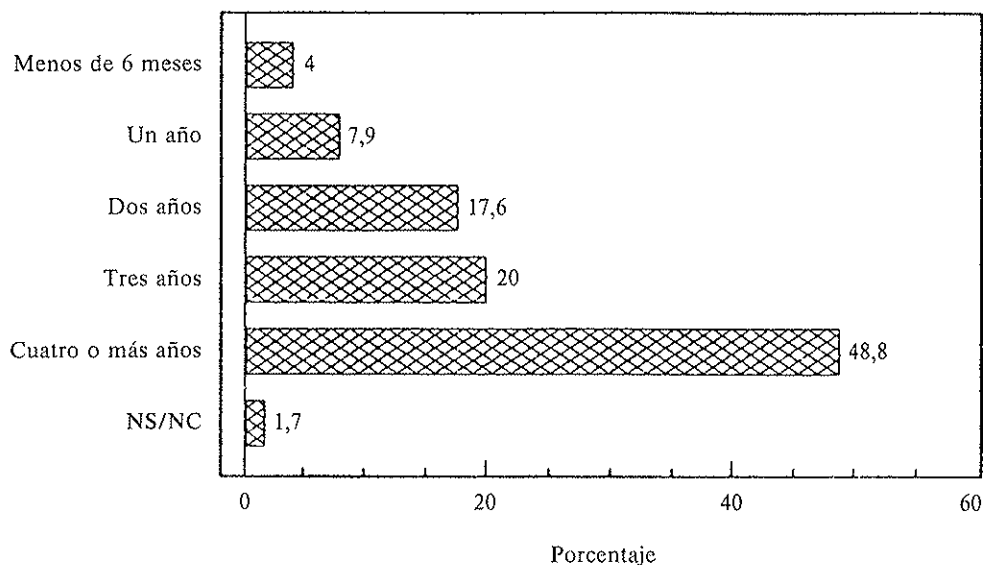
Grupo de preguntas: Factores psicológicos y sociológicos.

Pregunta número 38: "Opinión sobre el trabajador de la ciudad (comparándolo con el del campo)".

	Según: Estudios realizados						
	Ninguno	Primarios	Bachiller	F.P. 1 Agraria	F.P. 2 Agraria	Capataz	Otros
Trabaja más	10,2	11,9	18,8	0,0	33,3	0,0	7,7
Gana más	77,8	81,9	43,8	71,4	100,0	80,0	76,9
Es más feliz	26,9	26,3	6,3	14,3	0,0	0,0	7,7
Es más libre	31,0	31,9	18,8	28,6	0,0	20,0	30,8
Está mejor considerado	75,0	83,1	81,3	100,0	100,0	100,0	76,9
NS/NC	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	216	160	16	7	3	5	13

Los encuestados de mayor nivel educativo son los que más valoran la mayor consideración social, mayores ingresos y menor trabajo de los que, en su opinión, gozan los trabajadores urbanos frente al del campo, pero en cambio no opinan lo mismo respecto a que el trabajador de la ciudad sea "más libre" o "más feliz" que el del campo.

¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general?



Casi la mitad de los entrevistados (48,8 por 100) ha realizado su último reconocimiento médico general hace, al menos, 4 años y uno de cada cinco encuestados, hace 3 años.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 39: "Tiempo transcurrido desde que hizo el último reconocimiento médico general".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Menos de 6 meses	4,0	4,2
1 año	6,5	12,6
2 años	16,9	20,0
3 años	19,7	21,1
4 o más años	51,7	38,9
NS/NC	1,2	3,2
N.º de casos	325	95

Aunque ambos sexos se comportan de forma bastante homogénea en cuanto a la fecha de su último reconocimiento médico general, los hombres tienden a ser más descuidados en este aspecto.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 39: "Tiempo transcurrido desde que hizo el último reconocimiento médico general".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 ó más</i>
Menos de 6 meses	5,3	2,1	2,1	3,5	6,8	8,3
1 año	0,0	3,1	3,2	3,5	9,1	44,4
2 años	5,3	18,6	17,9	25,9	12,5	13,9
3 años	10,5	19,6	26,3	18,8	15,9	22,2
4 o más años	63,2	52,6	50,5	48,2	55,7	11,1
NS/NC	15,8	4,1	0,0	0,0	0,0	0,0
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Por edades son los mayores de 60 años los que con mayor frecuencia (52,7 por 100) han realizado su último reconocimiento médico general hace menos de un año. Los menores de 20 años, no sólo son los que en mayor proporción han efectuado tal reconocimiento hace más de 4 años sino también los que mayor proporción (15,8 por 100) presentan de respuestas No sabe/No contesta en este respecto.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

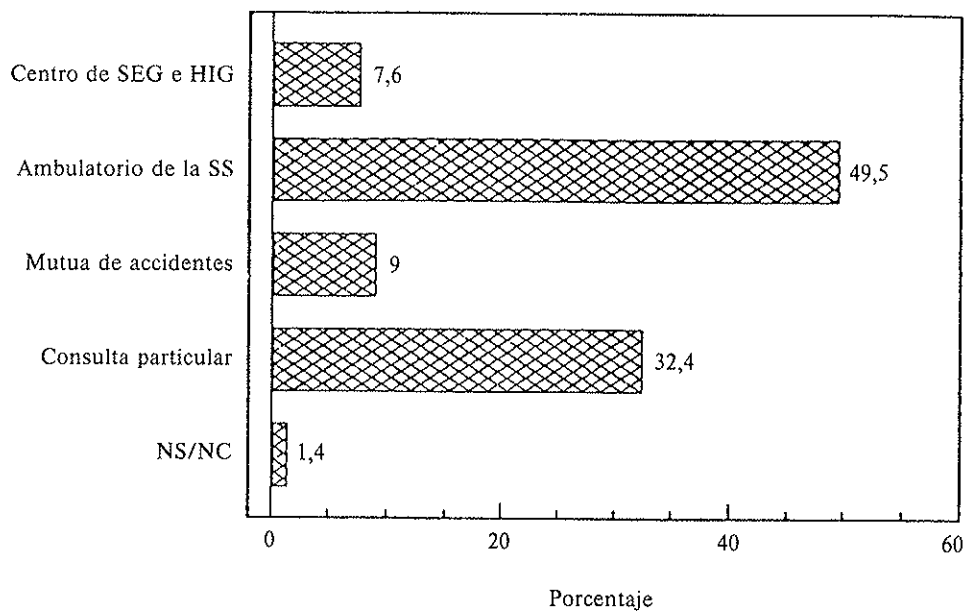
Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta numero: 39: "Tiempo transcurrido desde que hizo el último reconocimiento médico general".

	Según: Enfermedades (no accidentes) debidas al trabajo	
	Sí	No
Menos de 6 meses	2,8	4,2
1 año	11,1	7,6
2 años	16,7	17,7
3 años	25,0	19,5
4 o más años	44,4	49,2
NS/NC	0,0	1,8
N.º de casos	36	384

Los que declaran que sufren alguna enfermedad profesional debida al trabajo en el campo no se diferencian significativamente de los demás trabajadores en cuanto a la fecha de su último reconocimiento médico general.

¿Dónde se hizo el último reconocimiento médico general?



Al ser preguntados sobre el tipo de centro en el que tuvo lugar su último reconocimiento la respuesta más frecuente (49,5 por 100) de los encuestados es "en el Ambulatorio de la Seguridad Social", seguidos (31,2 por 100) de los que constatan "en la consulta de un médico particular". Porcentajes similares representan los que contestan "en el Centro de Seguridad e Higiene" (12,1 por 100) y los que responden "en la Mutua de accidentes" (10,2 por 100).

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 40: "Dónde se hizo el último reconocimiento médico general".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
En el Centro de Secur. e Higiene	8,9	3,2
En el Ambulatorio de la Seguridad Social	49,8	48,4
En la Mutua de Acc.	10,2	5,3
En un médico particular	30,5	38,9
NS/NC	0,6	4,2
N.º de casos	325	95

Aunque casi la mitad de ambos sexos han realizado su último reconocimiento médico general en el ambulatorio de la Seguridad Social, las mujeres prefieren en segundo lugar "la consulta de un médico particular" utilizando menos que los hombres el Centro de Seguridad e Higiene y la Mutua de accidentes.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

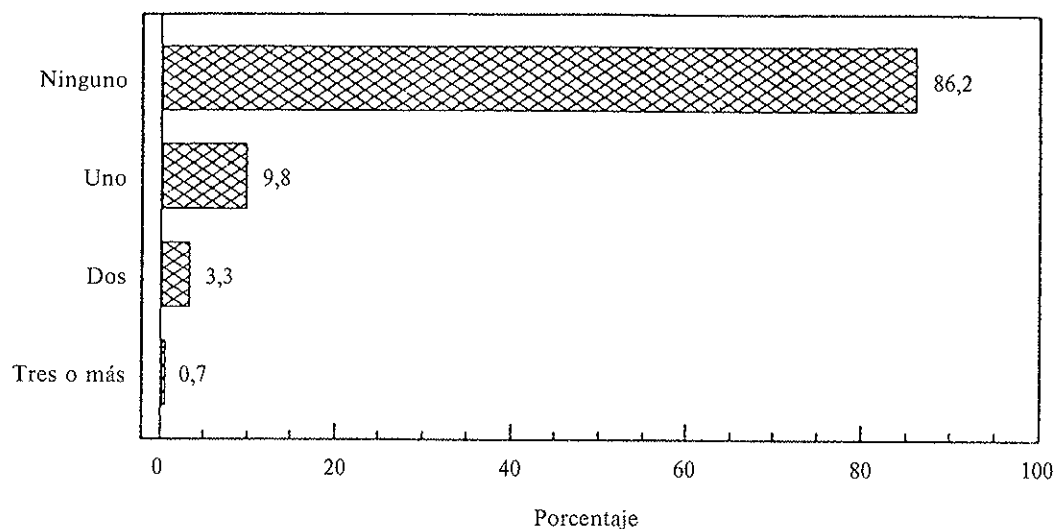
Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 40: "Dónde se hizo el último reconocimiento médico general".

	<i>Según: Edad (años)</i>	
	<i>Menos de 50 años</i>	<i>Más de 50 años</i>
En el Centro de Secur. e Higiene	8,4	5,6
En el Ambulatorio de la Seguridad Social	55,7	34,7
En la Mutua de Acc.	8,4	10,5
En un médico particular	25,7	48,4
NS/NC	1,8	0,8
N.º de casos	296	124

Por edades, se observa que mientras la utilización de los servicios de un médico particular es la opción más frecuente en los mayores de 50 años, los porcentajes de reconocimiento efectuados en el Ambulatorio de la Seguridad Social son mayoritarios en los menores de 50 años, los cuales presentan mayor utilización del Centro de Seguridad e Higiene que los mayores de esa edad.

**A lo largo de su vida laboral como
trabajador agrícola, ¿a cuántos cursos
o charlas de formación relacionados con su trabajo ha asistido?**



La gran mayoría (86,2 por 100) de los entrevistados declara no haber asistido a lo largo de su vida laboral en el campo a ningún curso o charla de formación. Uno de cada 10 trabajadores (9,8 por 100) manifiesta haber asistido a un solo curso.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 41: "Cursos de formación recibidos a lo largo de su actividad agraria".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Ninguno	84,3	92,6
Uno	10,8	6,3
Dos	4,0	1,1
Tres o más	0,9	0,0
N.º de casos	325	95

Las mujeres denotan menor asistencia a cursos de formación que los hombres. A pesar de ser muy alto el porcentaje de trabajadores masculinos que no han asistido a ningún curso de formación (84,3 por 100) el de las mujeres aún la supera. De forma similar, las mujeres encuestadas que han recibido uno o dos cursos es menor que el de los hombres con las mismas características.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

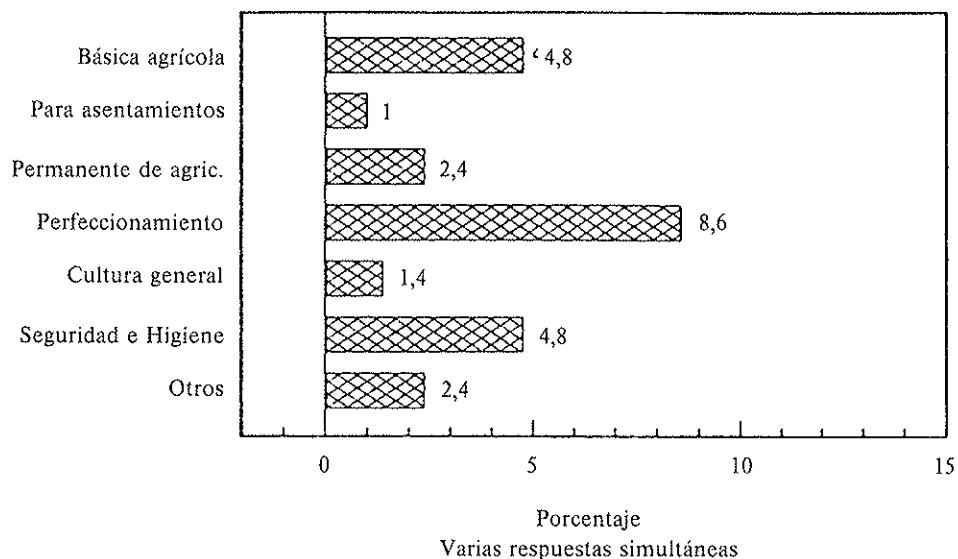
Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 41: "Cursos de formación recibidos a lo largo de su actividad agraria".

	Según: Edad (años)	
	Menos de 50 años	Más de 50 años
Ninguno	85,8	87,1
Algún curso	14,2	12,9
N.º de casos	296	124

Dentro del bajo nivel general en cuanto a cursos de formación del colectivo agrario en este aspecto, se observa una ligera mejoría en la formación de los menores de 50 años.

Caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta anterior, ¿qué tipo de formación se impartía en dichos cursos?



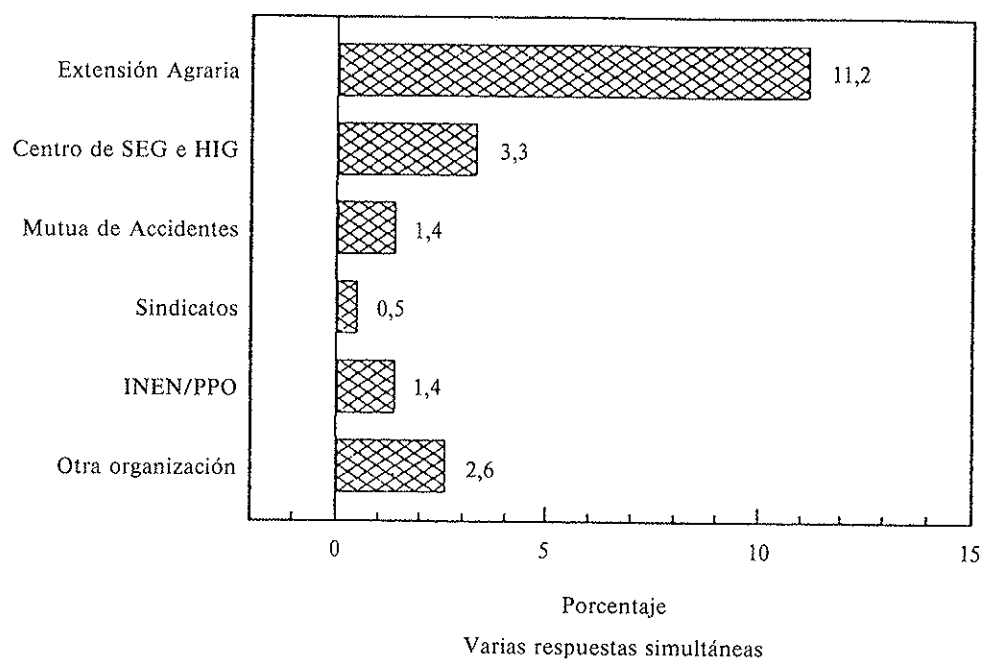
Respecto a la clase de cursos de formación recibidos a lo largo de su vida laboral en el campo, la respuesta más frecuente (8,6 por 100) de los encuestados se refiere a los cursos "de perfeccionamiento y especialización", seguida en porcentajes iguales entre sí (4,8 por 100) por los de "Formación Básica Agraria" y por la de "Seguridad e Higiene en el Trabajo". El resto de los otros tipos de cursos tienen porcentajes que no llegan al 2,5 por 100.

Encuesta: Sector de la Agricultura.
 Grupo de preguntas: Organización.
 Pregunta número 42: "Tipos de cursos recibidos".

	Según: Sexo	
	Hombres	Mujeres
Formación básica agraria	5,8	1,1
Formación para asentamientos	1,2	0,0
Formación permanente	2,8	1,1
De perfeccionamiento	8,9	7,4
De cultura general	0,6	4,2
De Seg. e Higiene	5,5	2,1
Otros	1,8	4,2
N.º de casos	325	95

Los cursos "de Perfeccionamiento y Especialización" son los más frecuentes tanto para los trabajadores masculinos (8,9 por 100) como para los femeninos (7,4 por 100). Sin embargo, así como en los varones los cursos que les siguen en orden frecuencial son los "de Formación Básica Agraria" (5,5 por 100), en las mujeres el segundo nivel de interés (4,2 por 100) lo ocupan los cursos "de Cultura General" y "Otros".

¿Quién ha impartido tales cursos?



Al ser preguntados los encuestados sobre la organización que les ha impartido los cursos de formación a los que han asistido a lo largo de su vida laboral, la respuesta más mencionada es "la Agencia de Extensión Agraria" seguida de la del "Centro de Seguridad e Higiene" y por la de "otra organización". En orden descendente de frecuencia de citación aparecen "la Mutua de Accidentes" e "INEM/PPO". La organización menos citada en este aspecto son los Sindicatos.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 43: "Entidad que ha impartido los cursos de formación".

	<i>Según: Sexo</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Agencia Extensión agraria	10,8	12,6
Centro de Seg. e Higiene	4,0	1,1
Mutua de Accidentes	1,5	1,1
Sindicatos	0,6	0,0
IMEN/PPO	0,9	3,2
Otra organización	3,1	1,1
N.º de casos	325	95

Los trabajadores agrarios masculinos han recibido mayoritariamente los cursos en Agencias de Extensión Agraria, siendo la segunda respuesta más citada por los varones la del Centro de Seguridad e Higiene. Es de observar que en las trabajadoras agrarias aún tienen un predominio superior al que tienen en el caso de los varones como organización que les ha impartido los cursos, figurando en segundo lugar el INEM/PPO.

Encuesta: Sector de la Agricultura.

Grupo de preguntas: Organización.

Pregunta número 43: "Entidad que ha impartido los cursos de formación".

	<i>Según: Edad (años)</i>					
	<i>Menos de 20</i>	<i>20-29</i>	<i>30-39</i>	<i>40-49</i>	<i>50-59</i>	<i>60 o más</i>
Agencia Extensión agraria	5,3	13,4	11,6	7,1	12,5	13,9
Centro de Seg. e Higiene	0,0	1,0	2,1	3,5	3,4	13,9
Mutua de Accidentes	5,3	0,0	3,2	2,4	0,0	0,0
Sindicatos	0,0	0,0	0,0	1,2	1,1	0,0
IMEN/PPO	10,5	3,1	1,0	1,2	0,0	0,0
Otra organización	10,5	3,1	2,1	2,4	1,1	2,8
N.º de casos	19	97	95	85	88	36

Por estamentos de edad, y como entidad que ha impartido los cursos de formación mencionados por los encuestados, la respuesta más citada por los menores de 20 años es la de "INEM/PPO", mientras que los mayores de esa edad mencionan en primer lugar a la Agencia de Extensión Agraria.

APENDICES

REFERENCIAS

1. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA, Junta de Andalucía: "La Agricultura y la Pesca en Andalucía", 1988.
2. VALLES FERRER, J. y otros: "Iniciación a la economía andaluza". Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1986.
3. CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO, Junta de Andalucía: "Anuario Estadístico de Andalucía", 1988.
4. I.N.E.: "Censo Agrario de España, 1982", Tomo II. Instituto Nacional de Estadística, 1985.
5. I.N.E.: "Censo Agrario de España, 1982", Tomo R. Instituto Nacional de Estadística, 1985.
6. GRUPO E.R.A.: "Las agriculturas andaluzas". Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, 1980.
7. MARTINEZ SIERRA, F.: "Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental". Instituto de Desarrollo Regional N.º 29. Universidad de Sevilla, 1985.
8. MARTIN MESA, A.: "La crisis de la Agricultura Tradicional. Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el período intercensal 1962-1972". Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, 1983.
9. GONZALEZ DELGADO, J.: "El cambio tecnológico en la agricultura: Teoría y aplicaciones al caso de España y Andalucía". Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, 1988.
10. M.A.P.A.: "Anuario de Estadística Agraria" (1986).
11. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: "Encuentros Nacionales sobre Seguridad e Higiene en Agricultura", 1985.

BIBLIOGRAFIA

1. DRAIN, M. y ROUX, B.: "El sector agrario en la economía andaluza", en "Seis conferencias sobre economía andaluza" (varios autores). I.D.R., 1978.
2. I.N.E.: "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", 1974.
3. I.N.E.: "Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. Andalucía", 1987.
4. SECRETARIA GENERAL TECNICA, Ministerio de Agricultura: "Tipificación de las comarcas agrarias españolas", 1978.
5. SECRETARIA GENERAL TECNICA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: "Red Contable Agraria Nacional", 1985.

CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

PRESENTACION: Este cuestionario forma parte de una investigación sobre las condiciones laborales en el sector agrario andaluz. Su opinión es muy importante porque ayudará a conocer y mejorar los problemas de los trabajadores de dicho sector. Puesto que el cuestionario es ANÓNIMO, le rogamos conteste con la mayor sinceridad a todas las preguntas. GRACIAS POR SU COLABORACION.

I. DATOS DE LA EXPLOTACION EN LA QUE TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ULTIMAMENTE

P. 1. Datos generales:

– LOCALIDAD _____
 – MUNICIPIO _____ – PROVINCIA _____

P. 2. Superficie de la explotación.

Menos de 1 Ha.	1-4 Has.	5-30 Has.	31-200 Has.	Más de 200 Has.
1	2	3	4	5

P. 3. Régimen de tenencia de la explotación.

Propiedad privada	Arrendamiento	Aparcería	Otro
1	2	3	4

P. 4. De los siguientes grupos de producciones indique las más importantes de la explotación en la que trabaja o ha trabajado últimamente.

CEREALES, LEGUMINOSAS, PATATAS	1
CULTIVOS INDUSTRIALES (ALGODON, REMOLACHA, GIRASOL, TABACO, ETC.)	2
HORTALIZAS Y FLORICULTURA	3
FRUTALES (NARANJO, MELOCOTONERO, ALMENDRO, ETC.)	4
OLIVAR	5
VIÑEDO	6
PASTOS, PASTIZALES Y CULTIVOS FORRAJEROS	7
CORCHO, MADERA	8
GANADO (VACAS, OVEJAS, CABRAS, CERDOS, AVES, ETC.)	9
OTRAS	10

II. DATOS PERSONALES Y CONDICIONES DE EMPLEO DEL ENCUESTADO

P. 5. Sexo y edad (años).

	Menos de 20	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
Hombre	1	2	3	4	5	6
Mujer	7	8	9	10	11	12

P. 6. Estado civil y número de hijos.

	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Más de cuatro
Soltero	1	2	3	4	5	6
Casado	7	8	9	10	11	12
Viudo	13	14	15	16	17	18
Separado/ Divorciado	19	20	21	22	23	24

P. 7. Estudios realizados.

NINGUNO/PRIMARIOS SIN TERMINAR	1
ESTUDIOS PRIMARIOS/EGB	2
BACHILLERATO	3
FP-1 AGRARIA	4
FP-2 AGRARIA	5
CAPATAZ	6
OTROS	7

P. 8. ¿Cuántos años lleva trabajando en el campo?

Menos de 1	1-3	3-5	5-10	10-20	20-30	Más de 30
1	2	3	4	5	6	7

P. 9. ¿Qué tipo de trabajo suele desempeñar más frecuentemente?

SOBRE MAQUINA AUTOPROPULSADA (TRACTOR, COSECHADORA, ETC.)	1
A MANO (O CON HERRAMIENTA MANUAL) NO FORESTAL	2
A MANO EN EXPLOTACION FORESTAL (CORCHO, PODA, TALA, ETC.)	3
GUARDA O CUIDADO DE GANADO EN EXTENSIVO	4
CUIDADO DE GANADO EN INTENSIVO	5
TRABAJO EN INVERNADERO	6
RECOLECCION DE PRODUCTOS (ACEITUNA, VENDIMIA, FRUTOS, ETC.)	7
OTROS	8

P. 10. Relación laboral con la propiedad.

TRABAJA EN SUS PROPIEDADES A TIEMPO COMPLETO	1
TRABAJA EN SUS PROPIEDADES A TIEMPO PARCIAL	2
TRABAJO POR CUENTA PROPIA COMO ARRENDATARIO O APARCERO	3
TRABAJA COMO AYUDA FAMILIAR (NO ASALARIADO)	4
OBRERO FIJO ASALARIADO	5
OBRERO EVENTUAL ASALARIADO	6

P. 11. Aproximadamente, ¿cuánto tiempo le ocupa el trabajo en el campo?

Horas/Día	Días/Mes	Meses/Año

P. 12. Forma más frecuente en la que cobra su trabajo.

Por horas	Por días	Por semanas	Por meses	A destajo	Otras
1	2	3	4	5	6

P. 13. En los dos últimos años, ¿cuántos días de vacaciones pagadas ha disfrutado?

Días	Ninguno	Menos de 7	8-15	16-20
	1	2	3	4
Días	21-25	26-30	31-45	Más de 45
	5	6	7	8

P. 14. ¿Cuánto tiempo ha estado en paro en los dos últimos años?

NINGUN TIEMPO	1
MENOS DE 6 MESES	2
DE 6 A 9 MESES	3
DE 9 MESES A 1 AÑO	4
DE 1 AÑO A AÑO Y MEDIO	5
MAS DE AÑO Y MEDIO	6

P. 15. ¿Cuáles son para usted los meses de mayor contratación (empleo) y los de mayor paro (desempleo) a lo largo del año?

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
De mayor empleo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
De mayor paro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

P. 16. Aproximadamente, ¿durante cuánto tiempo **no** es posible acogerse en su pueblo al empleo comunitario (P.E.R.) o al subsidio agrario?

NUMERO DE MESES

NUMERO DE SEMANAS

P. 17. ¿Qué proporción de sus ingresos totales representan sus actividades distintas de su trabajo en el campo?

UNA PROPORCION MUY ALTA	1
MAS DE LA MITAD DE MIS INGRESOS	2
APROXIMADAMENTE LA MITAD DE MIS INGRESOS TOTALES	3
MENOS DE LA MITAD DE MIS INGRESOS TOTALES	4
UNA PROPORCION MUY BAJA	5
SOLO OBTENGO INGRESOS DE MI TRABAJO EN EL CAMPO	6

III. CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE

P. 18. De los siguientes riesgos de accidente, ¿cuáles considera que son los tres más frecuentes en su medio laboral?

GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	1
CAIDAS AL MISMO O A DISTINTO NIVEL	2
INTOXICACIONES	3
ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS	4
PARTICULAS EN LOS OJOS	5
CAIDAS DE OBJETOS EN MANIPULACION	6
SOBRESFUERZOS	7
DAÑOS DEBIDOS A ANIMALES	8

P. 19. ¿Cuáles son, en su opinión, las causas más frecuentes de los accidentes laborales en la actividad agraria? (máximo, 3 causas).

IMPRUDENCIA	1
DISTRACCION	2
CONFIANZA EXCESIVA	3
EQUIPO Y MAQUINARIA POCO PROTEGIDOS	4
NO UTILIZAR EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	5
RIESGO PROPIO DEL TRABAJO	6
FALTA DE FORMACION EN SEGURIDAD E HIGIENE	7
INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	8

P. 20. Indique cuáles de los siguientes medios de protección personal dispone en su trabajo y si los utiliza.

	¿Dispone de él?	¿Lo utiliza?
Ropa propia de trabajo	1	2
Calzado de seguridad	1	2
Guantes	1	2
Cascos	1	2
Protector auditivo	1	2
Cinturón de seguridad	1	2
Filtros, mascarillas	1	2
Gafas u oculares de protección	1	2

P. 21. Desde que trabaja en el campo, ¿cuántos accidentes laborales ha sufrido?

Uno	Dos	Tres	Cuatro	Más de cuatro	Ninguno
1	2	3	4	5	6

P. 22. Aproximadamente, ¿cuánto tiempo en total ha estado de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años?

Menos de 1 semana	De 1 a 2 semanas	De 2 semanas a 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 4 meses	Más de 4 meses
1	2	3	4	5	6

P. 23. ¿Desde que trabaja usted en el campo ha sufrido alguna enfermedad (no accidente laboral) debida al trabajo?

Sí	No	Ns/Nc
1	2	3

IV. CONDICIONES FISICO-AMBIENTALES

P. 24. De las siguientes molestias, ¿cuál es la principal que siente en su trabajo?

CLIMATOLOGICA (FRIO, CALOR, HUMEDAD, ETC.)	1
DEL ENTORNO DEL TRABAJO (AMBIENTE CERRADO, ETC.)	2
PROPIA DEL TRABAJO EN SI (RUIDO, ETC.)	3
OTRAS MOLESTIAS	4
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	5

P. 25. ¿Siente usted molestias debidas a los siguientes contaminantes?

	No	Raramente	Frecuentemente	Continuamente
Polvos	1	2	3	4
Pesticidas	1	2	3	4
Fertilizantes	1	2	3	4
Desinfectantes	1	2	3	4
Gases tóxicos	1	2	3	4

V. CARGA DE TRABAJO

P. 26. ¿Cómo considera su trabajo en el campo?

LIGERO: POCO O NADA FATIGOSO	1
ALGO PESADO: PRODUCE FATIGA	2
MUY PESADO: PRODUCE MUCHA FATIGA	3

P. 27. Señale la principal característica que contribuye a la fatiga en su trabajo.

POSTURAS DE TRABAJO	1
MANEJO DE CARGAS PESADAS	2
ESFUERZO MUSCULAR	3
ATENCION EXIGIDA POR EL TRABAJO	4
OTROS	5

P. 28. En su actividad laboral en el campo, aproximadamente ¿cuántas horas diarias trabaja en cada una de las posturas siguientes?

	Menos de 1 h.	1-3 h.	3-5 h.	5-7 h.	Más de 7 h.
De pie normal	1	2	3	4	5
De pie curvado	6	7	8	9	10
Sentado	11	12	13	14	15
Arrodillado	16	17	18	19	20

P. 29. Frecuencia de manipulación de cargas de los siguientes pesos en su trabajo habitual.

	No	Raramente	Frecuentemente	Continuamente
Menos de 10 Kg.	1	2	3	4
10-19 Kg.	5	6	7	8
20-50 Kg.	9	10	11	12
Más de 50 Kg.	10	14	15	16

VI. FACTORES PSICOLOGICOS Y SOCIOLOGICOS

P. 30. Para desempeñar su puesto de trabajo (o el más frecuente de ellos) hace falta.

SOLO EXPERIENCIA PROFESIONAL	1
SABER LEER, ESCRIBIR Y LAS 4 REGLAS	2
FORMACION PROFESIONAL BASICA AGRARIA	3
CURSO DE ESPECIALIZACION	4

P. 31. ¿Cuánto tiempo considera que es necesario para aprender su oficio, sin conocimientos previos?

Menos de 1 semana	De 1 semana a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años
1	2	3	4	5	6

P. 32. En relación con el trabajo de la mujer en el campo, usted opina que:

LA MUJER NO DEBE TRABAJAR EN EL CAMPO	1
DEBE LIMITARSE A LAS TAREAS MENOS FATIGOSAS	2
PUEDE DESEMPEÑAR EL MISMO PUESTO DE TRABAJO QUE EL HOMBRE	3

P. 33. A igualdad de puesto de trabajo en el campo usted opina que la mujer (en comparación con el hombre)

	Más	Igual	Menos
Trabaja	1	2	3
Debe ganar	1	2	3

P. 34. En su trabajo habitual, ¿puede relacionarse con otras personas (hablar, preguntar, pedir ayuda, etc.)

SIEMPRE QUE LO DESEA	1
SOLO A VECES	2
NUNCA, PERO NO LE DOY IMPORTANCIA	3
NUNCA Y ES UN GRAVE INCONVENIENTE EN CASO DE ACCIDENTE	4

P. 35. ¿Cuál es, a su juicio, la principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros?

NIVEL DE ATENCION QUE EXIGE EL TRABAJO	1
AISLAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO	2
OTRA CAUSA	3
NO EXISTE DIFICULTAD EN LA COMUNICACION	4

P. 36. A veces surgen problemas entre los propios trabajadores en su actividad laboral. ¿Ha ocurrido eso en sus últimos empleos?

Frecuentemente	Alguna vez	Nunca
1	2	3

P. 37. ¿Cómo han sido las relaciones de los trabajadores con los encargados (capataces) o con la propiedad en sus últimos empleos?

Buenas	Regulares	Malas
1	2	3

P. 38. Comparando al trabajador del campo con el de la ciudad, ¿cree usted que este último?

Trabaja más	Gana más	Es más feliz	Es más libre	Está mejor considerado
1	2	3	4	5

VII. ORGANIZACION

P. 39. ¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general?

Menos de 6 meses	1 año	2 años	3 años	4 ó más años
1	2	3	4	5

P. 40. ¿Dónde se hizo el último reconocimiento médico general?

EN EL CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	1
EN EL AMBULATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2
EN LA MUTUA DE ACCIDENTES	3
EN LA CONSULTA DE UN MEDICO PARTICULAR	4

P. 41. A lo largo de su vida laboral como trabajador agrícola, ¿a cuántos cursos o charlas de formación relacionados con su trabajo ha asistido?

Ninguno	Uno	Dos	Tres o más
1	2	3	4

P. 42. Caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta anterior, ¿de qué tipo eran los cursos?

DE FORMACION BASICA AGRARIA	1
DE FORMACION PARA LOS ASENTAMIENTOS	2
DE FORMACION PERMANENTE DE AGRICULTORES	3
DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACION	4
DE CULTURA GENERAL	5
DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6
OTROS	7

P. 43. ¿Quién ha impartido tales cursos?

AGENCIA DE EXTENSION AGRARIA	1
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	2
MUTUA DE ACCIDENTES	3
SINDICATOS	4
INEM/PPO	5
OTRA ORGANIZACION	6

LISTA DE GRAFICOS

	<u>Pág.</u>
– Provincia en la que se realizó la encuesta	47
– Superficie de la explotación	48
– Régimen de tenencia de la explotación	49
– Producciones más importantes en las que trabaja actualmente (o ha trabajado últimamente) el encuestado	49
– Sexo del encuestado	50
– Edad del encuestado	50
– Estado civil	51
– Número de hijos	52
– Estudios realizados	53
– Número de años que lleva trabajando en el campo	55
– Tipo de trabajo que suele desempeñar más frecuentemente	56
– Relación laboral con la propiedad	56
– Tiempo que le ocupa el trabajo en el campo:	
– Horas/Día	59
– Días /Mes	59
– Meses/Año	60
– Días /Año	60
– Forma más frecuente en la que cobra su trabajo	61
– Días de vacaciones pagadas que ha disfrutado en los dos últimos años	63
– Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años	65
– Meses de mayor empleo (asalariados eventuales)	67
– Meses de mayor desempleo (asalariados eventuales)	68
– Número de meses en que no es posible acogerse al empleo comunitario (P.E.R.) o al subsidio agrario	68
– Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas a su trabajo en el campo	69
– Riesgos de accidente que considera más frecuentes	71
– Causas más frecuentes de los accidentes laborales	72
– Disponibilidad de ropa propia de trabajo	74

	<u>Pág.</u>
– Utilización de ropa propia de trabajo	74
– Disponibilidad de calzado de seguridad	75
– Utilización de calzado de seguridad	76
– Disponibilidad de guantes	77
– Utilización de guantes	77
– Disponibilidad de casco de seguridad	78
– Utilización de casco de seguridad	79
– Disponibilidad de protector auditivo	80
– Utilización de protector auditivo	80
– Disponibilidad del cinturón de seguridad	81
– Utilización del cinturón de seguridad	82
– Disponibilidad de filtros y mascarillas	83
– Utilización de filtros y mascarillas	83
– Disponibilidad de gafas u oculares de protección	84
– Utilización de gafas u oculares de protección	85
– Número de accidentes laborales que ha sufrido en el campo	86
– Tiempo que ha estado de baja por accidente laboral en los últimos cinco años	88
– Enfermedades (no accidentes laborales) sufridas desde que trabaja en el campo	90
– Principales molestias que siente en su trabajo	94
– Molestias debidas a los siguientes contaminantes:	
– Polvos	95
– Pesticidas	95
– Fertilizantes	96
– Desinfectantes	97
– Gases tóxicos	98
– Grado de fatiga que le produce su trabajo en el campo	98
– Principal característica que contribuye a la fatiga	100
– Horas que trabaja diariamente en diversas posturas	102
– Frecuencia de manipulación de cargas	102
– Formación necesaria para desempeñar su puesto de trabajo	103
– Tiempo necesario para aprender su oficio	105
– Opinión sobre la conveniencia del trabajo de la mujer en el campo	107
– Productividad de la mujer en el campo (comparada con la del hombre)	111
– Retribución que debe tener la mujer en el campo (comparada con el hombre)	113
– Posibilidad de relacionarse con otras personas en su puesto de trabajo	115
– Principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros	116
– Relaciones laborales entre los propios trabajadores	118
– Relaciones laborales de los trabajadores con sus mandos	119
– Comparación entre el trabajador urbano y el del campo	121
– Tiempo transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general	123
– Centro donde se hizo el último reconocimiento médico general	125
– Cursos o charlas de formación a los que ha asistido relacionados con su trabajo	127
– Tipo de los cursos o charlas de formación recibidos	128
– Organización que ha impartido los cursos o charlas de formación	129

INDICE DE TABLAS DE RESULTADOS

	<u>Pág.</u>
— Superficie de explotación según régimen de tenencia	48
— Edad según sexo	51
— Estado civil según sexo	52
— Número de hijos según edad	53
— Estudios realizados según sexo	54
— Estudios realizados según edad	54
— Número de años que lleva trabajando en el campo según edad	55
— Relación laboral con la propiedad según sexo	57
— Relación laboral con la propiedad según edad	57
— Relación laboral con la propiedad según tipo de trabajo	58
— Posible multiplicidad de la clasificación de los encuestados (relación laboral con la propiedad según relación laboral con la propiedad)	58
— Forma más frecuente en la que cobra su trabajo según superficie de la explotación	61
— Forma más frecuente en la que cobra su trabajo según sexo	62
— Forma más frecuente en la que cobra su trabajo según tipo de trabajo	62
— Forma más frecuente en la que cobra su trabajo según relación laboral con la propiedad	63
— Días de vacaciones pagadas en los dos últimos años según sexo	64
— Días de vacaciones pagadas en los dos últimos años según relación laboral con la propiedad	64
— Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años según sexo	65
— Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años según edad	66
— Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años según tipo de trabajo	66
— Tiempo que ha estado en paro en los dos últimos años según relación laboral con la propiedad	67
— Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas del trabajo en el campo según sexo	69
— Proporción de sus ingresos totales que representan sus actividades distintas del trabajo del campo según tiempo en paro en los dos últimos años	70
— Riesgos de accidentes que se consideran más frecuentes según sexo	71
— Causas más frecuentes de los accidentes laborales según sexo	72

	<u>Pág.</u>
— Causas más frecuentes de los accidentes laborales según edad	73
— Causas más frecuentes de los accidentes laborales según tipo de trabajo	73
— Utilización de la ropa de trabajo según su disponibilidad	75
— Utilización de calzado de seguridad según su disponibilidad	76
— Utilización de guantes según su disponibilidad	78
— Utilización de casco de seguridad según su disponibilidad	79
— Utilización de protector auditivo según su disponibilidad	81
— Utilización del cinturón de seguridad según su disponibilidad	82
— Utilización de filtros, mascarillas según su disponibilidad	84
— Utilización de gafas u oculares según su disponibilidad	85
— Accidentes laborales que ha sufrido según superficie de explotación	86
— Accidentes laborales que ha sufrido según sexo	87
— Accidentes laborales que ha sufrido según edad	87
— Accidentes laborales que ha sufrido según utilización de filtros	87
— Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años según sexo	88
— Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años según años de antigüedad en el campo	89
— Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años según tipo de trabajo	89
— Tiempo de baja por accidente laboral durante los últimos 5 años según número de accidentes laborales	90
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según años de antigüedad en el campo	91
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según exposición al contaminante polvo	91
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según exposición a los pesticidas	91
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según exposición a los fertilizantes	92
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según exposición a los desinfectantes ..	92
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según exposición a los gases	92
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según tiempo que trabajó de pie-curvado	93
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según tiempo que trabajó arrodillado ...	93
— Enfermedad (no accidente) debida al trabajo según manipulación de cargas superiores a los 50 Kg.	93
— Principal molestia que siente en su trabajo según tipo de trabajo	94
— Molestias debidas a los pesticidas según sexo	96
— Molestias debidas a los fertilizantes según sexo	96
— Molestias debidas a los desinfectantes según sexo	97
— Fatiga que produce el trabajo en el campo según sexo	99
— Fatiga que produce el trabajo en el campo según edad	99
— Opinión sobre el grado de fatiga que produce el trabajo en el campo según tipo de trabajo	99
— Fatiga que produce el trabajo en el campo según principal característica que contribuye a la fatiga	100
— Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo según sexo	101
— Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo según tiempo que trabaja curvado	101
— Principal característica que contribuye a la fatiga en el trabajo según manipulación de cargas superiores a los 50 Kg.	101
— Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo según sexo	103

	<u>Pág.</u>
– Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo según estudios realizados	104
– Opinión sobre los conocimientos necesarios para desempeñar se puesto de trabajo según tipo de trabajo	104
– Tiempo que considera necesario para aprender su oficio según sexo	105
– Tiempo que considera necesario para aprender su oficio según tipo de trabajo	106
– Tiempo que considera necesario para aprender su oficio según relación laboral con la propiedad	106
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según edad	107
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según sexo	108
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según estado civil	108
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según número de hijos	108
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según estudios realizados	109
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según tipo de trabajo	109
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según característica que contribuye a la fatiga	109
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según trabajo de la mujer (comparado con el del hombre)	110
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según retribución de la mujer (comparada con la del hombre)	110
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según sexo (productividad)	111
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según edad (productividad)	112
– Opinión sobre el trabajo de la mujer en el campo según tipo de trabajo (productividad)	112
– Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo según sexo	113
– Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo según edad	114
– Opinión sobre la retribución de la mujer en el campo según opinión según el trabajo de la mujer en el campo	114
– Posibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo según sexo	115
– Posibilidad de relacionarse con otras personas en su trabajo según tipo de trabajo	116
– Principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros según sexo	117
– Principal causa que dificulta la comunicación con sus compañeros según tipo de trabajo	117
– Opinión sobre los problemas que surgen entre los trabajadores según superficie de explotación	118
– Opinión sobre los problemas que surgen entre los trabajadores según edad	119
– Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc., según superficie de la explotación	120
– Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc., según sexo	120
– Opinión sobre la relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc., según edad	120
– Opinión sobre las relaciones entre los trabajadores con sus mandos: encargados, capataces, propiedad, etc., según relación laboral con la propiedad	121
– Opinión sobre el trabajador de la ciudad según sexo	122
– Opinión sobre el trabajador de la ciudad según edad	122
– Opinión sobre el trabajador de la ciudad según estudios realizados	123
– Tiempo transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general según sexo	124

– Tiempo transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general según edad	124
– Tiempo transcurrido desde que se hizo el último reconocimiento médico general según enfermedades debidas al trabajo	125
– Dónde se hizo el último reconocimiento médico general según sexo	126
– Dónde se hizo el último reconocimiento médico general según edad	126
– Cursos de formación recibidos a lo largo de su actividad agraria según sexo	127
– Cursos de formación recibidos a lo largo de su actividad agraria según edad	128
– Tipos de cursos recibidos según sexo	129
– Entidad que ha impartido los cursos de formación según sexo	130
– Entidad que ha impartido los cursos de formación según edad	130